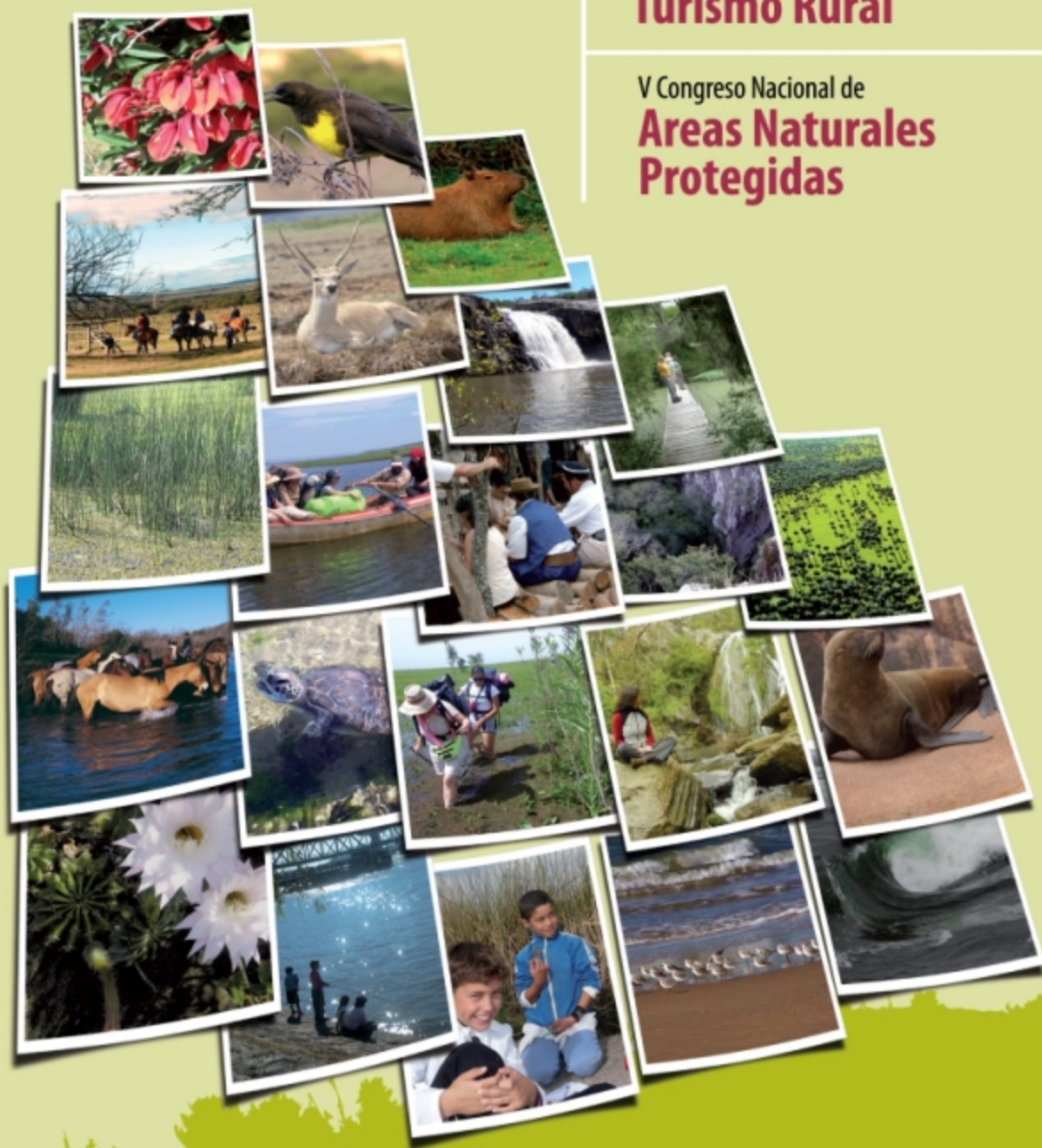


TURAP 2009

6º Encuentro Nacional de
**Ecoturismo y
Turismo Rural**

V Congreso Nacional de
**Áreas Naturales
Protegidas**



■ **Guía del Participante** ■

**6° ENCUENTRO DE ECOTURISMO Y TURISMO RURAL
y
V CONGRESO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS**

GUÍA DEL PARTICIPANTE

Montevideo, 11, 12 y 13 de junio de 2009

Este documento fue elaborado por el Comité Organizador del 6° ENCUENTRO DE ECOTURISMO y TURISMO RURAL y V CONGRESO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

Los trabajos presentados que se incluyen al final de este documento no reflejan necesariamente la opinión de las instituciones que apoyan o en cuyo marco se realiza la actividad.

Tabla de contenidos

OBJETIVOS DEL TURAP 2009	4
Objetivo general	4
Ejes temáticos	4
PLAN NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE 2009-2020	
EJE N°.1 Un modelo turístico sostenible, económica, ambiental y socioculturalmente	5
SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE URUGUAY.	
Avances en su diseño e implementación	7
INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA DEL TURAP 2009 Y LA GUÍA DEL PARTICIPANTE	17
CRONOGRAMA DEL TURAP 2009	18
QUÉ, DÓNDE Y CÓMO PARTICIPAR	20
1. Conferencias	20
2. Mesas redondas	20
3. Talleres	20
4. Presentaciones de trabajos (oral y posters)	20
4. Muestra de videos	21
5. Actividades paralelas /eventos especiales	21
6. Salidas de campo	22
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES (jueves 11 y viernes 12)	31
TRABAJOS PRESENTADOS	41
NOTAS DEL PARTICIPANTE	139

OBJETIVOS DEL TURAP 2009

Objetivo general

Analizar el estado actual, los avances y las perspectivas en materia de áreas protegidas, ecoturismo y turismo rural a nivel nacional, así como proponer acciones que contribuyan a las políticas de conservación y desarrollo sostenible del país.

En esta oportunidad el debate se centrará en el análisis de posibles estrategias para la integración del sector turístico en la implementación de las áreas naturales protegidas del país, fomentando polos de desarrollo turístico regionales y nacionales y contribuyendo además a la sostenibilidad del Sistema de Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Ejes temáticos

- Integración de las Áreas Naturales Protegidas en los Planes de Turismo.
- Estado actual, enfoques, métodos y políticas de conservación de la biodiversidad en Uruguay.
- Generación de beneficios para las comunidades locales y equidad social.
- Fortalecimiento de recursos humanos e institucionales para la planificación y manejo participativo de áreas protegidas.
- Gestión turística sostenible: instrumentos para el logro de la calidad de productos y servicios, actualización de la normativa vigente, mecanismos de control, registro y vigilancia.
- La investigación científica y su papel en el establecimiento, planificación, manejo y monitoreo de las áreas protegidas.
- La comunicación y educación ambiental en las áreas protegidas y los servicios de turismo.

PLAN NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE 2009-2020

EJE N° 1 Un modelo turístico sostenible, económica, ambiental y socioculturalmente

Orientar el desarrollo turístico, en el que los residentes locales se beneficien de la actividad, mediante el uso responsable y equilibrado de los recursos naturales y culturales, la optimización de los beneficios por inversión y la atención de las necesidades de los turistas, garantizando así el desarrollo del sector en el largo plazo.

Sub-línea 1.1: Gestión de los destinos turísticos

- a. Fortalecer institucionalmente al Ministerio de Turismo y Deporte y a las Direcciones de Turismo Departamentales, dotándolas de personal especializado y de la asignación presupuestal necesarias, para afrontar los retos de la gestión turística.
- b. Concientizar de la importancia de la planificación y gestión del turismo en especial a la población de niños y jóvenes, y promover en el turista el uso responsable de los recursos.
- c. Estudiar el impacto de las inversiones en turismo sobre la economía, el ambiente y la sociedad. Así como identificar el impacto de inversiones de otros sectores productivos en el turismo.
- d. Planificar el desarrollo turístico a partir del conocimiento de los recursos culturales y naturales. Considerando especialmente las áreas nacionales protegidas, los sitios y expresiones patrimoniales.
- e. Regular la inversión atendiendo el uso sostenible, a través de una gestión turística respetuosa de la capacidad de carga de los destinos .
- f. Propiciar la utilización de recursos renovables y de tecnologías amigables con el medio ambiente, apoyando a las empresas, que conscientes de su responsabilidad social, inviertan en ello.
- g. Incentivar la integración de la actividad turística y cultural con otras actividades productivas, evitando la dependencia económica basada en el turismo.
- h. Preservar la seguridad de los destinos, como una estrategia de calidad, puesto que es percibida como uno de los diferenciales del turismo en Uruguay.
- i. Elaborar y coordinar instrumentos para mejorar la organización y gestión ministerial y la coordinación con las administraciones

departamentales, así como con los varios organismos públicos ejecutivos y legislativos, que de una manera u otra tienen competencia en el sector.

Sublínea 1.2 Propiciar condiciones para la rentabilidad y la creación de empleo, promoviendo el desarrollo local

- a. Facilitar el acceso a líneas de crédito blandas, y beneficios fiscales, poniendo énfasis en las mipymes y actividades incipientes de interés para el desarrollo del sector.
- b. Promover la inversión privada en el sector, a través de la captación de capitales nacionales y extranjeros que promuevan el desarrollo local.
- c. Dinamizar la gestión administrativa, para estimular la concreción de proyectos en un marco de seguridad jurídica.
- d. Profundizar en la reglamentación de la Ley de Inversiones procurando generar incentivos para la actividad turística.
- e. Fomentar la desestacionalización de la demanda con productos turísticos capaces de operar a lo largo del año a fin de crear empleo perdurable.
- f. Promover una normativa legal que impulse formas asociativas para el desarrollo, generando un espacio oportuno para la actividad conjunta público-privada.
- g. Generar el marco legal adecuado para permitir el registro de diferentes tipologías de operadores turísticos.

Sublínea 1.3 Sostenibilidad como calidad en la experiencia turística

- a. Apostar a un turista responsable que asocie la calidad de los destinos a la sostenibilidad en el proceso de formación de productos turísticos.
- b. Promover el desarrollo y consumo de productos turísticos desde las expresiones de autenticidad y singularidad cultural, propiciando la apropiación colectiva del patrimonio material e inmaterial de los destinos.
- c. Incentivar prácticas turísticas en donde los beneficios que genera la actividad se derramen en la población.
- d. Profundizar en mecanismos de evaluación y estudios de impacto sociocultural, en el desarrollo de propuestas turísticas.

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE URUGUAY Avances en su diseño e implementación¹

Introducción

Uruguay está implementando su Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), una herramienta que permite armonizar el cuidado del ambiente, en particular de la diversidad biológica, con el desarrollo económico y social del país.

A pesar de su buena situación comparativa en otros aspectos del desarrollo en el concierto latinoamericano, y de los valores naturales y culturales asociados que el Uruguay alberga, el país es uno de los pocos del subcontinente que no cuenta con un SNAP propiamente dicho. Concientes de esta situación, el gobierno y la sociedad uruguaya están haciendo un importante esfuerzo en diseñar e implementar un SNAP de acuerdo al paradigma del siglo XXI en la materia.

Las áreas protegidas contribuyen a la conservación del patrimonio natural y cultural del país y ayudan a reducir las presiones causadas por algunas actividades humanas sobre estos ambientes. En ellas el impacto se reduce a la mínima expresión y, por tanto, se transforman en sitios de referencia para apreciar los beneficios de la protección. A su vez, cumplen un rol en el mantenimiento de los servicios ambientales que sustentan la base productiva del país.

Generan oportunidades para las comunidades locales y la sociedad: la recreación, el turismo, la educación, la investigación, el desarrollo de actividades productivas compatibles con la conservación, así como el mantenimiento de tradiciones y culturas locales que fortalecen nuestra identidad. Permiten crear, en ese sentido, oportunidades para el desarrollo local y, en consecuencia, constituyen un instrumento para el ordenamiento del territorio y el desarrollo nacional sostenible.

¹ Documento elaborado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Dirección Nacional de Medio Ambiente, División Biodiversidad y Áreas Protegidas / Proyecto SNAP

A pesar de su pequeño tamaño para los estándares sudamericanos- nuestro país presenta una interesante diversidad de ambientes. Conjuga extensas praderas naturales con distintos tipos de bosques nativos, palmares, vastas zonas de humedales, dunas móviles y una cadena de bahías, lagunas costeras, cabos rocosos y playas arenosas, a lo largo de 680 kilómetros de costa, y un amplio espacio de ambientes oceánicos y estuarinos.

Asociada a esta diversidad de ambientes, muestra una notable diversidad de especies. Sus praderas comprenden más del 70% del territorio nacional e integran una de las áreas de mayor riqueza de especies de gramíneas o “pastos” del mundo. También es uno de los países de América del Sur con mayor número de especies de aves, en relación a su superficie. Contiene una cuarta parte de las especies que viven en Brasil y el 40% de las que habitan en Argentina. El Río de la Plata y su frente marítimo se encuentran entre los ecosistemas más productivos del mundo y forman parte de la eco-región Patagónica - Atlántico Sudoeste, considerada una de las 200 ecoregiones prioritarias a escala mundial para el Programa Global 200 del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

Los valiosos ambientes de Uruguay son parte del patrimonio nacional, pero también del patrimonio de la humanidad. Esto se manifiesta en numerosas designaciones y reconocimientos internacionales, por parte de UNESCO, la convención de Ramsar, Conservación Internacional y el WWF.

A nivel de conciencia pública, según una reciente encuesta, nuestro país muestra importantes niveles de interés por la conservación. Casi nueve de cada diez uruguayos (el 88%) opina que los temas ambientales son “muy” o “bastante” importantes. Los niveles de valoración siguen siendo muy elevados cuando se confronta la preferencia ambiental con el desarrollo económico: ante esta disyuntiva, el 60% manifiesta prioridad por la protección del ambiente “aunque enlentezca el crecimiento de la economía”, mientras que el 30% opina lo contrario. Y una rotunda mayoría (85%) está de acuerdo con que el gobierno busque medidas que permitan conciliar las necesidades de desarrollo económico con la protección del medio ambiente.

La mayoría de los uruguayos ha consolidado actitudes positivas hacia la idea del desarrollo de un SNAP. Más del tres cuartas partes (77%) está de

acuerdo con que “el país debe invertir en la creación de un SNAP como herramienta para contribuir a la protección del ambiente” y dos de cada tres uruguayos (67%) opina que un SNAP “es una oportunidad que puede traer beneficios para el desarrollo económico y social del país”.

La situación del Uruguay en materia de áreas protegidas

El Uruguay cuenta con 26 áreas bajo distintas formas de protección legal, abarcando unas 300.000 hectáreas (1,7% de su territorio continental). Sin embargo, a pesar que muchas de las áreas representan un avance importante por su contribución a la conservación de valores destacados de biodiversidad y elementos culturales asociados, este conjunto no constituye un SNAP propiamente dicho. Esto se debe, entre otros aspectos, a lo siguiente:

- No responde a un diseño basado en criterios de conservación de la biodiversidad y los valores culturales asociados, sino que ha sido el resultado del agregado de áreas siguiendo distintas motivaciones.
 - En virtud de ello, no cubre una muestra representativa de los principales valores a conservar.
- En especial, es notoria la reducida inclusión de uno de los ecosistemas más significativos del país las praderas- y la ausencia total de ecosistemas marinos y estuarinos.
- Gran parte de las áreas no cuenta con un diseño ni con recursos adecuados para cumplir con los objetivos de conservación.
 - Muchas de ellas son “áreas de papel”: creadas por distintas figuras normativas pero que carecen de una adecuada planificación y gestión.
 - El marco normativo institucional, si bien ha incorporado avances significativos en el período reciente, tiene aún aspectos incompletos o insuficientemente desarrollados que dificultan una adecuada gestión de las áreas individuales y del sistema en conjunto.

Aunque la conciencia sobre la utilidad de proteger espacios naturales relevantes tiene antecedentes importantes, se ha ido afirmando lentamente en el Uruguay. Distintas son las causas que se atribuyen a esta situación. Entre ellas, probablemente la alta proporción de tierras incorporadas a sistemas productivos y bajo propiedad privada. A diferencia de otros países, Uruguay carece de grandes extensiones de territorios “improductivos” o de difícil aprovechamiento (montañas, selvas, desiertos, etc.) que son los que,

en muchos países, formaron parte de las principales áreas naturales protegidas.

En este sentido, en el caso uruguayo, la articulación entre protección y uso productivo del territorio constituye entonces un aspecto central y de mayor peso al que tiene en otros países de la región y del mundo.

Los avances en el marco institucional

Uruguay ha aprobado un número importante de regulaciones relacionadas a la conservación de la biodiversidad. La propia Constitución de la República, a partir de la Reforma de 1996, otorga a la protección del ambiente la categoría de "interés general" (Artículo 47). Para la legislación uruguaya esta categoría confiere al interés colectivo preeminencia sobre los intereses individuales, imponiendo obligaciones a los gobiernos, locales y nacional, y brindando una herramienta que, de ser necesario, puede generar limitaciones a los derechos privados. Esto es crucial en un país como Uruguay, donde más del 90% de la tierra está en manos de privados.

La Ley General de Protección del Medio Ambiente (Ley N° 17.283 de 2000) confiere el mismo estatus a la protección del agua, la tierra, la calidad del paisaje, y la conservación de la biodiversidad. Esto también extendió la protección a los recursos compartidos, incluyendo aquellos fuera de la jurisdicción nacional resaltando el compromiso del país con la cooperación ambiental internacional y con la solución de temas ambientales globales. Anterior a la aprobación de esta Ley General, el país ya contaba con una serie de instrumentos legales y políticos que ofrecían un marco regulatorio para la conservación de la biodiversidad.

A nivel internacional, Uruguay es signatario de una serie de acuerdos y convenciones relevantes para la conservación de la biodiversidad. Estos acuerdos incluyen el Convenio Internacional relativo a Zonas Húmedas de Importancia Internacional, especialmente como hábitat de la Fauna Ornitológica (Ramsar, 1971) y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, 1973 y enmiendas posteriores), el Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD, Río de Janeiro, 1992).

En conformidad con el CBD, Uruguay ha desarrollado una Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (1999). Ésta considera a las áreas protegidas como “pilares esenciales” para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del país, sitúa al SNAP como una prioridad fundamental para la conservación in situ en Uruguay y lo considera indispensable para cumplir con los compromisos internacionales.

En el año 2000, y luego de un prolongado proceso de debate nacional, se aprueba la ley 17.234 que otorga a la creación de un SNAP la categoría de “interés general” y brinda una herramienta fundamental para el planeamiento y manejo de las áreas protegidas constituyentes. Esta ley define al SNAP y las categorías de manejo para las áreas protegidas, asigna al MVOTMA -a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA)- la competencia de regulación, plantea la creación de Comisiones Asesoras y del Fondo Nacional de Áreas Protegidas.

Hasta entonces, la gestión de las áreas protegidas en el país había estado en manos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), el propio MVOTMA y algunas Intendencias Municipales. Como se señaló, la Ley 17.234 asigna el papel de regulador nacional del Sistema al MVOTMA, al tiempo que mantiene la posibilidad de la gestión de las áreas protegidas individuales por parte de distintas instituciones públicas, privadas o sociales; nacionales, departamentales o locales.

Posteriormente a la aprobación de la Ley 17.234, el MVOTMA junto con el MGAP comienza el proceso de elaboración del Decreto Reglamentario a los efectos de hacer operativa la norma. Luego de un largo proceso de consulta donde participaron distintos actores públicos, privados y de la sociedad civil, y que incluyó varias sesiones en el marco de la Comisión Técnica Asesora de Medio Ambiente (COTAMA), el Poder Ejecutivo aprueba, en febrero de 2005, el Decreto 52/005 que reglamenta la Ley. Este decreto detalla los objetivos de las categorías de manejo y propone dos adicionales. También propone una serie de cuestiones operativas tanto a nivel sistémico como para las áreas protegidas constituyentes. Posteriormente, la Ley 17.930 del 19 de diciembre de 2005, introduce algunas modificaciones que perfeccionan la ley original. En particular, elimina el requisito de consentimiento previo de los propietarios para el ingreso de un área al

SNAP, crea la figura del Cuerpo Nacional de Guardaparques y establece que los guardaparques afectados a áreas del SNAP deberán ser personas expresamente habilitadas por el MVOTMA.

La Ley 17.234 del 2000 y su modificación y reglamentación, alcanzadas en el año 2005, constituyen un marco normativo relativamente completo que, junto a otras normas ambientales del país, brindan una plataforma para avanzar en la conservación de la biodiversidad y valores culturales asociados en Uruguay.

Los primeros pasos en la planificación e implementación del SNAP

A partir de 2005 se inician una serie de actuaciones para la puesta en marcha de lo establecido en el marco normativo.

Previamente, mientras se discutía el marco reglamentario, la DINAMA avanzó en la definición de criterios preliminares para la selección y delimitación de áreas protegidas y, con base en dichos criterios, realizó una identificación inicial de áreas naturales con vocación para integrar el SNAP. Resultaron identificadas 26 áreas iniciales a ser evaluadas y revisadas en el diseño del Sistema.

En diciembre de 2005 se constituyó e inició su actuación la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas, un ámbito que integra una pluralidad de actores públicos, privados y de la sociedad civil, llamado a jugar un papel clave en el marco de un proceso de planificación e implementación participativa del Sistema. Esta Comisión ha venido funcionando activamente desde su creación hasta el presente.

Desde 2005, siete áreas han iniciado el proceso legalmente establecido para su incorporación al SNAP, Quebrada de los Cuervos (departamento de Treinta y Tres), Valle del Lunarejo (Rivera), Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay (Río Negro), Cerro Verde, Laguna de Rocha y Cabo Polonio (estas tres últimas en Rocha), y Localidad Rupestre de Chamangá (Flores). Tres de estas áreas incluyen ecosistemas marino-costeros.

El proceso de ingreso de áreas al SNAP implica su consideración a nivel de la Comisión Nacional Asesora, la puesta de manifiesto público (etapas cumplidas en las siete áreas mencionadas), y la realización de una

Audiencia Pública en el área o en un sitio próximo a la misma (fase cumplida en los casos de Quebrada de los Cuervos, Esteros de Farrapos, Lunarejo, Cerro Verde, Cabo Polonio y Chamangá). Los aportes recibidos durante estas instancias de consulta son considerados en la elaboración del proyecto de ingreso del área al Sistema que requiere, para culminar el proceso, la aprobación por decreto del Poder Ejecutivo. Esta instancia se cumplió Quebrada de los Cuervos y en Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay y en está muy próxima a cumplirse en Valle del Lunarejo y Cabo Polonio.

En el marco de un acuerdo firmado entre las intendencias de Canelones, Montevideo y San José -dentro del Programa Agenda Metropolitana- y el MVOTMA, las referidas intendencias presentaron al Ministerio en diciembre de 2007, un documento de propuesta de ingreso del área Humedales del Santa Lucía al SNAP.

Otras áreas son motivo de estudio y consulta para su posible incorporación al Sistema. Entre ellas: Cuchilla de Laureles (Tacuarembó), Sierra de Mahoma (San José), San Miguel, Laguna Negra y Laguna de Castillos (Rocha), Paso Centurión (Cerro Largo), Rincón de Pérez (Paysandú).

En diciembre de 2007 se firmaron sendos convenios entre el MVOTMA y las intendencias de Rocha y Treinta y Tres, para avanzar en la planificación y gestión de dos áreas protegidas en proceso de ingreso al SNAP: Cabo Polonio y Quebrada de los Cuervos respectivamente.

A mediados del año 2007 se constituyó la Mesa de Acuerdo Territorial para la conservación y el desarrollo del turismo de naturaleza en las Quebradas del Norte. La Mesa se integra con delegados de organismos del Gobierno nacional, gobiernos de los departamentos de Artigas, Rivera, Salto y Tacuarembó, y entidades del sector privado y de la sociedad civil de los cuatro departamentos. Se ha venido reuniendo de forma regular desde su constitución, avanzando en la definición de un plan de trabajo que incluye las áreas protegidas de Valle del Lunarejo (en proceso de ingreso al SNAP) y de Cuchilla de Laureles (en estudio) en un marco territorial más amplio.

En el transcurso del año 2007, dos eventos uno nacional y otro internacional- movilizaron a un amplio conjunto de actores en torno al tema áreas protegidas: el 5º Encuentro Nacional de Ecoturismo y Turismo de

Naturaleza y IV Congreso Nacional de Áreas Protegidas (Trinidad, 25 al 28 de abril) y el 2º Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas (Bariloche, 30 de setiembre al 6 de octubre). La participación de funcionarios, técnicos, académicos, operadores privados y otros actores en estos eventos contribuyó a ampliar y profundizar el debate en torno a temas clave en la materia, un aspecto esencial en la fase en que se encuentra el país.

Todo este proceso implica un esfuerzo importante del país, ya iniciado y a profundizar en los años que siguen, de formación de recursos humanos adecuados para cumplir las distintas funciones requeridas por el Sistema, así como en el fomento de mayores niveles de conciencia sobre la importancia de la conservación y las áreas protegidas entre grupos clave y la sociedad en su conjunto.

Con el objetivo de mejorar la disponibilidad de recursos técnicos y financieros para encarar este esfuerzo, el gobierno uruguayo aprobó un incremento significativo de las partidas del Presupuesto Nacional destinadas a este tema, al tiempo que elaboró con el aporte de un conjunto amplio de actores públicos, privados y de la sociedad civil- un proyecto para acceder a cooperación internacional.

Fruto de ese esfuerzo, el 24 de agosto de 2007 se firmó el Proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas entre el Gobierno Uruguayo, Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por su sigla en inglés) y el Programa del Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que involucra un aporte técnico y financiero de estas instituciones de cooperación multilateral de 2:550.000 dólares.

El 30 de noviembre de 2007 el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM, por su sigla en francés) aprobó su contribución en el marco de dicho proyecto, que representa una contribución del orden de 1:000.000 de euros.

Desde el año 2005, la cooperación española, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) viene haciendo una significativa contribución técnica y financiera a este proyecto. Estos

recursos se suman a los ya mencionados del nuevo Presupuesto Nacional, así como a los aportados por gobiernos municipales y otros actores públicos, privados y sociales. Todo ello hará posible reforzar las capacidades y recursos para diseñar y llevar adelante las primeras etapas de implementación del SNAP.

La fase preparatoria del proyecto (entre marzo de 2005 y julio de 2007) permitió la formulación de una propuesta con la participación e involucramiento de una gran diversidad de actores públicos, privados y de la sociedad civil organizada. Ahora, en un escenario más claro en materia de disponibilidad de recursos se podrán encarar las tareas propuestas con un ritmo más acelerado y en mayor profundidad.

Para asegurar una estrecha coordinación entre las distintas instituciones públicas involucradas en este proceso, se constituyó y viene funcionando de forma regular desde 2005 una Unidad Ejecutora que integra representantes del MVOTMA, el MGAP, el Ministerio de Turismo y Deporte y PROBIDES, y que ha contado también con la participación de funcionarios del MDN, a consolidar en etapas futuras.

Esta Unidad Ejecutora es liderada por la DINAMA y ha convocado a representantes de gobiernos departamentales o de otras instituciones en aquellos casos en que los temas a tratar lo ameritan.

Las perspectivas y los desafíos futuros

El camino iniciado implica un desafío que se plantea con fuerza en las acciones a emprender en los próximos años: cómo conjugar la formulación consensuada de una estrategia de mediano y largo plazo para el SNAP con la implementación de acciones en lo inmediato, que permitan avanzar en la efectiva puesta en funcionamiento del Sistema.

En este sentido, la perspectiva ha sido avanzar en el ingreso formal al SNAP de las áreas sobre las cuales existe evidencia y consenso suficiente e iniciar procesos y generar instrumentos previstos en la normativa vigente de modo de dar los primeros pasos en la constitución del Sistema. Paralelamente, el país ha iniciado un proceso de elaboración y debate en torno al SNAP con que se espera contar a mediano y largo plazo, tanto en sus aspectos físico-biológicos como en los normativos, institucionales y

financieros. En ese sentido, se está trabajando en la identificación de sitios que albergan valores de biodiversidad que no han sido tenidos en cuenta por propuestas anteriores. Entre ellos, zonas de importancia por los servicios ambientales que brindan (como la amortiguación de fluctuaciones hídricas, la recarga de acuíferos o el desove de peces de interés comercial), sitios relevantes como fuente de recursos genéticos (variedades silvestres de especies cultivadas) y otros ecosistemas subrepresentados. La meta es contar con un Plan de Mediano Plazo diseñado y consensuado para el Sistema a mediados del año 2009. Sobre la base de estudios más profundos y de la experiencia a generar en los primeros años de implementación del Sistema, se aspira a contar con un Plan Estratégico en un plazo de cinco años.

Pero el desafío del diseño y puesta en funcionamiento de un SNAP efectivo y sostenible también requiere esfuerzos importantes en otras materias: el perfeccionamiento del marco institucional y normativo, la puesta en acción de mecanismos económico financieros adecuados, la formación de recursos humanos para cubrir las distintas tareas y funciones en las áreas y el Sistema (incluyendo de forma destacada a los guardaparques), el fomento de cambios de comportamiento basados en un mayor conocimiento sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y los valores culturales asociados y el papel que un SNAP puede jugar en ese sentido. Todos ellos, aspectos previstos en los planes de trabajo a impulsar y desarrollar en los años venideros.

Todas estas actuaciones articulan con otras políticas en las que el país está embarcado, entre las que merecen especial destaque la Ley sobre Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible, y el proceso de descentralización y reforma del Estado.

Introducción al programa del TURAP 2009 y la guía del participante

Por segunda vez, el Encuentro Nacional de Ecoturismo y Turismo Rural y el Congreso de Áreas Naturales Protegidas tendrán lugar en forma conjunta, por lo que se ha preparado un interesante programa de trabajo para la actividad.

El programa pretende obtener los mejores resultados producto de deliberaciones estimulantes y constructivas sobre temas de urgencia, amenazas y oportunidades al momento de crear un Sistema Nacional de Áreas Protegidas y desarrollar actividades de ecoturismo y turismo rural dentro y fuera de las áreas.

En un evento de esta magnitud es un desafío elegir lo que más le puede importar a cada participante, sin perderse en la variedad de actividades previstas. Esta guía pretende ser una ayuda para esa tarea. Específicamente intenta mostrar:

- QUÉ se está realizando
- CUÁNDO se está realizando
- DÓNDE se está realizando
- CÓMO participar en ellas

Guía del participante

6° Encuentro Nacional de Ecoturismo y Turismo Rural y V Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas TURAP 2009 CRONOGRAMA		
Jueves 11 de junio		Lugar
08:00 - 09:00	Inscripciones y acreditaciones	Secretaría del Congreso
08:30 - 09:00	Café de bienvenida	
09:00 - 10:15	Apertura con la presencia de Autoridades Nacionales. La implementación del SNAP: situación y perspectivas Ecoturismo y Turismo rural en el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009 - 2020	Sala Azul
10:15 - 10:30	Descanso	
10:30 - 11:30	Conferencias	Sala Azul
	<i>Los parques naturales regionales franceses y la carta europea de turismo sostenible</i> Gerard Moulinas, Federación de Parques Naturales Regionales - FRANCIA	
	<i>Ecoturismo y la importancia de la planificación para el manejo del impacto de los visitantes.</i> Mitzi Acevedo, Universidad Andrés Bello - CHILE	
	<i>Áreas protegidas y manejo de pastizales: elementos clave en una estrategia de conservación para las pampas y campos de Sudamérica</i> Fernando Miñarro, Vida Silvestre - ARGENTINA	
11:30 - 12:00	Acto inaugural del encuentro con la presencia de autoridades nacionales, departamentales, Universidad de la República, Organizaciones de la Sociedad Civil	Sala Azul
12:00 - 12:30	Rueda de prensa	Sala Azul
12:30 a 14:00	Brindis de apertura	FOYER
14:30 - 16:30	Muestra de Videos I	Sala Azul
	<i>Disfrutalas, miralas 8 cortos de áreas protegidas (primera parte):</i> Valle del Lunarejo, Cabo Polonio, Cuenecas de los arroyos Laureles y Cañas y Laguna de Rocha	
	<i>Los Narradores del Caraguatá</i>	
16:30 - 17:00	Café	
17:00 - 19:00	Presentaciones orales de trabajos seleccionados Sesión I (científicos)	Sala Azul
14:00 - 17:00	Mesa redonda: Prioridades de conservación y plan estratégico del SNAP	Sala Roja
	Taller: Oportunidades y dificultades para el desarrollo del turismo rural y el ecoturismo en Uruguay	Sala Dorada
17:00 - 20:00	Mesa redonda: Financiamiento de áreas protegidas. Perspectiva general y dos casos de estudio	Congreso de Intendentes
	Taller: Ecoturismo y Turismo Cinegético	Sala Roja
17:00 - 19:00	Presentaciones orales de trabajos seleccionados	
	Sesión I Científicos	Sala Azul
	Sesión I Experiencias	Sala Dorada
19:00 - 20:00	Muestra de posters con autores	Foyer Salón Dorado

Guía del participante

19:00 – 21:00	Muestra de Videos II	Sala Azul
	<i>Fiesta del Cordero Pesado 2007</i>	
	<i>Mario el Pescador</i>	
<i>Disfrutalas, miralas 8 cortos de áreas protegidas (segunda parte): Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, Humedales del Santa Lucía, Cerro Verde y Quebrada de los Cuervos</i>		
Actividades paralelas - Jueves 11 de junio		Lugar
12:30 - 17:00	Reunión de trabajo "Identificación preliminar de áreas arqueológicas relevantes para incluir en la Red de Áreas Protegidas"	Congreso de Intendentes
14:00 - 17:00	Café del conocimiento sobre Áreas Naturales Protegidas, Jóvenes y Turismo	Sala de los Campos
17:30 - 20:00	Presentación del movimiento <i>Slow food</i> en Uruguay	Sala de los Campos
Viernes 12 de junio		Lugar
08:30 - 11:00	Mesa redonda: Aportes de las ciencias naturales al desarrollo de productos de turismo rural y de ecoturismo	Sala Roja
	Taller: Participación social para la planificación y manejo de áreas protegidas	Sala Dorada
10:30 - 11:00	Café	
11:00 - 13:30	Taller: Turismo y áreas protegidas: sinergias	Sala Dorada
	Mesa redonda: Objetivos y metas de las Áreas Marinas Protegidas y su aporte al SNAP	Sala Roja
13:30 - 15:30	Descanso / Almuerzo	
13:30 - 15:30	Presentaciones orales de trabajos seleccionados	
	Sesión 2 científicos	Sala Azul
	Sesión 2 experiencias	Sala Dorada
15:00 - 15:30	Café	
15:30 - 17:30	Conclusiones de las mesas redondas y talleres	Sala Azul
17:30 - 18:30	Conferencias	
	Stephen Busch, ASR - ALEMANIA	Sala Azul
	<i>La experiencia turística en los Parques Nacionales Españoles</i> Aurelio Centellas, Director del Parque Nacional de Timanfaya - ESPAÑA	
18:30 - 19:30	Acto de clausura	Sala Azul

QUÉ, DÓNDE Y CÓMO PARTICIPAR

1. Conferencias

QUÉ: expositores nacionales y extranjeros presentarán experiencias y reflexiones a partir de los ejes temáticos del evento.

CÓMO PARTICIPAR: tendrán lugar en la Sala Azul, abiertas a todo público

2. Mesas redondas

QUÉ: en esta actividad el principal objetivo es informar/ actualizar acerca de los avances alcanzados y el estado de situación y recibir comentarios y consultas de los presentes. Lo central en esta modalidad son las presentaciones de los expertos y la discusión entre los integrantes de la mesa que dirige un miembro que se desempeña como moderador de la misma. Se reserva tiempo para comentarios y preguntas del público presente.

CÓMO PARTICIPAR: tendrán lugar en la Sala Roja, abiertas a todo público.

3. Talleres

QUÉ: su objetivo principal es intercambiar experiencias entre los participantes para construir grupalmente una primera aproximación de situación actual, perspectivas y propuestas. El número de participantes es restringido (máx. 25) para promover la participación activa de todos los presentes a partir de presentaciones disparadoras de la discusión.

CÓMO PARTICIPAR: tendrán lugar en el Sala Dorada y en la sala del Congreso de Intendentes, se requiere inscripción previa.

4. Presentaciones de trabajos (oral y posters)

- ORAL

QUÉ: organizados en sesiones temáticas, se presentarán los trabajos que resultaron seleccionados (científicos y experiencias). Algunos de estos trabajos han sido incluidos en las mesas de los talleres presenciales. Los resúmenes de los trabajos seleccionados se encuentran en este documento.

CÓMO PARTICIPAR: tendrán lugar en la Sala Azul y en el Sala Dorada, abiertas a todo público.

- POSTERS

QUÉ: organizados temáticamente, se exhibirán los posters (durante los dos primeros días del evento) cuyos trabajos resultaron seleccionados. El resumen de los mismos se encuentra en este documento.

CÓMO PARTICIPAR: la muestra de posters tendrá lugar en el Foyer del Salón Dorado, abierta a todo público.

4. Muestra de videos

QUÉ: se presentarán videos sobre temas afines al TURAP 2009. Consultar programa en secretaría.

CÓMO PARTICIPAR: la muestra de videos tendrá lugar en la Sala Azul, abierta a todo público.

5. Actividades paralelas /eventos especiales

- Muestra institucional y comercial (stands). Espacio constituido por las intendencias municipales, las instituciones integrantes del comité organizador del TURAP 2009 y las firmas comerciales que apoyan la realización. Esta muestra permitirá acercar al público participante las actividades, proyectos y ofertas específicas que cada entidad viene realizando. Se realizará en el Foyer, abierta a todo público.
- Reunión de trabajo “Identificación preliminar de áreas arqueológicas relevantes para incluir en la Red de Áreas Protegidas”. Se realizará en la Sala del Congreso de intendentes, exclusivamente para expertos invitados.
- Café del conocimiento sobre Áreas naturales protegidas, jóvenes y turismo. Se realizará en la Sala De los Campos, se requiere inscripción previa.
- Presentación del movimiento *Slow food* en Uruguay. Se realizará en la Sala De los Campos, abierta a todo público.

6. Salidas de campo

A partir del día 13 de junio tendrán lugar una serie de propuestas recreativas que permiten experimentar el turismo de naturaleza en áreas protegidas y en otras zonas del país. Se detallan a continuación las mismas. Se recuerda que para todas ellas se requiere inscripción previa (algunas tiene costo para el participante). Durante los días jueves 11 y viernes 12 los referentes de dichas actividades pueden encontrarse en la Secretaría.

Humedales del Santa Lucía – recorrida por tierra (Montevideo)



Recorrida a pie desde el Centro de Visitantes de Santiago Vázquez, acompañados por un guardaparque y un guía de Aves Uruguay. Se realizarán dos salidas en la mañana y dos en la tarde.

- Duración aproximada de la caminata: 1 hora y media.
- Salida en bus desde la IMM: 9:00 hs. y 14:00 hs.
- Máximo: grupos de 25 personas (dos en la mañana y dos en la tarde)
- Se recomienda: llevar ropa cómoda, calzado confortable y binoculares o cámara de fotos.
- Contacto: Víctor Denis, Intendencia Municipal de Montevideo

CÓMO PARTICIPAR: se requiere inscripción previa (sujeta a disponibilidad de cupos).

Humedales del Santa Lucía – recorrida por agua (Montevideo)



Recorrida embarcados partiendo del puerto de Santiago Vázquez, acompañados por un responsable de la IMM y un guía de Aves Uruguay.

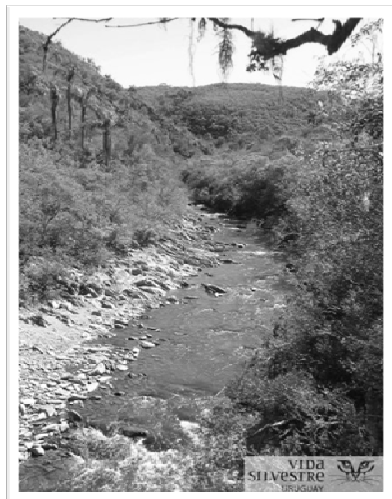
NOTA: Supeditado a condiciones climáticas y nivel del río.

- Duración aproximada: 1 hora y media.
- Salida en bus desde la IMM: 9:00 hs. y 14:00 hs.
- Máximo: grupos de 25 personas (uno en la mañana y otro en la tarde)
- Costo: \$ 200
- Se recomienda llevar ropa cómoda, calzado confortable (sin taco y con suela de goma) y binoculares o cámara de fotos.
- Contacto: Víctor Denis, Intendencia Municipal de Montevideo

CÓMO PARTICIPAR: se requiere inscripción previa (sujeta a disponibilidad de cupos).

Quebrada de los Cuervos (Treinta y Tres)

Esta *Caminata silvestre* consiste en un trayecto de 7,5 km. por los senderos del área protegida y campos linderos al área.



La Quebrada de los Cuervos es una honda garganta que el arroyo Yermal Chico abrió entre los cerros de la Sierra del Yermal. En algunos puntos, su profundidad supera los 100 metros. Estas formaciones han promovido la generación de un microclima que permite la ocurrencia de formas vegetales subtropicales. El Área Protegida reúne el 70% de las especies vegetales arbóreas autóctonas del Uruguay. Esta Caminata permite sumergirnos en lo más profundo y agreste de la quebrada.

INFORMACIÓN GENERAL

Puntos destacados

- Mirador de la Quebrada de los Cuervos.
- Monte de quebrada.
- Playa de piedra en arroyo Yermal Chico
- La Cachoeira
- Laguna del Yermal Chico

Horarios

Salida desde Montevideo: 6:00

Salida desde la Quebrada de los Cuervos: 18:30

Llegada a Montevideo: 23:30

Opción 1 Nivel técnico alto (científico)

Circuito: Salida desde el circuito municipal; trayecto hasta la Cachoeira (circuito ida y vuelta) finalizando en la Administración de la Quebrada de los Cuervos.

Opción 2 Nivel técnico moderado (todo público)

Circuito: Salida desde la Administración de la Quebrada de los Cuervos hasta la Cachoeira (circuito ida y vuelta); trayecto hasta el circuito municipal finalizando en el estacionamiento.

Las dos opciones tienen el mismo grado de exigencia física y distancia



- Costo: \$ 400 por persona.
- Contacto: Cristián La Cava (www.expedicionuruguay.com.uy - info@expedicionuruguay.com.uy – 099.287681)
- Cupos: 15 en cada grupo
- Fecha límite de inscripción: hasta el mediodía del día anterior a la salida (viernes 12 de junio, 13 hrs).

CÓMO PARTICIPAR: se requiere inscripción previa (sujeta a disponibilidad de cupos).

FICHA TÉCNICA

Grado de dificultad

Los circuitos tienen en general una dificultad entre media y alta.

Medio: Hay factores de riesgo (caídas o torcedura de tobillo).

Itinerario: Exige la identificación de accidentes geográficos y de puntos cardinales (navegación fuera de traza a cargo de los guías).

Desplazamiento: Es preciso el uso de las manos para mantener el equilibrio (en algunos puntos).

Esfuerzo: Entre 6 y 8 horas de marcha.

Distancia: 7,5 Km. (total).

Desnivel de subida: 4 Km. (opción 1)

Desnivel de subida: 3 Km. (opción 2)

Desnivel de bajada: 3 Km. (opción 1)

Desnivel de bajada: 4 Km. (opción 2)

Distancia horizontal: 0,5 Km. (opción 1 y 2)

Peso: de la mochila, 5 kg. aprox.

Estación: mediados de otoño (temperatura mín. y máx. promedio 12° C a 23° C respectivamente).

Equipo necesario

- Mochila 30 l. aprox. (que quepan las cosas de la lista y la campera de abrigo).
- 2 l. de agua (como mínimo).
- Almuerzo y merienda.
- Ropa deportiva flexible y transpirable (no jeans).
- Sombrero, gorro de lana o polar.
- Guantes (opcional).
- Campera fina que corte el viento pero que permita la respiración del cuerpo (si es impermeable mejor).
- Impermeable (ideal tipo poncho con capucha).
- Es recomendable usar una prenda de polar como capa intermedia y una camiseta de manga larga y de tejido transpirable, contra el cuerpo.
- Es obligatorio el calzado deportivo, preferentemente los de trekking que protegen el tobillo, tienen suela gruesa y diseño anti deslizante, ideal si son waterproof.
- Muda de pantalón, calzado, calcetines, camiseta y abrigo (esto queda en el bus durante la actividad).
- Lentes de sol; protector labial.
- P. H.
- 2 bolsas del tipo supermercado, para residuos.
- Medicamentos personales.
- Si lo desea, no olvidar binoculares, cámara de fotos y/o cámara de video.

Comportamiento durante la actividad

- Durante la actividad se adoptarán conductas de bajo impacto a la naturaleza, las que serán impartidas por la organización y los guías.
- Mantener el ruido al mínimo para evitar espantar la fauna, inclusive el ganado.
- No dañar la flora ni la fauna, no dejar marcas ni grabados de ningún tipo.
- No introducir (en las áreas a visitar) alimentos que posean semillas vivas.
- No está permitido llevarse del lugar material mineral, animal y/o vegetal.
- En caso de encontrarse con cualquier animal, está prohibido alimentarlo, tomarlo con las manos o cualquier otro objeto. Tampoco se debe interrumpir su paso.
- Todo residuo (orgánico o no) vuelve con el participante hasta depositarlo en sitios destinados a tal fin.

Guía del participante

- Una vez iniciada la actividad no está permitido volver al punto de partida. En caso que un participante no desee continuar deberá caminar hasta el próximo punto de evacuación establecido por los guías.
- En caso de accidentes la organización determinará la forma de evacuación más adecuada.
- No está permitido apartarse del grupo por voluntad propia.
- En caso de ser necesario deberá requerirse el consentimiento de los guías.
- Las personas que asuman un comportamiento de riesgo, poniendo en peligro su integridad física o la de otro participante, asumen la total responsabilidad de los mismos y la organización se reserva el derecho de solicitarles su retiro de la actividad.
- No está permitido llevar instrumentos musicales, ni el uso de equipos de reproducción de música durante la actividad.
- El celular debe ir apagado o, en caso de ser necesario, en modo vibrador solamente.
- No está permitido el consumo de alcohol (durante la caminata).
- No está permitido fumar (durante la caminata).
- Está prohibido llevar cualquier tipo de armas.
- Está prohibido encender fuego.
- Está prohibido tomar baños en arroyos y/o lagunas salvo autorización expresa de los guías.

Nota

Los participantes deberán desayunar antes o durante el viaje de ida en el bus.

En el área protegida no hay posibilidad de comprar alimentos o bebidas.

El área cuenta con SS.HH. pero durante la actividad se utilizará la técnica del hoyo de gato.

Paseo por las islas (Maldonado)



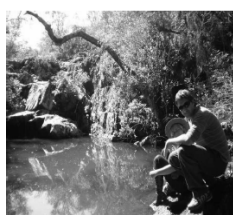
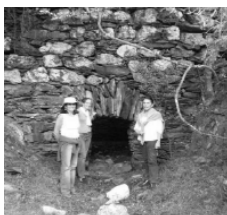
Saliendo desde el Puerto de Punta del Este, navegaremos hasta Isla de Lobos, a cuatro millas en mar abierto, donde podremos ver miles de lobos y leones marinos nadando alrededor de la lancha ó descansando en la orilla, así como variedad de aves. Luego volviendo a la Bahía de Maldonado, rodearemos Isla Gorriti, donde funcionó una de las mayores factorías balleneras de América y hubo varios asentamientos coloniales.

NOTA: Supeditado a condiciones climáticas.

- Duración aproximada: 3 hs. y media.
- Salida 10:00 hs. (lugar de encuentro: Muelle para lanchas de paseo, Puerto de Punta del Este)
- Máximo: 17 personas - Mínimo: 10 personas
- Costo (por persona): U\$S 20
- Se recomienda llevar ropa comfortable y campera, tacos bajos, sombrero, cámara de fotos/filmadora, prismáticos.
- Contacto: Marcelo Sivack, Organización para la Conservación de Cetáceos (ccahuel@movinet.com.uy)

CÓMO PARTICIPAR: se requiere inscripción previa (sujeta a disponibilidad de cupos). Reservas con un día de anticipación.

Estancia *La Salamora* (Lavalleja)



Actividades de turismo rural para los días 13 y 14 de junio.
Paseo histórico - Ganadería en el Uruguay - Avistamiento de aves -
Senderismo y Reconocimiento de flora indígena - Cabalgatas

- Máximo: 10 personas
- Costo (por persona): \$ 3000 fin de semana
- Contacto: Alicia Morales (info@lasalamora.com)

Estancia *El Renacimiento* (Canelones)



Circuito campo, playa y ciudad. Es un paseo didáctico y recreativo para todas las edades. Se viven experiencias de campo así como la vida del gaucho y sus costumbres. Nuestros caballos están adaptados a todo tipo de jinetes, por lo que no es necesario experiencia previa.

- Máximo: 12 personas - Mínimo: 6 personas
- Costo (por persona): U\$S 140/ por noche
- Contacto: www.estanciaelrenacimiento.com.uy

Batoví Instituto Orgánico URUGUAY (Tacuarembó)

Turismo rural educativo en Granja ecológica Abambaé. 13 y 14 de junio. Ubicada en la localidad de Sauce de Zaporá a pocos km de la ciudad de Tacuarembó, con hermoso paisaje de suaves ondulaciones desde donde se observa parte de la cuchilla de Haedo. Entorno natural que cuenta con infraestructura rústica pero confortable, para la recepción de visitas que pernecten.

- Salida desde Terminal Tres cruces: 5:45 hs.
- Máximo: 30 personas - Mínimo: 10 personas
- Costo (total por persona): U\$S 150
- Contacto: info@biouruguay.org

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES (jueves 11 y viernes 12)

MESA REDONDA: Prioridades de Conservación y Plan Estratégico del SNAP

Jueves 11 de junio, SALA ROJA, 14:00 – 17:00 hrs.

Coordinadores: Alejandro Brazeiro (RETEMA-UDELAR) y Alvaro Soutullo (SNAP)

Uruguay se encuentra en pleno proceso de implementación de su Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Un SNAP eficiente y eficaz, necesariamente debe sustentarse en un plan estratégico desarrollado sobre la base de la mejor información disponible, pero también sobre los mejores avances conceptuales, debidamente adaptados a las circunstancias nacionales. La teoría actual plantea que un SNAP ideal debe ser (a) representativo: abarcar una muestra representativa de las regiones, ecosistemas, hábitats y especies del país; (b) balanceado: debe cubrir extensiones proporcionales a las extensiones de las diferentes regiones, ecosistemas y hábitats; (c) adecuado: la superficie de cada región, ecosistema, hábitat, o especie ingresada al SNAP, en condiciones de manejo adecuada, es suficiente para garantizar la viabilidad de los procesos ecológicos que los generan y sostienen; y (d) eficiente: debe estar basado en la definición de sitios prioritarios (de mayor valor para la conservación), de tal forma de maximizar los objetos, o valores, conservados por recurso invertido.

El desafío concreto es pasar de la teoría a la práctica, tomando en consideración la realidad uruguaya. En este sentido, en los últimos años se ha venido trabajando en el desarrollo de propuestas de alcance nacional, de áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad terrestre, pero sin embargo desde aproximaciones diferentes. En este marco, y como continuación del último taller desarrollado sobre el tema en el marco de las Jornadas Ambientales de la RETEMA (ver resumen en <http://www.universidad.edu.uy/retema/jornada2008.html#M3>), se planifica la presente Mesa Redonda.

Objetivo: Analizar los principales avances de Uruguay en relación a la identificación sistemática de áreas prioritarias para la conservación de su biodiversidad terrestre, a los efectos de promover la integración y síntesis de los diferentes resultados y aproximaciones.

Programa:

14:00-14:30 **Apertura: antecedentes y objetivos de la mesa de redonda**
Alejandro Brazeiro y Álvaro Soutullo

14:30-15:30 Presentaciones: propuestas de áreas prioritarias para la conservación

- Planificación ecorregional (Proyecto PDT 32-26). Alejandro Brazeiro (F. de Ciencias)
- Planificación sistemática (Proyecto SNAP). Álvaro Soutullo (Proy. SNAP)
- Áreas de importancia para las aves (IBA's). Joaquín Aldabe (Aves Uruguay)

15:30-17:00 Mesa Redonda: hacia la integración de resultados y síntesis

- Víctor Cantón (DINAMA-MVOTMA)
- Juan Pablo Nebel (Dirección Forestal-MGAP)
- Nicolás Marchand (Proyecto PPR, MGAP)
- Álvaro Soutullo (Proy. SNAP)
- Joaquín Aldabe (Aves Uruguay)
- Alejandro Brazeiro (F. de Ciencias)

17:00 Cierre

TALLER: Oportunidades y dificultades para el desarrollo del turismo rural y del ecoturismo en Uruguay

Jueves 11 de junio, SALA DORADA, 14:00 – 17:00 hrs.

Coordinador y moderador: Ing. Agustín Carriquiry

Redactores de conclusiones: Andrea Besso e Inti Carro

Objetivo: Existen problemas que afectan el desarrollo del Ecoturismo y el Turismo Rural en el Uruguay, a nivel de escala, de educación, de costos, de incentivos y de reglamentaciones. El objetivo principal es el intercambio de experiencias entre los participantes para construir grupalmente una primera aproximación de la situación actual del Ecoturismo y del Turismo Rural en el Uruguay, sus perspectivas y la presentación de propuestas que procuren dar soluciones a los problemas existentes.

Programa:

14:00 – 14:15 Presentación de la Mesa y del programa de la actividad. Agustín Carriquiry

14:15 – 14:35 *Experiencia de Ecoturismo de un grupo emergente en Gregorio Aznárez, Maldonado.* Alicia Gutiérrez (Asociación de Fomento de Pueblo Aznarez, Maldonado)

14:35 – 14:55 *Turismo Rural. Coyuntura actual y normas fiscales.* Ricardo Perlini (SUTUR).

14:55 – 15:15 *Visión diagnóstica sobre la situación del Ecoturismo desde los prestadores.* Cristian La Cava (Representante de la Mesa de Ecoturismo de Uruguay).

15:15 – 15:35 *Proceso de construcción colectiva del Plan nacional de turismo sostenible 2009-2020.* Prof. Álvaro López (Ministerio de Turismo, Uruguay – BID).

15:35 – 15: 55 *Ecoturismo en Brasil: Dilemas, potencialidades y perspectivas para el escenario uruguayo.* Prof. Dr. Zysman Neiman (Universidad de San Pablo, Brasil).

15:55 – 16:00 Corte

16:00 – 16:50 Espacio abierto a la participación de público

16:50 – 17:00 Balance y cierre

MESA REDONDA: Financiamiento de áreas protegidas. Perspectiva general y casos de estudio

Jueves 11 de junio, SALA ROJA, 17:00 – 20:00 hrs.

Coordinadores: Guillermo Scarlato (SNAP) y Bibiana Lanzilotta (SNAP)

Redactora de conclusiones: María Eugenia Cedrés (SNAP)

Uruguay se encuentra en proceso de implementación de su Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Para asegurar la sostenibilidad en el largo plazo del sistema, una de las dimensiones clave a atender es la sostenibilidad financiera del mismo, en el entendido de que las áreas protegidas no pueden ser manejadas efectivamente sin una financiación adecuada y sostenible.

La fuerte dependencia del Presupuesto Nacional, en el contexto de un país pequeño en vías de desarrollo, constituye una limitación a la financiación de las áreas protegidas y restringe el establecimiento de nuevas áreas. Por consiguiente, es relevante la diversificación de fuentes de ingresos para superar las deficiencias de financiamiento y aumentar el potencial de ingresos del sistema en el largo plazo.

En ese marco, el objetivo de esta mesa es presentar una perspectiva general del financiamiento del SNAP de Uruguay, los avances realizados respecto a los instrumentos de financiamiento e incentivos a pasibles de ser aplicados en las áreas protegidas que lo integran. A su vez, los casos de estudio que presentará el representante de Guyra Paraguay, permitirán contrastar experiencias sobre el

financiamiento de las áreas protegidas en países de similares características en cuanto a su desarrollo económico.

Programa:

Jueves 11 de junio de 2009 - 17:00-20:00.

17.00-17.40 **Perspectiva del Financiamiento del SNAP Uruguay**
Guillermo Scarlato y Bibiana Lanzilotta

17.45-18.30 **Financiación de Áreas Protegidas del Paraguay:**
Autores: Alistair Kerlin; José Luís Cartes; Dr. Alberto Yanosky
Filiación: Guyra Paraguay: Conservación de Aves

18.40-19.10 **Insumos para el diseño de una tarifa turística en la Quebrada de los Cuervos, Uruguay**
Autores: Álvaro Salazar, Bibiana Lanzilotta, Ma. Eugenia Cedrés

19.15-19.45 **Preguntas de los asistentes**

TALLER: Ecoturismo y Turismo Cinegético

Jueves 11 de junio, CONGRESO DE INTENDENTES, 17:30 – 20:00 hrs.

Coordinadora: Ing. Agrón. Angelita Gómez, Sub-directora de la DGRNR – MGAP

Objetivo: Desarrollar un diagnóstico de la temática y avanzar en la identificación de estrategias de articulación.

Participantes:

- Dr. Jorge Cravino, Departamento de Fauna, DGRNR – MGAP
- Dr. Marcel Calvar, Departamento de Fauna, DGRNR – MGAP
- Representantes de empresas que realizan actividades de turismo cinegético en el Uruguay

A

Café del conocimiento “Áreas Naturales Protegidas, Jóvenes y Turismo”

Jueves 11 de junio, SALA DE LOS CAMPOS, 14:00 – 17:00 hrs.

Objetivos de la propuesta

- identificar la importancia de las Áreas Naturales Protegidas y el turismo en éstas para los jóvenes;
- conocer la percepción de los jóvenes sobre el futuro de las mismas.

Modalidad

Mesa redonda de hasta 20 jóvenes participando y un moderador. Cupos limitados, máximo 40 jóvenes participando en la mesa, necesaria inscripción previa.

Destinatarios

- Jóvenes de hasta 20 años de edad para participación activa.
- Asistencia para todo público.

Responsables

- Gabriela Rodríguez, coordinadora de Programa de Pequeños Guardaparques, Vida Silvestre Uruguay, (gabrieladeaguasdulces@gmail).
- Andrea Bresso, responsable del área de Educación ambiental y ecoturismo de Vida Silvestre Uruguay, coordinadora de TRIBHUMEDAL, (andrewsbre@hotmail.com).

Reunión de trabajo “Identificación preliminar de áreas arqueológicas relevantes para incluir en la Red de Áreas Protegidas”

Jueves 11 de junio, CONGRESO DE INTENDENTES, 12:30 – 17:00 hrs.

Coordinadores: Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio (FHCE), RETEMA - Grupo de Trabajo en Áreas Protegidas / UdelaR y Proyecto SNAP

Objetivo: elaborar un esquema preliminar que identifique regiones, zonas y/o áreas arqueológicas relevantes para incluir en la Red de Áreas Protegidas.

MESA REDONDA: Aportes de las ciencias naturales al desarrollo de productos de turísticos

Viernes 12 de junio, SALA ROJA, 8:30 – 11:00 hrs.

Coordinador y moderador: Oscar Blumetto
Redactora de conclusiones: Patricia Cardozo

Uruguay ha identificado un importante potencial turístico en su medio rural, tanto para actividades de agroturismo, como para el ecoturismo y otras modalidades vinculadas al turismo de naturaleza.

Sin embargo la creación de productos turísticos requiere generar una cantidad importante de servicios para convertir los recursos en un producto terminado y disponible al visitante. Estos servicios pasan por diferentes aspectos que relacionan a la infraestructura, la gastronomía, la guía, interpretación, etc.

En las iniciativas que involucran un importante componente de naturaleza la interpretación ambiental, entendida como la transmisión de conocimientos para hacer evidente lo poco visible, juega un rol fundamental. Esta interpretación implica que los actores involucrados en el desarrollo de los productos y quien en definitiva la aplica en el terreno, deben incorporar conocimientos científicos que permitirán valorizar los atractivos naturales.

Prácticamente ninguna disciplina queda excluida ante la posibilidad de enriquecer el producto: biología, historia, paleontología, arqueología, sociología, etc.

Objetivo: Analizar algunos ejemplos de los aportes de la ciencia al desarrollo de productos turísticos, para generar la iniciativa de investigación, información y capacitación en diversas disciplinas. Se procura recoger experiencias y necesidades de actores del sector turístico relacionado al medio rural.

Programa:

8:30 - 8:45 Apertura: antecedentes y objetivos de la mesa de redonda
Oscar Blumetto

8:45 - 9:45 Presentaciones

- Laura Beovide
- Rossana Campodónico
- Alejandro Brazeiro
- Rosina Seguí

9:45 - 10:45 Preguntas de los participantes y reflexiones de los expositores
10:45 Cierre

TALLER: Participación social para la planificación y manejo de áreas protegidas

Viernes 12 de junio, SALA ROJA, 8:30 – 11:00 hrs.

Coordinadora: Soledad Ávila (SNAP)

Moderadora: Sandra Bazzani (PPD)

Redacción de resultados: Luján Jara (DINAMA –MVOTMA)

Objetivo: evaluar las experiencias de participación en el desarrollo de propuestas de AP, y analizar los posibles mecanismos de funcionamiento de las comisiones asesoras específicas.

Participantes:

- Mercedes Figari (Unidad ejecutiva - Bosques del Queguay, Paysandú).
- Daniel Macías (GruPAMA - Franquía, Bella Unión)
- Pindó Azul (Quebrada de los Cuervos)
- Fernando Siré y Carlos Santos (Proyecto SNAP. Planificación participativa en el proceso de creación de un área protegida: Laureles – Cañas)

MESA REDONDA: Objetivos y metas de las áreas marinas protegidas y su aporte al SNAP

Viernes 12 de junio, SALA ROJA, 11:00 – 13:30 hrs.

Coordinador: Mario Batallés

Redactor de conclusiones: Pablo Urruti

Las áreas protegidas constituyen uno de los productos territoriales formales y concretos de la materialización espacial de lo que podemos denominar la política de protección ambiental del territorio. Se trata de una estrategia pública, que en esencia, consiste en el otorgamiento de un régimen legislativo específico a un conjunto de unidades territoriales, cuya agrupación configura una totalidad o globalidad –Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)– que quedan diferenciadas geográfica y funcionalmente en el contexto territorial en el que se insertan, asignándoles una nueva funcionalidad en relación con su capacidad para acoger determinadas actividades o usos, con la intención de cumplir el objetivo principal, integrador y transversal de la misma la Conservación, garantizando la permanencia y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, favoreciendo, incluso su incremento mediante acciones de restauración y/o recuperación.

Las primeras áreas protegidas marinas costeras creadas en Uruguay datan de la década del 70 y actualmente conforman un grupo de áreas marino-costeras sin demasiadas consideraciones de conservación. Muchas de estas áreas han sido creadas por decisiones y coyunturas políticas y sociales que no han considerado herramientas de planificación y criterios técnicos para su selección y delimitación.

A nivel de país, 8 áreas protegidas presentan aspectos de carácter marino y/o costero. Sin embargo a la luz de los estándares internacionales y las metas del Convenio de Diversidad Biológica, así como ante la acelerada tasa de destrucción de hábitats, este valor resulta insuficiente para proteger los ecosistemas marinos del territorio costero nacional. Dentro de las prioridades de conservación la alternativa más eficiente para evitar la pérdida de ecosistemas y especies es trabajar articuladamente con los actores que están involucrados en la planificación y manejo del uso de los recursos, esencialmente el territorio costero, es aquí donde el manejo integrado de la zona costera toma gran relevancia y significa una estrategia clave para la conservación de la biodiversidad.

Objetivo: Analizar los principales avances de Uruguay en relación a la identificación sistemática de áreas prioritarias para la conservación de su biodiversidad marino costera, a los efectos de promover la integración y síntesis de los diferentes resultados y aproximaciones.

Programa:

11:00-11:30 **Apertura:** antecedentes y objetivos de la mesa de redonda.
Mario Batallés y Omar Defeo

11:30-12:15 **Presentaciones:** propuestas de áreas marinas y costeras

- *Rol de las áreas protegidas costeras y marinas.* Mario Batallés (DINAMA-MVOTMA)
- *Hacia un manejo ecosistémico de pesquerías: áreas marinas protegidas en Uruguay* - Omar Defeo (DINARA-MGAP)
- *Gestión costera* - Mónica Gómez (Proyecto ECOPLATA)

12:15 -13:00 **Mesa Redonda:** Hacia la Integración de Resultados y Síntesis

- Mario Batallés (DINAMA-MVOTMA)
- Omar Defeo (DINARA)
- Mónica Gómez (Proyecto ECOPLATA)
- Pablo Urruti (DINAMA-MVOTMA)

13:00 - 13:30 **Preguntas y cierre**

TALLER: Turismo y áreas protegidas: sinergias
Viernes 12 de junio, SALA ROJA, 11:00 – 13:30 hrs.

Coordinador: Antonio D'Ambrosio

Objetivo: Lograr que ante la incorporación de áreas protegidas al SNAP se dinamice el sector turístico, elaborando propuestas sostenibles tanto dentro como en el entorno de las áreas protegidas y permitiendo que la población local mantenga una relación positiva con el área y que los visitantes encuentren ofertas complementarias y servicios en el entorno.

Participantes:

- Melissa Gutiérrez
- Gabriel de Souza, *El Ministerio de Turismo en el proyecto de un área protegida: Cabo Polonio*
- Daniel Paz Alonso, *El Paradigma Turismo en Áreas Naturales Protegidas*

Trabajos presentados

Los resúmenes se presentan ordenados alfabéticamente por autor

Contienen:

1. título
2. autor/es
3. institución
4. correo electrónico
5. palabras clave
6. modalidad de presentación (oral/ poster / mesa redonda / taller)
7. resumen del trabajo

EL PROGRAMA ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AVES (IBAS): UNA MANERA EFECTIVA DE IDENTIFICAR PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN

Autor: Joaquín Aldabe
AVES URUGUAY

MODALIDAD: MESA REDONDA

El Programa IBA (Important Bird Areas) de BirdLife International apunta a identificar, monitorear y proteger una red global de sitios para la conservación de todas las aves del mundo y otra biodiversidad. Los representantes de BirdLife en cada país toman la responsabilidad del programa a nivel nacional (en Uruguay es la ONG Aves Uruguay). Un sitio es reconocido como una IBA solo si se ajusta a ciertos criterios, basados en la ocurrencia de especies clave de aves que son vulnerables a la extinción global y/o en la presencia de poblaciones que son irremplazables. Los criterios de las IBAs están internacionalmente acordados, estandarizados y son defendibles desde el punto de vista científico. Cada IBA debería ser lo suficientemente grande para albergar poblaciones viables o, en el caso de las migratorias, cumplir con los requerimientos para la duración de la presencia de las aves. Por definición, una IBA es una prioridad acordada internacionalmente para acciones de conservación. Las aves han mostrado ser indicadores efectivos de biodiversidad para otros grupos de animales y plantas, especialmente cuando son usados para definir un conjunto de sitios para la conservación. Además, las aves son uno de los grupos de vida silvestre mejor conocidos, lo cual posiciona a las mismas como un excelente grupo sobre el cual basarse para priorizar geográficamente acciones de conservación. La ventaja de las IBAs como indicadoras de prioridades de conservación ha sido aprovechada en varios Estados de países de las Américas como Ecuador, México, Perú, Argentina, Paraguay y Estados Unidos. Se presentarán ejemplos. Recientemente se ha culminado la etapa de identificación y designación de las IBAs en Uruguay. Se presentará un mapa y una caracterización general de las mismas. El paso siguiente es su monitoreo y conservación.

TURISMO Y ÁREAS PROTEGIDAS

Autores: Ec. María José Alonsoperez
rawosp@adinet.com.uy

Palabras clave: sostenibilidad, ecoturismo, turismo rural
MODALIDAD: POSTER

El presente trabajo² tiene por objetivo analizar la compatibilidad entre el uso de las Áreas protegidas y su entorno, para promover el desarrollo del Turismo Rural y Ecoturismo en Uruguay. Se parte de definiciones básicas de Áreas protegidas, Turismo rural, Ecoturismo y del Plan Nacional de turismo sostenible 2009-2020 del Ministerio de Turismo.

El marco teórico utilizado es el siguiente:

A) *La interacción entre el crecimiento económico y el ambiente*: recursos naturales agotables y recursos naturales regenerables.

B) *Instrumentos para el turismo sostenible*: óptimo social en el turismo, capacidad de carga turística, disponibilidad a pagar de un turista.

C) *Instrumentos de gestión económica del turismo en áreas protegidas*: administrativos (regulación de flujos) o económicos (precio de acceso), para maximizar presencias y reducir consumo de recursos.

Se analizan dos casos particulares: QUEBRADA DE LOS CUERVOS Y CABO POLONIO.

Se realizan una serie de propuestas para el turismo sostenible en Áreas protegidas del Uruguay:

1. Relevamiento de los recursos turísticos.
2. Sostenibilidad en el desarrollo turístico (relación entre visitantes y residentes).
3. Aspectos culturales, organizativos y respaldo político.

Se sugieren las siguientes medidas concretas:

- Categorizar a los turistas.
- Manejar o prevenir conflictos.
- Maximizar el ingreso derivado del turismo.
- Fidelizar a los turistas.
- Minimizar los impactos ambientales
- Recuperar el lazo entre hombre y recursos.

Conclusión general: es posible desarrollar el Turismo Rural y Ecoturismo en áreas protegidas de Uruguay en un futuro no inmediato, implementando en el corto plazo las medidas propuestas, en particular la realización de estudios específicos (capacidad de carga y disposición a pagar). Son productos nuevos en Uruguay que requieren: datos actualmente no disponibles, una importante difusión, políticas medioambientales y planificación territorial, así como nuevos indicadores económicos que permitan determinar el tipo de desarrollo turístico más beneficioso en términos económicos y sociales.

El desarrollo de este tipo de productos bajo la marca "Uruguay Natural", posicionaría al país como destino de turismo de naturaleza, modalidad en franca expansión actualmente.

² Realizado en el marco de la Maestría en Economía y Gestión de Turismo Sostenible de la Universidad de la República-Universidad de Siena en 2008

CARACTERIZACIÓN Y CARTOGRAFÍA DE LOS PASTIZALES DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN PARA EL ÁREA PROTEGIDA LAURELES-CAÑAS

Autores: Alice Altessor¹, Santiago Baeza¹, Camilo Bagnato², José M. Paruelo^{1,2} y Fabiana Pezzani³.

¹ Departamento de Ecología, Facultad de Ciencias, UdelaR

² Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, Facultad de Agronomía, UBA

³ Unidad de Sistemas Ambientales, Facultad de Agronomía, UdelaR

aaltessor@fcien.edu.uy

<p>Palabras clave: Áreas protegidas, Pastizales naturales, Teledetección MODALIDAD: ORAL</p>
--

El conocimiento de la heterogeneidad de la vegetación es un elemento clave para la definición y manejo de las áreas protegidas. El objetivo de este trabajo fue realizar una caracterización estructural y funcional preliminar de la heterogeneidad de los pastizales naturales presentes en la zona de planificación para el desarrollo de un área protegida en las Cuencas de los Arroyos Laureles y de las Cañas. Asimismo, se buscó identificar las principales amenazas presentes en la zona, las acciones que pueden contribuir a minimizar sus impactos y los usos potenciales compatibles con la conservación.

Mediante análisis de imágenes satelitales y muestreo de terreno se identificaron y cartografiaron cinco tipos de cobertura del suelo. Del total del área (62500 ha) 60% correspondió a pastizales, 14,5% a matorrales, 14,5% a bosques abiertos y 11% a bosques densos y forestaciones. Se caracterizaron tres tipos de pastizales mediante su posición en el paisaje, fisonomía y especies más comunes, y el matorral (transición entre los pastizales y los bosques).

Las unidades de pastizal descritas fueron: pastizales mesohidrofíticos, pastizales mesofíticos y pastizales mesoxerofíticos con arbustos. Los tres tipos se distribuyen en toda el área. Los pastizales mesohidrofíticos presentaron la productividad estimada más alta durante primavera y verano mientras que los mesofíticos presentaron la productividad más estable.

Se identificaron tres tipos de amenazas a la conservación del área y a la provisión de servicios ecosistémicos: la forestación, el sobrepastoreo por ganadería y la quema intencional.

Entre las posibles medidas a tomar para atender estas amenazas se propone el desarrollo de sistemas de manejo adaptativo en predios experimentales dentro del área de planificación y la implementación de un sistema satelital de Seguimiento Forrajero como herramienta para poder diseñar un manejo sostenible de los pastizales.

INDICADORES DE GESTIÓN SUSTENTABLE PARA LAS AREAS NATURALES, AREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS URBANOS Y PERIURBANOS

Autor: Carlos Anido, Facultad de Ingeniería UdelaR (IMFIA)
canido@fing.edu.uy

Palabras clave: Indicadores, Áreas Naturales, Recreación
MODALIDAD: POSTER

Establecer y seguir objetivos para el uso racional, turismo y recreación de los espacios públicos y naturales, requiere evaluar metas. Estas se establecen contemporáneamente siguiendo una voluntad política apoyada en la participación social, con actores relevantes sociales e instituciones, para aplicar a las Areas Naturales, Areas Verdes y Espacios Públicos Recreativos Urbanos y Periurbanos. El monitoreo precisa indicadores para medir la gestión. Actualmente, se requiere, siguiendo las mejores prácticas disponibles, que los indicadores elegidos midan también sustentabilidad.

Los indicadores para estos espacios y áreas dedicados al uso, recreación y turismo, tienen varios parámetros, muchos de los cuales son comunes. Deben considerar la biodiversidad, la extracción de productos y el manejo integral de las cuencas hidrográficas en las que se ubican. Los espacios públicos recreativos considerados son los parques de superficie extensa, las plazas y la costa (incluyendo las playas). Son indicadores de estado, clasificados de acuerdo con la metodología GEO recomendada por el PNUMA. El monitoreo de las plazas de superficie limitada no es tratado aquí.

Algunos Indicadores observan la gestión interna de la entidad analizada. Otros analizan el estado del sistema, el exterior y la interfase, siendo útiles para la evaluación participativa de una gestión sustentable. Los indicadores de gestión de playas deben considerar los riesgos asociados al medio físico y a los procesos dinámicos que en ella ocurren.

Para darles valores a los indicadores, se hacen encuestas durante la temporada y ahora encuestas con informantes calificados, lo que tiene simplicidad, independencia y viabilidad presupuestal para su repetición.

Los indicadores complejos, dependientes de múltiples parámetros, se pueden analizar agrupando sus variables por función dentro del sistema o por el carácter natural o antrópico.

Se usan indicadores específicos según los objetos monitoreados. Las evaluaciones realizadas muestran que existen indicadores que son útiles para clasificar las entidades naturales y de recreación semejantes, entre si y también permiten monitorear la evolución temporal de cada una de ellas.

LAPATAIA NATURAL "POR AMOR A LA NATURALEZA"

Responsable de la experiencia: Juan José Antía (de Aves Uruguay)
jjantia@adinet.com.uy

Palabras clave: ecoturismo, avistamiento de aves MODALIDAD: POSTER

Lapataia es un extraño lugar en el mundo. Aquí se vive el clima de campo en medio de las vacaciones veraniegas y de sol playero. Aquí conviven el mejor dulce de leche con la música de jazz y del mundo, aquí están las ilusiones atrevidas de un soñador empedernido y ahora la seriedad de quien sabe muy bien como se maneja una empresa de semejante magnitud.

Ubicado a quince minutos de Punta del Este, el valle de Lapataia abarca un área de 45 hectáreas y tiene un fuerte aire alsaciano. El tambo Lapataia es una explotación agropecuaria absolutamente natural, con una fuerte tradición artesanal. Dicho tambo se ajusta a concepciones impuestas por la tradición láctea de los mejores centros europeos obteniendo un producto 100% natural y de calidad única.

Fue fundado el 14 de noviembre de 1986 por el empresario del sector azucarero , Sr. Francisco Yobino (argentino).

Tras ser comprado por el Grupo d'Arenberg en marzo de 2007, el tambo Lapataia vuelve a partir del 2008 con el establecimiento totalmente renovado, nuevos productos y propuestas turísticas, de la mano de la Princesa Laetitia d'Arenberg.

El establecimiento ha tomado la decisión de ampliar sus tradicionales actividades de turismo educativo en base a la lechería, enfocándose en el ecoturismo como herramienta para crear conciencia ambiental, conocimiento y valoración de nuestros ambientes, de nuestra flora y fauna nativos y propender a su conservación.

Como primer paso se realizó un relevamiento de biodiversidad del tipo "4 estaciones", el que brindó sorprendentes y auspiciosos datos de riqueza: a modo de ejemplo, 127 especies de aves.

Luego, como el desafío era grande, y había que poner todo el sistema a funcionar bien y en poco tiempo, se decidió convocar el apoyo y la colaboración de las ONGs ambientalistas del Uruguay, el cual se obtuvo dentro de un marco de mutuo beneficio, y que resultó fundamental en la realización de:

- El Centro de Interpretación de la Naturaleza, finalizado y en funcionamiento.
- El Mini Salón de Audiovisuales de Naturaleza, en preparación.
- La Boutique de Ecoturismo y Naturaleza, finalizada y en funcionamiento.
- El Calendario Anual de Eventos de Ecoturismo, en preparación para la temporada baja.
- Las Salidas de Campo hacia destinos fuera de Lapataia, en preparación *para la* temporada baja.

RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD EN PREDIOS PRODUCTIVOS PRIVADOS

Autores: Arballo, Eduardo (1); Marchand, Nicolás (2)

(1) Técnico responsable de proyectos de biodiversidad por Aves Uruguay, (2)

Coordinador de biodiversidad, Proyecto Producción Responsable (MGAP)

earballo@adinet.com.uy

Palabras clave: biodiversidad, conservación, producción sustentable, bosque nativo, turismo de naturaleza

MODALIDAD: ORAL

La degradación ambiental es la principal causa de pérdida de biodiversidad tanto a nivel local como a nivel mundial. La falta de un manejo adecuado, que compatibilice la producción agropecuaria con la conservación de la biodiversidad, ha ocasionado problemas de sobrepastoreo, pérdidas de biodiversidad por quemas o desmontes (para la obtención de energía o cambio de uso del suelo), etc. Estas prácticas generan una gran fragmentación de los ambientes naturales que en algunos casos desaparecen como tales, afectando negativamente no solo a la biodiversidad nativa sino también al potencial productivo de los predios. Uruguay al ratificar el Convenio sobre Diversidad Biológica se comprometió a tomar las medidas apropiadas para conservar la biodiversidad y asegurar el uso sostenible de los recursos biológicos, así como también a rehabilitar ecosistemas degradados. Aquí se presenta una primera experiencia que se viene llevando a cabo, de recuperación y conservación de biodiversidad en predios productivos privados, a su vez promoviendo la integración de nuevos ingresos económicos para los productores rurales. Los proyectos que se vienen ejecutando son veinte, distribuidos en cinco Departamentos (Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Montevideo) y financiados por el Proyecto Producción Responsable (MGAP/BM-GEF). Varias son las actividades programadas que se están realizando: clausuras al ingreso del ganado con el objetivo de recuperar parcelas de ambientes degradados (bosque serrano de ladera y de bajura, bosque ribereño subtropical, bosque de quebrada subtropical, bosque pantanoso subtropical, bañado con emergentes palustres, caragatal con palmera “butiá”); mejoras de pasturas naturales mediante fertilizantes de bajo impacto ambiental; incorporación de cercas especiales para impedir la entrada del “jabalí” (especie exótica) mitigando la depredación sobre majadas, flora y fauna nativa; promoción del uso de plantas nativas tanto en la producción del predio como en iniciativas de restauración u ornamentales; herramientas para el desarrollo del turismo de naturaleza, en varios de los predios, esto implica infraestructura básica y una caracterización ambiental que se traducirá en una Guía completa de flora y fauna, así como otros valores a destacar (culturales, históricos, etc.), con el objetivo de que los productores y la comunidad en general conozcan el capital natural que tienen en la zona. Los proyectos llevan algunos meses de ejecución y ya se están registrando resultados muy interesantes, sobre todo en lo referente a recuperación de ambientes.

TRANQUERAS Y TURISTAS – EL AUGE DEL TURISMO RURAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA

Autor: Lic. Gustavo Barbero Ceratto
gusbarcer@yahoo.com.ar

Palabras clave: turismo rural, Análisis AIO – INSECOPA, región comprendida por la Asociación del Salado, gestión turística

MODALIDAD: POSTER

Este Trabajo aborda un diagnóstico de la situación actual del turismo rural en la región comprendida por la Asociación del Salado. Un factor clave en el desarrollo de esta tipología turística ha sido el cambio en la mentalidad de los turistas; sin embargo, es muy poca la información disponible acerca de las características psicológicas y sociológicas del segmento de mercado que consume turismo rural. En la presente investigación, mediante la aplicación de un instrumento de elaboración propia, al que denominamos Análisis AIO – INSECOPA, se determina el perfil psicológico del turista que actualmente practica esta actividad en la región.

Objetivo General. Analizar la situación actual del agroturismo en la región comprendida por la Asociación del Salado, desde la perspectiva de la demanda y de los encargados de la gestión turística de las estancias.

Objetivos específicos

1. Determinar el perfil del segmento de mercado que actualmente consume turismo rural.
2. Brindar información, datos y conocimientos que permitan a los propietarios de los establecimientos rurales de la región posicionar su oferta en el mercado.

Metodología

Para la consecución y cumplimiento de los objetivos propuestos, la metodología utilizada ha contemplado las siguientes etapas:

- I. Observación del universo en estudio.
- II. Definición de las características de la oferta de turismo rural.
- III. Definición del perfil de la demanda actual de turismo rural.

Conclusiones

- La edad del turista, su procedencia y el grupo de personas que lo acompaña en su visita a una estancia son los principales determinantes de su comportamiento de compra, sus gustos y sus expectativas en materia del servicio turístico rural que esperan recibir.
- Dados los resultados arrojados por el Análisis AIO – INSECOPA, donde los turistas se caracterizan por preferir vivencias contemplativas, las estancias de la región deberían prestar especial atención a esta cuestión, sin despreciar aquellas actividades destinadas a reconfortar física y mentalmente al turista. Los clientes con preferencias por ampliar sus conocimientos durante sus viajes o involucrarse psíquica y emocionalmente con los ambientes rurales que visita, a pesar de representar una minoría, deben ser considerados al diseñar oferta de actividades y atracciones.

BIOPROSPECCIÓN COMO HERRAMIENTA DE CONSERVACIÓN

Autores: Barneche, S.; Bertucci, A.; Haretche, F.; Olivaro, C.; Vázquez, A.
Cátedra de Farmacognosia y Productos Naturales, Facultad de Química
Museo y Jardín Botánico "Atilio Lombardo", Montevideo, Uruguay
stephanie.barneche@gmail.com

Palabras clave: bioprospección, monte nativo
MODALIDAD: POSTER

La bioprospección es la búsqueda de información a partir de especies biológicas para su utilización posterior en procesos de producción en diversos sectores. Ejemplos de esa información es la contenida en el material genético de todos los seres vivos, en los compuestos químicos que producen, en sus interacciones o en el conocimiento que permite darles utilidad.

La bioprospección química busca información de los compuestos producidos por los seres vivos como medios de comunicación, defensa, e intercambio de información, y se les conoce como metabolitos secundarios. Los metabolitos secundarios de cada especie son extraordinariamente diversos, y la información contenida en sus estructuras es de especial interés para la industria farmacéutica, pues dichos compuestos han sido hasta ahora la fuente principal de innovación en el descubrimiento de nuevas medicinas. Se ha propuesto que el mercado lucrativo de los medicamentos podría ser un nuevo recurso para la diversificación del uso de bosques y otros ecosistemas ricos en diversidad biológica.

Este grupo ha sido pionero en la búsqueda sistemática de nueva fuentes de compuestos químicos en plantas superiores, cumpliendo dos condiciones:

- poseen un valor económico potencial porque pueden ser utilizados por su actividad farmacológica o porque presentan estructuras químicas novedosas interesantes para el desarrollo de nuevas drogas, y
 - pertenecen a nuestro monte nativo; en particular la investigación se ha realizado en el monte ribereño de los ríos Queguay y Uruguay en el Departamento de Paysandú.
- Para cumplir este cometido se realizaron las siguientes actividades:
- Estudio de la biodiversidad vegetal en el ecosistema seleccionado.
 - Estudio etnobotánico, etnofarmacológico y quimiotaxonómico de las especies presentes.
 - Screening fitoquímico por métodos cromatográficos para la búsqueda de diversos grupos de metabolitos secundarios.
 - Capacidad antioxidante de los extractos vegetales.
 - Screening microbiológico utilizando un panel representativo de microorganismos por métodos bioautográficos.

Se identificaron ciento cincuenta especies de las cuales se estudiaron sesenta y tres plantas autóctonas en ciento cincuenta y tres extractos.

LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN URUGUAY Y EL DESAFÍO DE CREAR UN SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Autores: Luis Mario Batallés & Fiorella Batallés
mariobatalles@yahoo.com.ar

Palabras Clave: Áreas Protegidas, Diversidad Biológica y Conservación
MODALIDAD: MESA REDONDA

Si bien el porcentaje del territorio nacional que se encuentra protegido puede considerarse como aceptable, diversos estudios sugieren que adolece de una adecuada representatividad ecológica lo que impide garantizar en el largo plazo, la conservación de la diversidad biológica.

A nivel internacional se considera que el umbral de protección adecuado es del orden del 10 al 12% de las superficies que comprenden los distintos ecosistemas. Estimaciones ecológicas señalan que niveles de protección del 5% o inferiores son insuficientes debido a que conllevarían a la pérdida de más de la mitad de la biodiversidad actualmente existente.

Sin embargo debemos considerar que las áreas protegidas constituyen en la actualidad el principal mecanismo para la conservación de la diversidad biológica nacional.

Un análisis de las áreas protegidas actuales, presenta un visión de que no muchas de las mismas cuentan en la actualidad con tamaños adecuados. Debemos tener en cuenta que si incorporamos variables como la influencia humana o las perturbaciones naturales al interior de las áreas, esto puede llegar a provocar importantes fluctuaciones poblacionales, con las consecuentes pérdidas de viabilidad.

Las áreas protegidas se ven afectadas por la insuficiente disponibilidad de recursos humanos y materiales para una adecuada gestión. Esto motiva que ninguna de las áreas pueda catalogarse como satisfactoriamente calificada en cuanto a la calidad de su gestión. Especialmente crítica es la inexistencia de sistemas de monitoreo permanente que evalúen y retroalimenten las actividades de gestión y los objetivos de conservación y uso público.

Estamos entonces en la construcción de un Sistema representativo de los ecosistemas nativos y de la biodiversidad de nuestro país o solamente estamos considerando la acumulación de áreas bajo un SNAP inexistente.

EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO COSTERO Y SU INFLUENCIA EN EL DISEÑO DE AREAS PROTEGIDAS COSTERAS Y MARINAS.

Autores: Luis Mario Batallés & Fiorella Batallés
mariobatalles@yahoo.com.ar

Palabras Clave: Áreas Protegidas, Conservación, Ordenamiento Territorial
MODALIDAD: MESA REDONDA

Las áreas protegidas constituyen uno de los productos territoriales formales y concretos de la materialización espacial de lo que podemos denominar la política de *protección ambiental del territorio*. Se trata de una estrategia pública de índole territorial, que en esencia, consiste en el otorgamiento de un régimen legislativo específico a un conjunto de unidades territoriales, cuya agrupación configura una totalidad o globalidad – Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) – que quedan diferenciadas geográfica y funcionalmente en el contexto territorial en el que se insertan, asignándoles una nueva funcionalidad en relación con su capacidad para acoger determinadas actividades o usos, con la intención de cumplir el objetivo principal, integrador y transversal de la misma la Conservación, garantizando la permanencia y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, favoreciendo, incluso su incremento mediante acciones de restauración y/o recuperación.

Las primeras áreas protegidas marinas costeras creadas en Uruguay datan de la década del 70 y actualmente conforman un grupo de áreas marino-costeras sin demasiadas consideraciones de conservación. Muchas de estas áreas han sido creadas por decisiones y coyunturas políticas y sociales que no han considerado herramientas de planificación y criterios técnicos para su selección y delimitación.

De las 26 áreas protegidas existentes a nivel del país, 8 áreas presentan consideraciones de carácter marino y/o costero. Sin embargo a la luz de los estándares internacionales y las metas del Convenio de Diversidad Biológica, así como ante la acelerada tasa de destrucción de hábitats, este valor resulta insuficiente para proteger los ecosistemas marinos del territorio costero nacional. Ante esta situación las experiencias de planificación urbana han sido escasas, y si bien se han realizado numerosos cambios de normas que inciden en la materia, en especial locales, en la práctica han sido pobres las experiencias de aplicación de políticas articuladas de desarrollo urbanístico, con graves consecuencias en el territorio costero nacional..

Dentro de las prioridades de conservación la alternativa más eficiente para evitar la pérdida de ecosistemas y especies es trabajar articuladamente con los actores que están involucrados en la planificación y manejo del uso de los recursos, esencialmente el territorio costero, es aquí donde el manejo integrado de la zona costera toma gran relevancia y significa una estrategia clave para la conservación de la biodiversidad.

Dentro de esta estructura se presenta una propuesta de abordaje para la creación de un Sub sistema de áreas protegidas costeras y marinas y su integración a los planes de ordenamiento territorial.

PAISAJE NATURAL Y CULTURAL DE LA REGION DE SAN JAVIER Y NUEVO BERLIN EN COSTAS DEL RIO URUGUAY, COMO HERRAMIENTA DE CONSERVACIÓN.

Autores: Luis Mario Batalles*, José Olivera* & Carolina Lecuna**

* División Biodiversidad y Áreas Protegidas - MVOTMA

** Facultad de Arquitectura

mariobatalles@yahoo.com.ar

Palabras Clave: Paisaje, Patrimonio Cultural, Conservación de la Biodiversidad
MODALIDAD: MESA REDONDA

El presente trabajo tiene como fin principal, la valorización del paisaje natural y cultural como herramienta de conservación de la biodiversidad y las tradiciones culturales, en nuestro país.

La multifuncionalidad en los paisajes, se refiere a los diferentes procesos materiales, biológicos y sociales que se llevan a cabo en la naturaleza y la sociedad y que tienen lugar simultáneamente en el paisaje. Significa la coexistencia de funciones ecológicas, económicas, culturales, históricas y estéticas en el paisaje.

El paisaje puede ser abordado desde un enfoque objetivo como un mosaico de parches que resultan de la acción combinada de elementos del medio físico, el medio biológico y el medio antrópico. Así como desde la subjetividad, considerando lo que se denomina el paisaje visual, que hace referencia a los valores escénicos de un lugar.

Si se consideran los parches construidos por el hombre, lo que constituye el paisaje antrópico, se destacan: las urbanizaciones de Nuevo Berlín y San Javier y la infraestructura vial, predominando en la conformación del paisaje los espacios naturales que han permitido la conservación de un área natural con importantes valores de biodiversidad "Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay".

La zona estudiada no es solamente la interacción entre su característico paisaje natural y su histórico paisaje urbano, sino un paisaje en el que se identifican las trazas y relaciones entre el hombre y su ambiente.

A partir de estos componentes presentamos una alternativa de desarrollo, cuyo soporte es el componente natural del área protegida "Esteros de Farrapos", enmarcando las actividades productivas dentro de los criterios de sustentabilidad. Con objetivos como el beneficio de los usuarios locales, la rentabilidad económica de dichas actividades, que las mismas sean ecológicamente sostenibles y que conformen la identidad local.

DE LO INVISIBLE A LO VISIBLE: LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL MARCO DEL TURISMO SUSTENTABLE.

Autora: Laura Beovide

Museo Nacional de Historia Natural y Antropología, Uruguay.

beovide@mec.gub.uy

Palabras clave: Arqueología, Humedales del Río Santa Lucía, Turismo Cultural
MODALIDAD: MESA REDONDA

En muchas de las culturas americanas contemporáneas el pasado prehispánico se materializa en cada rincón de la vida cotidiana y llena el discurso de la memoria histórica de las comunidades. Pero en otros espacios geográficos, los testimonios de la vida humana pasada no son aparentemente “visibles”. Algunas de las causas de esa “invisibilidad” tienen un origen en la naturaleza del registro arqueológico, ya que éste puede estar enterrado, o de tal manera ordenando en el paisaje actual que su identificación solo es “visible” para los especialistas. En muchos otros casos, la “invisibilidad” surge de la negación sistemática a ser “visible” impuesta en el discurso histórico de la cultura dominante.

El trabajo explora el grado de “visibilidad” del patrimonio arqueológico prehistórico en el área metropolitana desde la dialéctica de las ideas mencionadas en el párrafo anterior. Específicamente se desarrollará el análisis en el área de los humedales del Río Santa Lucía, ejemplificando cómo a través de la investigación arqueológica sistemática se traen al presente distintos testimonios de los sistemas culturales y naturales pasados. Estos testimonios se vuelcan a la sociedad como un insumo en el proceso de construcción y significación social del patrimonio, permitiendo el rescate de cinco milenios de presencia humana en dicha área y contribuyendo al estudio de la evolución de los sistemas costeros.

Por otra parte, se analizará como desde la óptica del turismo sustentable se establecen los puentes con las comunidades que permiten el dialogo necesario para hacer que el pasado se materialice y se apropie en el discurso presente de los individuos que las componen. Se desarrollan algunos de los parámetros de gestión sobre los cuales construir la “visibilidad” del registro arqueológico en el marco de la investigación científica y de la implementación de un área protegida.

LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA COMO PARTE DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE UN ÁREA PROTEGIDA: EL CASO DE LOS HUMEDALES DEL RÍO SANTA LUCÍA

Autoras: Laura Beovide y Maira Malán

Museo Nacional de Historia Natural y Antropología, Uruguay

beovide@mec.gub.uy

Palabras clave: Arqueología, Humedales del Río Santa Lucía, Gestión Integral
MODALIDAD: POSTER

Dentro del esqueleto que da soporte a la gestión integral de un área protegida la investigación científica debe jugar, desde la óptica adoptada en este trabajo, un rol activo y estructurador de los distintos pasos orientados a la implementación de políticas sustentables vinculadas a la conservación, protección, difusión y puesta en valor de los recursos naturales y culturales involucrados en las mismas.

Es en este sentido que el presente trabajo resume algunos de los ejes que desde la investigación arqueológica vienen contribuyendo a la gestión integral de un área, como los Humedales del Río Santa Lucía, en proceso de ser incorporada al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Se exponen algunos de los aspectos del proceso de ocupación humana prehistórica y estrategias de uso del espacio geográfico que se desarrollaron desde el quinto milenio antes del presente en la Cuenca Inferior del Río Santa Lucía.

Se analiza como ese conocimiento canalizado desde la valoración científica y patrimonial ha contribuido, por un lado, dentro de un proceso de más de una década, con la formación de un grupo interinstitucional de gestión arqueológica. Grupo que es de carácter pionero en el país, y que contribuye a jerarquizar y discutir distintos mecanismos de protección al patrimonio arqueológico dentro de las complejas problemáticas vinculadas al área Metropolitana y a la creación de un área protegida. Y por otro lado, se analiza como los resultados de la investigación han dado soporte a distintos trabajos orientados a la difusión y puesta en valor del patrimonio arqueológico integrado al natural.

CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES A LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA: ANÁLISIS EN LA REGIÓN OESTE DE MONTEVIDEO, URUGUAY.³

Autora: Lucía Bernardi⁴
luberna@gmail.com .

Palabras clave: Paisaje, Biodiversidad, Vegetación nativa.
MODALIDAD: ORAL

Cada año aumenta la presión sobre los ecosistemas naturales, su modificación o total substitución parece un proceso a primera vista inevitable. La conservación de la biodiversidad dependerá en primer lugar del mantenimiento de áreas representativas de los diversos ecosistemas. Sin embargo, limitar los esfuerzos de conservación exclusivamente a áreas protegidas no es suficiente. La creación de estructuras de conservación que amortigüen los efectos de la fragmentación, como áreas buffer y corredores se vuelve necesaria. Ante ese escenario surge el interés de pensar alternativas de planificación del paisaje que contribuyan para que las metas de conservación de la biodiversidad se expandan más allá de las áreas protegidas y se integren a áreas con otros usos. En ese contexto se enmarca la pregunta problema del presente trabajo: ¿existen en esos paisajes de interacción, donde los ecosistemas naturales están sujetos a alta presión antrópica, alternativas de planificación que favorezcan la presencia y conectividad de áreas con vegetación nativa? Como estudio de caso se trabaja la región de la desembocadura del río Santa Lucía y se definen tres niveles escalares de análisis: tramo inferior del río Santa Lucía, su desembocadura y con mayor detalle la región de Punta Espinillo. A partir de los aportes de Ecología del Paisaje se discuten alternativas de planificación que permiten aumentar la conectividad entre las áreas de características naturales destacadas. Adicionalmente, se avanza en la definición de dos escenarios posibles para expandir el continuo natural hacia la trama rural de Punta Espinillo. Esto se realiza considerando la vegetación nativa leñosa y su asociación a elementos distintivos del paisaje como cursos de agua, caminos, alambrados y predios (elementos asociados con los conceptos clave de Ecología del Paisaje: mancha, corredor y matriz). A partir de la propuesta de planificación y manejo presentada para el paisaje de la desembocadura del río Santa Lucía y de las áreas productivas aledañas se establece un continuo natural. El mismo se formula a partir de la integración de los parques municipales existentes y de las áreas de significancia ecológica, continuándose en la trama rural mediante el establecimiento de una red de áreas con vegetación nativa.

³ Este trabajo forma parte de la investigación de Maestría realizada en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de San Pablo. Se agradece en particular a Cecilia Marzaroli por los valiosísimos aportes realizados durante su elaboración.

RELEVANCIA ECOLÓGICA Y DESARROLLO DE PRODUCTOS ECOTURÍSTICOS

Autor: Alejandro Brazeiro

Departamento de Ecología, Facultad de Ciencias - ecologiaap@gmail.com

Palabras clave: biodiversidad, conservación, especies clave, especies ingenieras, relevancia ecológica.

MODALIDAD: MESA REDONDA

Los productos ecoturísticos suelen desarrollarse en torno a elementos naturales de destacada belleza, tales como paisajes de gran valor escénico o especies carismáticas (e.j., venados, ballenas, aves). El criterio estético también ha influenciado en gran medida los objetivos de conservación. Los enfoques tradicionales de conservación han priorizándose muchas veces los aspectos carismáticos de la biodiversidad, ante los más comunes o menos atractivos. Sin embargo, la ecología ha demostrado que lo común o poco atractivo puede tener una relevancia fundamental para el funcionamiento de los ecosistemas naturales. Por tanto, el criterio de relevancia ecológica ha pasado a jugar en la actualidad un rol muy destacado en la identificación de prioridades de conservación. El objetivo de esta presentación es llamar la atención de los operadores turísticos, respecto al uso del criterio de relevancia ecológica para revalorizar elementos de la biodiversidad poco atractivos o carismáticos, a los efectos de ser usados como base para el desarrollo de productos ecoturísticos. A tales efectos, se presentan y ejemplifican, algunos conceptos ecológicos asociados a la relevancia ecológica. En este sentido, los conceptos ecológicos de especies clave e ingenieras, son ampliamente usados para identificar especies prioritarias para la conservación, ya que su presencia o ausencia implica modificaciones muy importantes en el ecosistema. Las especies clave a través de fuertes interacciones interespecíficas (e.j., depredación, mutualismo), o las especies ingenieras modificando el ambiente (e.j., corales que crean un hábitat nuevo, un arrecife), juegan un rol destacado dentro del funcionamiento ecosistémico. Una especie común y poco atractiva como una hormiga, difícilmente sea incorporada o destacada dentro de un circuito ecoturístico. Pero si esta hormiga es una especie ingeniera, como es el caso de *Atta vollenweideri*, que genera hábitats nuevos en los bosques parque del litoral oste uruguayo (Río Negro) aumentando la diversidad vegetal del paisaje, su potencial ecoturístico sin duda sería mayor. En síntesis, el punto que pretende establecer esta presentación, es que el conocimiento ecológico asociado a la relevancia funcional de la biodiversidad (especies o ecosistemas), puede ser usado para revalorizar aspectos poco carismáticos de la naturaleza, que podrían ser usados en el desarrollo de productos ecoturísticos. Asimismo, el ecoturismo puede contribuir a educar y sensibilizar a la sociedad respecto al valor de estos elementos poco carismáticos de la biodiversidad, y así apoyar su conservación.

PLANIFICACIÓN ECO-REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE VERTEBRADOS TETRÁPODOS DE URUGUAY

Autor: Alejandro Brazeiro

Departamento de Ecología, Facultad de Ciencias - brazeiro@fcien.edu.uy

MODALIDAD: MESA REDONDA

En esta presentación se resumen algunos de los principales resultados obtenidos en los últimos 3 años por el grupo de investigación en Biodiversidad y Conservación de la FC (<http://biodiversidad.fcien.edu.uy>). En primer lugar, se analiza la magnitud de la pérdida de hábitats por el avance de la frontera agroforestal, como la principal amenaza para la conservación de la biodiversidad, y se llama la atención sobre la necesidad urgente de implementar áreas protegidas. Finalmente, se presentan lineamientos ecológicos para la implementación del sistema nacional de áreas protegidas (SNAP) de Uruguay desde la perspectiva de la planificación eco-regional. Proponemos que los criterios de representatividad, complementariedad, eficiencia y naturalidad deberían ser centrales para la definición de un plan estratégico del Sistema. Llevando estas ideas a un plano operativo, hemos propuesto que la cobertura del SNAP debería contemplar todas las eco-regiones del país, y dentro de ellas, los sitios de mayor relevancia ecológica (alta riqueza de especies y alto número de especies amenazadas) y con alto grado de naturalidad. Con estas ideas en mente, comenzamos por compilar, sistematizar y georreferenciar -en base a una grilla de 302 cuadrículas de $\approx 625\text{km}^2$ - información de las principales colecciones científicas del país. Así se construyó una base de datos de vegetación leñosa, gramíneas, aves, mamíferos, anfibios y reptiles, con 50.480 registros en total. Debido a que se detectaron importantes vacíos de información (25-40% del territorio), se desarrollaron mapas potenciales de distribución para cada especie. A partir de esta información, se realizaron análisis de similitud y de clasificación, que permitieron detectar para los vertebrados tetrápodos, 6 eco-regiones con 12 subregiones. Se recomienda que el SNAP debería contemplar la representación de todas estas eco-regiones. En función de la riqueza potencial y número de especies amenazadas, se desarrolló un índice de relevancia ecológica, a partir del cual se detectaron las áreas de mayor relevancia potencial para cada una de las 6 eco-regiones. La naturalidad/antropización de hábitats se evaluó a través del análisis de imágenes satelitales. Finalmente, integrando la relevancia ecológica con el grado de naturalidad se detectaron los sitios prioritarios para instalar áreas protegidas por eco-región, como aquellos de mayor relevancia y naturalidad. A partir de estos resultados, se elaboró una propuesta de SNAP que contempla aproximadamente el 10% (meta CDB 2010) del territorio nacional, con 32 áreas distribuidas proporcionalmente en cada una de las 6 eco-regiones del país, que cubren los sitios de mayor diversidad, concentración de especies amenazadas y naturalidad. Este sistema propuesto, que contempla las áreas que ya están en proceso de ingreso al SNAP, demostró ser altamente eficiente respecto a la cobertura de vertebrados tetrápodos (96.5%), y además, contempla sitios destacados y representativos de la diversidad vegetal del país.

Financiamiento: Proyecto PDT32-26

EVALUACIÓN DE MÉTODOS DE CONTROL DE EXÓTICAS INVASORAS: RESULTADOS PRELIMINARES

Autores: Blumetto, O.; Morales, T. y Canavale, M.
Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)
oblumetto@inia.org.uy

Palabras clave: control exóticas, invasión biológica, biodiversidad, monte ribereño
MODALIDAD: ORAL

Como parte de los trabajos de restauración ecosistémica desarrollados en el Parque Natural INIA las Brujas en convenio con el Programa de Producción Responsable del MGAP, se están evaluando diferentes alternativas para el control de especies arbóreas exóticas invasoras. En el mes de enero y febrero de 2009 se realizaron aplicaciones de herbicidas utilizando dos principios activos por dos métodos diferentes. Un método evaluado es el de inyección en pie, el cual procura controlar los individuos sin necesidad de tala, este método consistió en la realización de orificios en el tronco, por medio de un taladro portátil y una mecha plana a 1,3 m de altura, en el cual se aplicó el herbicida. Se realizaron 4 series de 20 árboles, dos por tratamiento. Un tratamiento consistió en una dosis de 1,5 ml. de Glifosato comercial (360 g/l) y el otro 1 ml. de 2,4D + Picloram (240 + 64 g/l) cada 10 cm de perímetro de tronco a 1,3 m de altura. El segundo método fue la aplicación de los mismos principios activos mediante pincel en la corteza exterior, cubriendo 30 cm de tronco en toda su circunferencia. Se realizaron 4 series de 50 individuos de ligustro con DAP menor a 50 mm. En todos los casos se identificaron individualmente registrando la especie, se midió el DAP y se realizó una evaluación a los 15 días de la aplicación. En el caso de la inyección aparecen resultados promisorios, ya que en ambos tratamientos se produce una defoliación superior al 90 % promedio para todas las especies (*Ligustrum lucidum*, *Acer negundo*, *Ulmus procera*, *Gleditsia triacanthos*). En el caso de la aplicación con pincel sobre la corteza se aprecia un grado bajo de defoliación (menos del 20%) y en el caso del 2,4D + picloram, los brotes han sido afectados estando retorcidos.

DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL ÁREA DE PIRIÁPOLIS (Departamento de Maldonado)⁵

Autora: Lic. Laura Brum Bulanti⁶

<p>Palabras clave: arqueología –SIG – gestión patrimonial MODALIDAD: POSTER</p>

La investigación propone el desarrollo de un SIG y la Prospección arqueológica del área de Piriápolis (delimitada por los Arroyos Solís Grande y Potrero, el Cerro de las Ánimas y el Río de la Plata), sistematizando información arqueológica producida con anterioridad en el área y aquella generada por esta investigación. Se relaciona información de vestigios de sociedades pasadas con información ambiental para comprender las formas de ocupación del territorio en el pasado. Es una herramienta de gran potencial para la gestión del patrimonio arqueológico, donde pasado y presente se integran en una cartografía de base que identifica elementos propios de la geografía humana actual.

Se apuesta al empleo de nuevas tecnologías para el relevamiento, tratamiento y análisis de información arqueológica, con miras a lograr un manejo eficiente de los datos, a obtener productos novedosos, útiles y accesibles sobre la historia de la región, y a contribuir a una gestión sustentable e integrada de los bienes que hacen al patrimonio histórico y arqueológico de esta zona.

El intenso uso al que está sometida la zona (desarrollo inmobiliario, obras viales y agroforestales) incrementan el interés de esta propuesta, ya que los SIG actúan como Sistemas de Apoyo a la Decisión, útiles en la identificación de zonas de interés patrimonial. Por otra parte, permite poner en valor aquellos bienes en condiciones de ser integrados en el diseño de propuestas de turismo histórico-cultural que se sumen a ofertas y circuitos de turismo de playas, natural y rural que vienen desarrollándose en la zona.

El producto pretende ser de utilidad académica, además de dar repuesta a consultas de gestores, organismos gubernamentales y otras instituciones vinculadas al ordenamiento territorial, medio ambiente, cultura y turismo, y de satisfacer el interés de las comunidades locales en el pasado de la zona.

⁵ Proyecto -Iniciación a la Investigación- CSIC (Comisión Sectorial de Investigaciones Científicas)- Universidad de la República.

⁶ Laboratorio de Arqueología- Programa de Arqueología Subacuática (PAS) / Departamento de Arqueología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República. Paysandú s/n (entre Tristán Narvaja y D. Fernández Crespo). 11.200
Montevideo-Uruguay - Tel. Arqueología: (+598 2) 408 30 76. Correo electrónico: lbrum@fhuce.edu.uy

SOS BAÑADOS DE CARRASCO. EDUCACIÓN POR UNA CULTURA SUSTENTABLE

Autores: Carla Bruzzone, Juanita Bruzzone & Alejandro Rodríguez
ASOCIACIÓN BAÑADOS DE CARRASCO- MONTEVIDEO RURAL
carlunchabq@gmail.com

Palabras clave: bañados de carrasco, educación ambiental vivencial, aprendizaje secuencial

MODALIDAD: POSTER

Los Bañados de Carrasco, vasta región anegadiza de la cuenca del A° Carrasco, es un ecosistema de humedal con un área de 1.240 ha. Numerosas intervenciones humanas se vienen ejecutando desde hace más de un siglo, demostrando que históricamente no se ha logrado percibir la importancia de sus múltiples valores y funciones ecológicas. Sin embargo, el área continúa siendo lugar de invaluable riqueza biológica, histórica, agrícola-productiva, turístico-rural y social. El acercamiento de los ciudadanos a este ecosistema es imprescindible, a fin de ser conocido, valorado, respetado y conservado por la comunidad local. Ante tal escenario, surge el compromiso por despertar el sentimiento de identidad por los Bañados de Carrasco en sus vecinos, para una vez concientes del ambiente al que pertenecen, promuevan acciones ambientales responsables.

Desde el año 2008 se implementan talleres de educación ambiental en escuelas públicas de las inmediaciones del Parque Bañados de Carrasco. Cada grupo escolar participa de tres encuentros en las instalaciones de la escuela, una recorrida por un sendero interpretativo y la puesta en escena de una obra de títeres ambientada en Bañados de Carrasco. El trabajo, basado en la metodología del Aprendizaje Secuencial, consigue de forma lúdica captar la atención de los niños, explora los sentidos y promueve valores, profundizando el vínculo consigo mismo, con los otros individuos y los conduce hacia estados de mayor concentración e integración con el mundo Natural. Mediante la experiencia directa con la Naturaleza los niños logran alcanzar estados de armonía y plenitud, que junto a conceptos teóricos forjan su forma de relacionarse con el entorno. Se implementa actualización docente en temas específicos, asegurando la continuidad de la propuesta en años consecutivos.

La secuencia de actividades debidamente planificadas muestra tener incidencia real y directa sobre los niños y sobre el medio. Se estimula la actitud crítica y participativa de la comunidad escolar, esfuerzos para la elaboración de acciones civiles comprometidas por un futuro sostenible en el área de Bañados de Carrasco.

LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN TURISMO Y SU APOORTE AL DESARROLLO DEL ECOTURISMO

Autora: Lic. Rossana Campodónico – Coordinadora Académica de las carreras de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Universidad de la República

MODALIDAD: MESA REDONDA

El ecoturismo puede contribuir al desarrollo cuantitativo y cualitativo del turismo otorgándole el carácter sostenible, en términos sociales y ambientales. De ahí la importancia de la formación universitaria en sus distintos niveles en el campo del turismo. Esta contribuirá fundamentalmente al desarrollo de productos turísticos de calidad - entre ellos los ecoturísticos- ya que al ser el turismo un campo esencialmente interdisciplinario posibilita una formación integral donde se articulan saberes adquiridos con la investigación aplicada como una herramienta válida para la conservación de la cultura, los rasgos identitarios de las comunidades donde los desarrollos se lleven a cabo y contribuyan a una mejora de la calidad de vida de esas comunidades.

Para el logro de tales objetivos es necesario realizar una planificación regional integral que posibilite ver a los productos ecoturísticos dentro de su contexto específico atendiendo fundamentalmente a lo conceptual del espacio natural y urbano mediante una gestión responsable pública/privada y donde la participación activa de las comunidades sea el eje central de la misma.

Los profesionales en turismo están llamados a desempeñar un papel significativo en las áreas de educación, mediante acciones de sensibilización y concientización de las comunidades y de los turistas así como de la planificación turística que deberá tener en cuenta aspectos ambientales en articulación con los sociales, históricos, culturales, antropológicos y económicos.

CUENCAS Y ÁREAS PROTEGIDAS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Autor: Lic. MSc. Víctor Canton / MVOTMA -Facultad de Ciencias
vcanton@fcien.edu.uy

Palabras clave: cuenca, áreas, gestión MODALIDAD: ORAL

La Ley 17.234 del SNAP establece entre sus objetivos: —Evitar el deterioro de las cuencas hidrográficas, de modo de asegurar la calidad y cantidad de las aguas.“ Refiere a una unidad territorial reconocida como es la cuenca hidrográfica: —el territorio que ocupa el río principal y sus afluentes, cuyos límites son definidos por la topografía del terreno a partir de las divisorias de aguas. La cuenca hidrográfica es una unidad espacial compuesta de una gran diversidad de componentes bióticos y abióticos que interactúan entre sí“ (Achkar et al. 2004). Además en su función de —corredor biológico“ asegura la conectividad de las especies y ecosistemas asociados a los cursos de agua y contribuye a la protección de la biodiversidad Es territorio de drenaje de la red hidrográfica y tienen diferentes escalas. Puede ser una macrocuenca (Río Santa Lucia) y o una microcuenca (Arroyo Mauricio) pero siempre —... actúa como un —operador sistémico“ por lo cual cualquier alteración cualitativa y/o cuantitativa producida en los ingresos incidirá tanto en su funcionamiento global como en el de sus subsistemas componentes“ (Achkar et al. 2004) Las cuencas son objeto de gestión territorial en tanto que es importante considerar su manejo integrado para armonizar las distintas actividades (rurales, urbanas) que ocurren sobre ella. Su valor como unidad territorial se refleja en la reforma constitucional aprobada en 2004, la cual señala entre otras cosas que —La política nacional de aguas y saneamiento estará basada en: a) el ordenamiento del territorio, conservación y protección del medio ambiente y la restauración de la naturaleza“estableciéndose las cuencas hidrográficas como unidades básicas...“ Esto potencia, junto a la ley de del SNAP, la gestión de las cuencas hidrográficas a través de áreas protegidas y pone en manos del Estado esa potestad. Dentro de cada cuenca existen zonas ambientalmente sensibles tales como las cabeceras de la cuenca (aguas arriba) y cuya protección es necesaria a los efectos de mantener los caudales y la calidad aguas abajo; por tanto la delimitación clara de áreas de conservación, es una herramienta de gestión territorial de la cuenca Los acuíferos constituyen también otro tipo de cuencas hídricas sub-superficiales e importantes reservas de agua. También las áreas protegidas pueden convertirse en las herramientas para proteger estas regiones tan vulnerables del territorio (Ej.: Lunarejo y Laureles en Acuífero Guarani)

LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN APOYO AL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS: EL CASO DEL LDSGAT DE FACULTAD DE CIENCIAS

Autores: Lic.MSc. Víctor Canton; Dr. Marcel Achkar; Dra. Ana Domínguez; Lic. Gabriela Fernández y Lic. Fernando Pesce.

Docentes e investigadores del Laboratorio de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Territorio (LDSGAT) Facultad de Ciencias - UdeLaR.
vcanton@fcien.edu.uy

Palabras clave: Áreas Protegidas, Formación Universitaria, Gestión ambiental del territorio

MODALIDAD: POSTER

La creación de áreas protegidas en Uruguay durante el Siglo XX fue el resultado de meritorias iniciativas puntuales y dispersas, pero sin responder a una planificación determinada. Distintas son las causas que se atribuyen a esta situación, las principales que se identifican son: el fuerte perfil urbano (92% de la población), la tenencia de la tierra rural (95% privado), los procesos históricos y culturales de uso y gestión del territorio, el proceso poblacional del Uruguay como Estado-Nación, la cultura indígena fuertemente relegada y una visión del mundo desde los colonizadores e inmigrantes que no valorizaron adecuadamente el territorio y sus ecosistemas nativos. La formación universitaria también comparte responsabilidad en ese lento avance, ya que salvo excepciones a nivel de las Facultades de Agronomía y Ciencias, las áreas protegidas no estuvieron casi presentes en la agenda universitaria durante el siglo XX. En el ámbito de la Facultad de Ciencias, el Laboratorio de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Territorio (LDSGAT) emprendió desde su creación la integración de la temática ambiental a nivel de docencia, investigación y relacionamiento con el medio. En ese contexto el tema de los espacios de conservación y las áreas protegidas han sido motivo de inclusión en sus programas curriculares. Se realizan una serie de convenios (DINAMA, PROBIDES, etc.) desarrollando actividades de caracterización y zonificación del territorio, utilizando sensores remotos y SIG. Se generan avances metodológicos para un abordaje integral de las áreas protegidas conjugando aspectos físicos, ecosistémicos, socioeconómicos y culturales. También en las actividades de Educación Permanente esta temática fue incluida como parte de la formación integral en ambiente. Las áreas protegidas son parte importante de una política ambiental y territorial y en ese contexto tienen que ser visualizadas. Esteros de Farrapos, Valles del Lunarejo y Laureles, Bosques del Queguay, Paso Centurión, Laguna Negra, Laguna de Rocha, Paso Severino, Santa Lucía, Bella Unión, Bosques del Cuareim, Quebrada de los Cuervos, etc, son algunas de las áreas donde se han realizado trabajos de campo, documentos técnicos, trabajos de tesis, etc., que tienen por objetivo apoyar al sistema nacional de áreas protegidas (SNAP). Numerosos docentes, egresados y estudiantes de los cursos del LDSGAT están actualmente involucrados mediante tareas directas, actividades en convenios, apoyo técnico a los proyectos y actividades de formación, en la implementación del SNAP del Uruguay y otros espacios de conservación y desarrollo sostenible.

EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Autora: Marcela Caporale

Ministerio de Educación y Cultura. Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

Departamento de Arqueología.

marcelacaporale@gmail.com

Palabras clave: Patrimonio Arqueológico; Protección y Conservación; Gestión Integral del Patrimonio Cultural

MODALIDAD: POSTER

Actualmente en América Latina, se reconoce la importancia de las áreas protegidas como uno de los principales mecanismos para la conservación de la diversidad biológica y cultural, así como uno de los instrumentos para el desarrollo sostenible, a través del turismo y de otras actividades productivas.

En nuestro país el marco normativo por el cual se implementa la creación de un sistema de áreas protegidas, menciona explícitamente entre sus objetivos, la conservación y protección de los recursos culturales asociados a los ecosistemas naturales de las áreas seleccionadas. En consecuencia uno de los desafíos planteados actualmente en el diseño e implementación de un sistema de áreas protegidas es la consideración del patrimonio cultural identificado en las áreas a ser declaradas y la gestión de este patrimonio en conjunto con los valores naturales. En esta oportunidad es nuestro objetivo mostrar distintas experiencias de gestión del patrimonio arqueológico en el marco de las áreas protegidas, identificando las fortalezas y debilidades de este proceso. Asimismo nuestro interés consiste en aportar lineamientos para una gestión integral de estos valores culturales, la cual implica por un lado la investigación, protección, conservación, puesta en valor y difusión de los mismos. Así como instrumentar mecanismos de coordinación interinstitucional e interdisciplinaria entre los diferentes actores involucrados en esta temática.

CENSOS DE LEÓN MARINO SUDAMERICANO, *Otaria flavescens* EN ISLAS DE LA CORONILLA (ROCHA, URUGUAY).

Autores: Elianne Castro Pisciotano¹ y Diana Szteren¹

¹Facultad de Ciencias; Universidad de la República – Montevideo, Uruguay
nanecp@hotmail.com

Palabras clave: *Otaria flavescens*, estimación de abundancia, censos aéreos.
MODALIDAD: ORAL

Isla Verde - Islote La Coronilla (Dpto. de Rocha) alberga la población de león marino sudamericano más oriental del Uruguay. Sin embargo no había sido censado desde 1977, cuando se mencionaba un “inminente exterminio” de la población con solo 23 individuos y 4 nacimientos. Esta zona está propuesta como la primer área natural protegida costero-marina del Uruguay (SNAP) “Cerro Verde” e incluye la franja costera del departamento de Rocha (33° 56´ S; 53° 30 W), que abarca hasta las 5 millas náuticas. Debido a que el grupo de Islas de La Coronilla está incluido en el área delimitada, es crucial conocer la abundancia temporal de leones marinos y el uso que hacen del hábitat y determinar la importancia del área en la decreciente población. En éste sentido los objetivos fueron 1) Conocer el tamaño de la población del león marino en el grupo de Islas de La Coronilla y analizar si existen fluctuaciones estacionales, y 2) Generar información relevante para el manejo e implementación de medidas para la conservación de esta especie. Se realizaron conteos mensuales de la población de leones marinos en Isla Verde e Islote La Coronilla, entre junio de 2008 y febrero de 2009, por medio de fotografías aéreas tomadas desde una avioneta.

El número de leones marinos fue mínimo en julio con 272 individuos y fue incrementándose hasta enero, época del pico reproductivo. La categoría de abundante fueron siempre las hembras, representando entre un 20% y 45% del total. La presencia de crías fue mínima. En cuanto al uso del espacio, los leones marinos se concentraron en el Islote La Coronilla, ubicándose en las playas en invierno y en las rocas más externas en los meses de primavera y verano. Se comprueba un aumento significativo de la población por lo que se sugiere se siga monitoreando en el marco de la futura área protegida.

ESTUDIO DE LA PRESENCIA Y DE LA VARIACIÓN ESTACIONAL DE
ENDOPARÁSITOS EN EJEMPLARES DE VIDA LIBRE DE *HYDROCHOERUS*
HYDROCHAERIS EN EL ZOO PARQUE LECOCQ, MONTEVIDEO, URUGUAY.

Autores: Castro, O.* Echaides, C.** Leizagoyen, C.** Vitarella, M.F.***

* Área parasitología, Facultad de Veterinaria, UdelaR. Montevideo Uruguay.

** Zoo Parque Lecocq, Montevideo, Uruguay.

***Facultad de Veterinaria, UdelaR, Montevideo Uruguay.

Palabras clave: Nematodos, fauna parasitaria, *Hydrochoerus hydrochaeris*.

MODALIDAD: POSTER

El *Hydrochoerus hydrochaeris*, es un cuyo biotopo comprende lugares asociados a cursos de agua. En Uruguay se considera una especie no amenazada o susceptible según algunos autores.

El objetivo de este estudio es identificar la fauna endoparasitaria del *H. hydrochaeris* en vida libre.

Como antecedentes se pueden citar en nuestro país el hallazgo de algunas especies parasitarias a saber: *Protozoophaga obesa*, *Capillaria hydrochaeri*, *Monocoecestus decrescens*. También géneros como *Trichuris*, *Protozoophaga*, *Eimeria*, *Strongyloides s.p.*, y *Coccidias*.

Se trabajó a partir de una población de número desconocido de ejemplares que habitan en la zona comprendida dentro de los humedales del Río Santa Lucía, Montevideo, Uruguay realizándose un muestreo semanal entre los meses de octubre y noviembre de 2008. Se analizaron 23 muestras mediante copro parasitario utilizando las técnicas de Willis y sedimentación simple.

Se tomaron registros fotográficos y se midieron los huevos encontrados. Se estableció el género de los mismos llegando a los siguientes resultados parciales:

- *Strongyloides s.p.p* de 68 y 27 μ de ejes mayores.
- *Strongyloideos*, dos variaciones, morulados de 42 y 32 μ de ejes mayores y otros de hasta 73 y 52 μ .
- *Monocoecestus s.p.p*
- *Coccidias*, 92 y 45 μ de ejes mayores.
- *Oxiuros* de 75 y 44 μ de ejes mayores. Además se evidenciaron ejemplares adultos a simple vista en las muestras.

Los géneros hallados se corresponden con los citados en otra regiones del país. Se deberá por un lado diagnosticar especies para posteriormente determinar si afectan o no la salud de esta población., Argentina.

UNA METODOLOGÍA INTEGRADA: ECOLÓGICA-HIDRODINÁMICA, APLICADA PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DEL HUMEDAL DEL ARROYO MALDONADO.

Autores: Christian Chreties (chreties@fing.edu.uy)¹, Lorena Rodríguez-Gallego 2, Rodrigo Alonso¹, Daniel Conde², Luís Teixeira¹ . 1.-IMFIA, Facultad de Ingeniería, Udelar. 2.-

Sección Limnología, Departamento de Ecología, Instituto de Biología, Facultad de Ciencias, Udelar.

Palabras clave: Arroyo Maldonado, Humedal Salino, Modelo Hidrodinámico
MODALIDAD: ORAL

En el tramo inferior del arroyo Maldonado, aguas abajo de la ciudad de San Carlos, se desarrolla un humedal salino caracterizado por la alternancia entre el ingreso de agua salada desde la costa y la descarga de agua dulce proveniente del sistema fluvial. Por su extensión y valores de biodiversidad, este ecosistema resulta único en una longitud de 700 km. de costa, siendo vital para muchas especies migratorias, especialmente de aves. El objetivo de este trabajo es presentar una metodología integrada (ecológico-hidráulica) que permita definir los principales lineamientos para la gestión sostenible del humedal. Para ello, se implementó un modelo numérico hidrodinámico del sistema fluvial que contiene al humedal, y se realizó una identificación y valorización ecológica de las distintas unidades ambientales que conforman el ecosistema. La combinación entre los resultados hidrodinámicos y el mapeo de las distintas unidades ambientales en conjunto con su valorización ecológica, permitió fijar recomendaciones para la gestión sostenible de la zona. En particular se determinaron medidas para el control de inundaciones en San Carlos, ciudad situada aguas arriba del humedal, así como para limitar el avance de la urbanización sobre el ecosistema. Respecto al control de inundaciones, se evaluaron distintas alternativas haciendo énfasis en el impacto de las mismas sobre el humedal. En cuanto al avance urbano se fijó como límite para la urbanización la curva de inundación de 10 años de período de retorno. Este criterio permite evitar la afectación de los drenajes naturales del humedal y protege las unidades ambientales de mayor valor ecológico. Finalmente, para conciliar la preservación del humedal con la vocación turística de la zona, se propone fomentar emprendimientos en el marco del eco-turismo que rescaten los valores naturales locales y proponer su ingreso al SNAP.

DOCUMENTAL MONTE NATIVO EN EL URUGUAY: "MARIO EL PESCADOR"

Director: Gabriel de Souza
gdesouza@mintur.gub.uy

MODALIDAD: VIDEO y ORAL

Un equipo interdisciplinario (antropólogos, comunicadores, editores multimedia) se encuentran realizando un video de investigación documental acerca de las prácticas y valores culturales relacionados con el Monte Nativo del Uruguay. El mismo ya cuenta con avances a través del sitio www.antropologiavisual.org que cumplen la función de establecer diálogos con los protagonistas a fin de crear un proceso participativo en torno a la edición final de las imágenes.

La pre edición del documental Monte Nativo del Uruguay en cooperación con la Unidad de Innovación del Ministerio de Turismo y Deporte se plantearon el desarrollo de marcos para la interpretación del paisaje de Paso de los Toros. El audiovisual "Mario el Pescador" es producto de una investigación antropológica audiovisual que invita a descubrir el paisaje a través de los conocimientos del oficio de uno de los más destacados pescadores de Paso de los Toros. Mario "el vasco Mecol" representa voces locales destacadas por defender el río en tanto recurso del cual se vive, amenazado por distintas variables. La riqueza de los testimonios acerca de la interpretación del paisaje, se proyecta en las naturalizadas formas de lo cotidiano del oficio. Desde "lo que él ve" acerca de las corrientes de agua del Río Negro, hasta la predicción de los comportamientos de los peces y las formas de adaptarse al medio. Este patrimonio vivo se traduce en conocimientos, que según Mario, transmite la naturaleza a los pocos que están en contacto directo y saben leerla. Estos bienes culturales son incorporados "no están en ningún libro" y son carne en la gente que tiene un vínculo fuerte con su geografía.

CIRCUITO TURÍSTICO CULTURAL EN SARANDÍ DEL YÍ: “FIESTA DEL CORDERO PESADO 2007”

Autor: Gabriel de Souza

Agencia Nacional de Investigación e Innovación ANII , Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UDELAR, Empresa Mónica Pedersen, Junta Local de Sarandí del Yí, Cooperativa Agraria el Fogón Sarandí del Yí
gdesouza@mintur.gub.uy

Palabras clave: Turismo cultural, lenguaje audiovisual, desarrollo local.

MODALIDAD: VIDEO

En el marco del proyecto “Circuito Turístico Cultural” en Sarandí del Yí del Programa de Jóvenes Investigadores para el Desarrollo Productivo DICYT MEC (hoy ANII) se realizó un video documental “Fiesta del Cordero Pesado 2007”. Este video apuesta al desarrollo de las localidades a partir de los valores culturales de la gente, el patrimonial vivo, sus dimensiones inmateriales y materiales a través de la fiesta más representativa de Sarandí del Yí.

El circuito plantea la interpretación del paisaje cultural mediante el acercamiento a distintos oficios, prácticas y representaciones como herramientas para el desarrollo (el saber hacer envuelto en el trabajo de mujeres y hombres tamberos, mimbreros, ladrilleros, guasqueros, domadores, artistas y artesanos).

El vínculo del turista con los protagonistas del circuito, pretende generar redes inclusivas entre los actores locales que propicien formas de turismo participativo, responsable de los bienes culturales y naturales asociados.

**LA HERRAMIENTA AUDIOVISUAL EN EL PATRIMONIO. DESARROLLANDO
TECNOLOGÍAS SOBRE EL PAISAJE CULTURAL: “NARRADORES DEL
CARAGUATÁ”**

Autores: Gabriel de Souza, Juan Martín Dabezies, Camila Gianotti, Gabriel Bendahan
Licenciado en Ciencias Antropológicas Gabriel de Souza

Realización: Andrés Costa
gdesouza@mintur.gub.uy

<p>Palabras clave: paisaje cultural, herramienta audiovisual, patrimonio. MODALIDAD: ORAL y VIDEO</p>

El proyecto “El Paisaje Arqueológico de las Tierras Bajas Uruguayas” desarrollado por el Laboratorio de Arqueología del Paisaje en cooperación entre la Universidad de Santiago de Compostela y la UDELAR trabaja desde el concepto de Paisaje Cultural intentando dar cuenta de la relación entre los bienes culturales y naturales proyectando una comprensión del territorio. Para alcanzar dicha comprensión, el desarrollo de investigaciones por medios audiovisuales configuran una herramienta con gran potencial de comunicación.

Los *Narradores del Caraguatá* es una de sus investigaciones antropológicas audiovisuales y refleja distintas voces de un proceso de gestión del patrimonio arqueológico en zonas de “cerritos de indios” de Tacuarembó. Las voces generan redes en donde se comunica la investigación arqueológica, los datos de las excavaciones, los talleres en escuelas y liceos de la zona, hasta las visiones de los pobladores acerca de ese paisaje cultural. Ciertas relaciones con el territorio, trazan líneas de interpretación y continuidad entre los prehistóricos constructores de cerritos y los actuales pobladores, proyectando poco indagadas formas de involucrar el cuerpo en el paisaje. El documental nos invita a pensar desde otro lugar, es tanto una investigación arqueológica-antropológica como una expresión artística en donde los paisajes sonoros se articulan en músicas originales e intenciones filmicas inéditas. Estas intenciones estético narrativas trazan líneas de fuga de las disciplinas y disciplinamientos de las miradas en tanto formas fragmentadas y tradicionales de comunicar conocimientos.

HACIA UN MANEJO ECOSISTÉMICO DE PESQUERÍAS: ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS EN URUGUAY

Autor: Omar Defeo^{1,2}, Sebastián Horta, Alvar Carranza, Diego Lercari, Anita de Álava, Julio Gómez, Gastón Martínez, Juan Pablo Lozoya, Eleonora Celentano

1- Unidad de Ciencias del Mar, Facultad de Ciencias

2- Dirección Nacional de Recursos Acuáticos

odefeco@dinara.gub.uy

Palabras clave: recursos pesqueros, manejo y conservación, Áreas Marinas Protegidas

MODALIDAD: ORAL

Se plantean estrategias para el desarrollo e implementación del Manejo Ecosistémico de Pesquerías (MEP) costeras en Uruguay, haciendo especial énfasis en la identificación de Áreas Marinas Protegidas (AMPs) como herramientas de manejo pesquero y conservación de la biodiversidad. Se recabó información de los últimos 30 años, referida a descriptores ecológicos (número de especies, abundancia, biomasa, áreas de crías y desove, tipos de hábitats), pesqueros (captura, esfuerzo de pesca), socio-económicos (urbanización, turismo) y legales, la cual fue integrada y analizada en un Sistema de Información Geográfica (SIG). Se identificaron tres ecorregiones en la zona costera entre San José y Rocha, con diferencias en sus características ambientales y ecológicas, así como en cuanto a la naturaleza e intensidad de los usos humanos. El análisis cuantitativo de largo plazo y la integración de la información multidisciplinaria en el SIG permitió identificar y categorizar 10 sitios como potenciales AMPs, cuya implementación sería de utilidad como herramienta para el MEP en la costa uruguaya. Se sugiere la necesidad de definir e implementar ventanas espacio-temporales de manejo pesquero, en conjunto con otras medidas operacionales, a efectos de potenciar la eficiencia de las AMPs. Se propone además la implementación de procesos participativos de co-manejo pesquero, a efectos de maximizar el uso de los recursos económicos y humanos para el manejo de la red de AMPs propuesta. La consideración de aspectos ecológicos y sociales, y la participación de los principales actores involucrados, permitirán augurar un futuro promisorio en la conservación y el uso sostenible de los recursos pesqueros costeros de Uruguay.

PROYECTO DINARA-GEF-FAO: "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO ECOSISTÉMICO DE PESQUERÍAS ARTESANALES DE URUGUAY"

Autores: Omar Defeo^{1,2}, Sebastián Horta, Alvar Carranza, Diego Lercari

¹Undecimar, Facultad de Ciencias.

²Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA)

odefeo@dinara.gub.uy

Palabras clave: Manejo Ecosistémico de Pesquerías, co-manejo, Áreas Marinas Protegidas

MODALIDAD: ORAL

Las medidas de manejo pesquero tradicionalmente enfocadas al control de la captura y/o del esfuerzo no han sido totalmente efectivas en Uruguay. Por tanto, la DINARA, con el apoyo del GEF y la FAO, está desarrollando un proyecto dirigido a implementar un manejo ecosistémico de pesquerías (MEP) artesanales de Uruguay. El propósito final del proyecto es promover un esquema de largo plazo para el manejo de las pesquerías de Uruguay, así como la conservación de la biodiversidad asociada a dichas pesquerías. El MEP propuesto incorpora herramientas operacionales tales como las Áreas Marinas Protegidas (AMPs) dirigidas a proteger hábitats críticos de reproducción, desove y reclutamiento de los recursos acuáticos. También considera interdependencias tecnológicas existentes entre flotas pesqueras, así como interdependencias ecológicas. Adicionalmente, incluye la implementación de esquemas participativos de co-manejo pesquero, mediante el cual los pescadores son co-responsables en la propuesta, ejecución, control y vigilancia de las medidas de manejo, tales como las AMPs. Además, el proyecto desarrolla esquemas de sensibilización de la opinión pública y de todos los actores involucrados, particularmente en lo referente a la implementación de AMPs y co-manejo pesquero en Uruguay. Durante la primera fase del proyecto, los talleres multidisciplinarios contribuyeron a identificar cuatro sitios piloto donde se harán operativos y validarán los conceptos de MEP a nivel local. Como resultado de este proceso participativo, que ha incluido numerosos talleres con las comunidades locales, se ha logrado avanzar en la definición de un conjunto de arreglos legales e institucionales para el manejo de las pesquerías artesanales a escala local y nacional. Este proyecto es complementario de las políticas desarrolladas por la DINARA para lograr un manejo sostenible de los recursos pesqueros del país.

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE OBTENCIÓN DE DATOS CUANTITATIVOS DE COMUNIDADES VEGETALES NATURALES PARA SU UTILIZACIÓN EN LA RESTAURACIÓN DE ÁREAS INTERVENIDAS O PROTEGIDAS.
Estudio de caso: restauración del bosque ribereño del arroyo Corrales, Rivera.

Autores: Ing. Agr. Liliana Delfino, Museo y Jardín Botánico "Prof. Atilio Lombardo"
MSc. Mario Piaggio, Escuela Municipal de Jardinería, IMM.
liliana.delfino@gmail.com

Palabras clave: restauración, fitosociología, bosque.

MODALIDAD: ORAL

La cuenca del arroyo Corrales tiene características que permiten discriminar tres asociaciones vegetales: el bosque, una pradera baja y la ladera de un cerro que enmarca su cauce.

En el año 2007 se intervino un sector para el desvío del Arroyo Corrales. El relevamiento de especies arbóreas y arbustivas para obtener parámetros fitosociológicos a ser utilizados en la restauración, se realizó en 15 parcelas no delimitadas perpendiculares al cauce y paralelas entre sí, cada 200 m.

La finalidad de una restauración consiste en recuperar la estructura ecológica del ecosistema. Este proceso está ligado a los procesos de sucesión vegetal, siendo difícil anticipar el resultado de las prácticas para volver a la integridad del mismo.

Dos niveles de objetivos se pueden proponer, a corto plazo la recuperación a través de la instalación de las mismas especies y a largo plazo la vuelta al ecosistema primitivo con el funcionamiento de las sucesiones naturales.

Luego de la intervención en el bosque fluvial del arroyo Corrales, se llevan a cabo las medidas de mitigación que consisten básicamente: en la reintroducción de las plántulas recuperadas del sotobosque y de acuerdo a los estudios fitosociológicos la utilización de especies colonizadoras-hidrófilas en la primera línea en el borde del agua y en el resto los árboles y arbustos con mayor peso ecológico, medido a través del IVI (índice de valor de importancia).

Este es el sentido de la restauración protectora de los bosques en el marco de una gestión sustentable.

No solamente se respeta la biodiversidad de la región usando las especies registradas, sino también la carga genética a través de las plántulas recuperadas del sotobosque, mantenidas en un hábitat similar cercano a la intervención, o en sombráculos artificiales hasta la plantación definitiva.

EL TURISMO RURAL COMO IMPULSO PARA PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL. ESTUDIO DE CASO EN LA REGIÓN PAMPEANA ARGENTINA

Autor: Javier Dellamónica
Agente de Proyecto PROFEDER
INTA RAFAELA (Santa Fe – Argentina)
jdellamonica@rafaela.inta.gov.ar
javierdellamonica@yahoo.com.ar

Palabras clave: Palabras clave: Desarrollo Local, Desarrollo Territorial, Desarrollo Rural, Turismo Rural, Capital Social, Competitividad Territorial, Competitividad Económica.

MODALIDAD: POSTER

Este trabajo se centra en el análisis de las potencialidades que presentan los proyectos de Turismo Rural, en los pueblos rurales, para promover procesos de Desarrollo Local.

Partiendo de un análisis del enfoque del Desarrollo Local y de los cambios producidos en el modelo de organización rural argentino, se realiza un estudio de un pueblo de la Región Pampeana de la República Argentina, Presidente Roca (Provincia de Santa Fe), en donde se está desarrollando un emprendimiento de Turismo Rural con el apoyo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

La investigación se centra en el fortalecimiento del capital social y de la competitividad económica resultantes de la implementación de los proyectos de Turismo Rural, identificando los factores que influyen en el inicio de procesos de Desarrollo Local.

En primer lugar, se realiza un análisis del tipo de iniciativa del proyecto de Turismo Rural y del perfil de desarrollo de la localidad. Posteriormente, se analiza su implementación, en donde se observa el papel central que cumple la revalorización de la identidad local para el fortalecimiento del capital social y la mejora de la competitividad económica, como forma de promover el inicio de procesos de Desarrollo Local.

CONTROL DEL LIRIO AMARILLO (*Iris pseudacorus* L.) EN LOS HUMEDALES DE SANTA LUCÍA

Autores: Víctor Denis y Gonzalo Larrobla

Humedales del Santa Lucía-Intendencia Municipal de Montevideo

Victordenis1@hotmail.com

Palabras clave: *Iris pseudacorus*, humedales, control exóticas.

MODALIDAD: POSTER

Los Humedales del Santa Lucía se encuentran en proceso de ser incorporados al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Es un ecosistema que abarca unas 20 mil hectáreas y se extiende por los departamentos de Canelones, Montevideo y San José. El Parque Natural Municipal Humedales del Santa Lucía (PNMHSL) es parte del área protegida y comprende una extensión de 1000 hectáreas que son propiedad de la Intendencia de Montevideo.

Hace un par de años, los guardaparques del área han reportado la presencia de *Iris pseudacorus* en una zona cercana a la pasarela que cruza parte del humedal. El Lirio amarillo es una especie exótica que posee semillas flotantes. Esta característica aumenta su capacidad de invadir, principalmente humedales los cuales son sitios ideales para colonizar dado que detienen y asientan las semillas facilitando su crecimiento y desarrollo. Luego que se instala se hace muy difícil su erradicación por poseer tallos rizomatosos que van colonizando gran parte del área. Por esto el control se torna complejo por lo que se tiende a minimizar su presencia utilizando medidas de manejo que se ajustan a la biología de la especie. El objetivo del presente trabajo es exponer las acciones que se vienen implementando desde el 2006 para mantener a la especie por debajo del índice de daño.

Se utilizaron métodos mecánicos y químicos en el combate de esta especie, dada la oportunidad que ofrece la alerta temprana de su invasión en el PNMHSL y la capacidad de seguimiento de la misma. De esta manera se pretende generar insumos para su posterior aplicación en otras áreas protegidas.

CAMINO ARCO DEL SOL. UNA PROPUESTA DE TURISMO RURAL

Autores: Dirección de Turismo (Arco del Sol) Municipio de Maldonado.

Palabras clave: rescate cultural, ecoturismo

MODALIDAD: ORAL

El Camino Arco del Sol, propone un circuito de Turismo Rural que atraviesa el departamento de Maldonado de este a oeste, tocando la zona norte (Aiguá). El objetivo central de la propuesta es lograr impulsar actividades que logren la desestacionalización del turismo. En ese sentido, se busca la participación de las comunidades locales en el rescate de su identidad y en la realización de pequeños emprendimientos productivos, que puedan ser ofrecidos a futuros turistas que visiten el Arco del Sol.

Se destaca el enorme interés que tiene la naturaleza del lugar, que muestra paisajes de sierras únicos en el país, pero a los cuales se les suman los aspectos culturales que aportan artistas locales, fiestas típicas, y la gastronomía local.

Sobre Sierra de los Caracoles nos encontramos con excavaciones, sitios de interés históricos vinculados al pasado indígena, y a la posibilidad de realizar deportes alternativos: aladeltismo, senderismo, cabalgatas, etc.

Es importante mencionar, la existencia de la Ruta del Olivo (la cual se integra a la propuesta Arco del Sol), el Parque Eólico Sierra de los Caracoles y el aporte de Bodegas ya instaladas en zonas cercanas al Camino Arco del Sol.

VIVIENDO EN COMUNIDAD, SU VIAJE HACE LA DIFERENCIA

Autores: Ingeniero Agrónomo Aler Donadío Aristimuño, Dra. Claudia Sánchez Olivera.
alerdona@yahoo.com
Fundación Instituto del Río Negro – INDRA: www.indrasur.org

MODALIDAD: ORAL

En alianza con Comunidades de Pescadores Artesanales y de pequeños productores rurales, El Instituto del Río Negro -INDRA- está desarrollando un programa en Turismo responsable y solidario que incluye circuitos turísticos no tradicionales.

El enfoque es INNOVADOR porque centra la propuesta en la propia comunidad. A diferencia de otras alternativas en donde la propuesta pasa por una posada o una familia rural que recibe a los turistas, aquí se propone que TODA LA COMUNIDAD como tal es la hospedante.

El turista tiene la oportunidad de visitar la Escuela Rural, participar de las actividades con los niños y generar un intercambio cultural con ellos, participar de actividades en la policlínica de salud, de reuniones de las organizaciones locales, o participar de una capacitación sobre género y salud que en ese momento se este llevando a cabo en la comunidad, la oportunidad de pernotar en diferentes familias durante su estadía y muchas otras alternativas, vinculadas a la relación con las actividades productivas de las comunidades como la pesca, la huerta, el cuidado de los animales, del proceso de elaboración de artesanías y comidas locales.

Se propone la visita de grupos pequeños de no más de 12 personas que cada 15 días puedan "adentrarse" por dos a tres días a las comunidades. Estas estrategias, permiten "proteger" la cultura, el ritmo de vida, las costumbres locales que los pescadores y productores rurales llevan adelante cotidianamente; porque si esto se "rompe" entraríamos en un espiral de turismo meramente comercial, que a pesar de que el ingreso sea mayor, rápidamente se perdería la esencia de la propuesta: que es integrarse a las comunidades y vivirlas tal cual son; con valores HORIZONTALES de intercambio entre esta y el turista.

La Actividad le genera a las Comunidades Rurales y de Pescadores Artesanales alternativas de ingreso muchas veces superiores a lo que obtienen con una semana de duro trabajo en la tierra o con la pesca.

**AZNÁREZ LOCALIDAD TURÍSTICA PRODUCTIVA Y SALUDABLE
CLAVE: UN LUGAR DIFERENTE**

Autores: Afodepa “Asociación de Fomento y desarrollo de Pueblo Aznárez”
Por Afodepa: Luz María Espinosa
luzafodepa@gmail.com

MODALIDAD: TALLER

Ruta 9 Km. 85 Pueblo Gregorio Aznárez Departamento de Maldonado

Gregorio Aznárez localidad de mil habitantes, al oeste del departamento de Maldonado se encuentra inserto en un área geográfica de importante valor paisajístico y medioambiental, ubicada en el valle del arroyo Solís Grande a escasos 3 Km. de la playa y a los pies de la formación Sierra de Animas.

Tiene una historia de producción agroindustrial vinculada a la producción de azúcar a partir de la remolacha azucarera para el Ingenio de RAUSA (emprendimiento cerrado hace décadas).

Sus vecinos identifican como problemas los siguientes hechos:

- Falta de oportunidades laborales sobre todo para los más jóvenes
- Escasa explotación del potencial eco-ambiental del territorio

Ante esta situación Afodepa “Asociación de Fomento y desarrollo de Pueblo Aznárez” sociedad civil sin fines de lucro, (p. j. N° 10624) se propone, trabajando participativamente con los vecinos, buscar los caminos para fomentar el ecoturismo y fortalecer la cultura e identidad local como estrategia para mejorar la autoestima, promover el diálogo inter-generacional, fortalecer el compromiso individual en proyectos comunitarios.

Es en esta situación que concursamos por fondos del Programa de Pequeñas Donaciones (PNUD – Fondo Mundial del Medio Ambiente), proyecto que hemos desarrollado durante el año 2008 -2009

El mismo plantea como objetivos específicos: el diseño de recorridos Eco-Turísticos, resaltando las bellezas naturales de la zona, la formación de guías de naturaleza y la difusión de la propuesta Eco-turística de Aznárez a nivel departamental y Nacional.

Creemos que esta forma de trabajo con los propios actores en la comunidad logra el compromiso y el involucramiento necesario para la sustentabilidad del proyecto.

Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de difusión y pensamos puede ser una experiencia reaplicable en otras comunidades que valoren el entorno en el que viven.

AREA PROTEGIDA CHAMANGA. EL PATRIMONIO CULTURAL Y SU CONTRIBUCION A LA COMPRESION DE LOS CAMBIOS EN EL USO DEL TERRITORIO DESDE LA PREHISTORIA

Autores: Andrés Florines¹ - Margarita Etchegaray¹

¹ Intendencia Municipal de Flores

florines@adinet.com.uy

Palabras clave: Chamangá, Patrimonio Cultural, Gestión.

MODALIDAD: ORAL

La totalidad del territorio de Uruguay presenta modificaciones producto directo o indirecto de la intervención humana. De hecho existen pocos lugares del planeta que no hayan experimentado algún grado de antropización. Testimonios de la evolución de diversos paisajes culturales pueden ser percibidos aun en condiciones ambientalmente extremas como latitudes circumpolares, selvas tropicales y desiertos.

Hace al menos 12.000 años, comienza el proceso de antropización del territorio. Para algunos prehistoriadores, más allá de los violentos cambios ambientales globales asociados al repliegue de la última glaciación, aquellos primeros americanos habrían tenido responsabilidad en la extinción de la megafauna. Mucho más recientemente, hace apenas 500 años, la introducción de especies provenientes del viejo mundo, particularmente los grandes herbívoros, transformarían significativamente la conformación de las pampas.

El patrimonio cultural arqueológico es un recurso no renovable. El mismo se encuentra en similar situación de precariedad y riesgo que otros valores del territorio como la biodiversidad.

La localidad arqueológica rupestre del arroyo Chamangá, con 43 pinturas prehistóricas fue integrada al Sistema Nacional de Áreas protegidas prioritariamente por sus singulares valores culturales. Este paisaje cultural se inserta en un paisaje natural modificado por la pecuaria y en menor medida la minería. La preservación de los valores naturales que contiene implica, entre otras acciones, garantizar los corredores biológicos (ej. arroyo Maciel, Río Yi) más allá de los 120 km² protegidos. En el mismo sentido, la existencia de pinturas rupestres no se agota dentro del área. Es necesario contar con un centro de investigación arqueológico de referencia que posibilite abordar una región mucho mayor, multiplicando el hallazgo de nuevos sitios rupestres y definiendo procedimientos científicos que garanticen su conservación.

El objetivo de la ponencia es exponer la contribución que puede hacer el paisaje protegido Chamangá a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, principalmente de la región centro sur. Su plan de gestión con acento en los valores culturales también constituye un aporte para potenciar el SNAP.

**CARACTERÍSTICAS DE GERMINACIÓN DE *DODONAEA VISCOSA* L. JACQ.,
ESPECIE DE INTERÉS PARA LA RESTAURACIÓN DE AMBIENTES COSTEROS EN
URUGUAY.**

Autores: Andrea Garay, Anaclara Guido, Luis López, Patricia Mai & Verónica Piñeiro
Rodríguez Caubá
Flora Nativa
andrealg2006@yahoo.com

Palabras clave: germinación, restauración, ambientes costeros.

MODALIDAD: POSTER

La zona costera platense y atlántica uruguaya se caracteriza por concentrar una gran diversidad de ambientes y especies en una franja de pocos kilómetros de ancho. En esta zona se han identificado 848 especies vegetales indígenas, lo que representa el 38% del total de especies reportadas para el Uruguay, siendo el bosque y el matorral espinoso psamófilo las asociaciones principales. Dichas formaciones vegetales son fundamentales para el mantenimiento de la dinámica geomorfológica de la costa. Estos ambientes están amenazados a causa de actividades humanas tales como forestación y urbanización, que han fragmentado y reducido su extensión a áreas relictuales. La desaparición de los últimos parches de bosque y matorral espinoso psamófilo existentes implicaría, no solo la pérdida de formaciones vegetales costeras únicas en la región, sino también la consecuente extinción de especies endémicas. La conservación de estas áreas depende actualmente de la generación de información utilizable en pautas de restauración ecológica, que permitan recuperar zonas altamente impactadas de bosque y matorral espinoso psamófilo. En este marco, resulta indispensable profundizar el conocimiento sobre la propagación, crecimiento y manejo de las especies que componen dichos ambientes. El objetivo de este estudio es generar información sobre las características de germinación de *Dodonaea viscosa*. Esta especie arbustiva, denominada "Chirca de monte" o "Candela", es característica de la zona costera platense y atlántica uruguaya y es considerada una de las especies con mayor implicancia en la formación y estabilización de dunas, control de erosión y cortina rompe vientos. Se colectaron frutos de ejemplares de esta especie en Punta Espinillo (Montevideo) y Punta Colorada (Maldonado), a partir de los cuales se determinó el porcentaje de pureza por individuo. Por otra parte, se propone realizar distintos tratamientos pregerminativos y determinar la tasa y porcentaje de germinación. Con este estudio se espera obtener un banco de germoplasma de *D. viscosa* y profundizar el conocimiento acerca de la germinación, para contribuir en planes de manejo y restauración de ambientes costeros.

Palabras claves:

LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES COMO EJE RECTOR DEL PRODUCTO TURÍSTICO RESPONSABLE "RUTA DE LA BALLENA FRANCA" EN LA ZONA MARINO-COSTERA DE MALDONADO Y ROCHA.

Autores: García Píngaro, R; Sivack, M.

Organización para la Conservación de Cetáceos-OCC. URUGUAY.

rodrigo@ballenafranca.org

Palabras clave: turismo responsable y sostenible de avistaje de ballenas, buenas prácticas ambientales, "high quality whale watching".

MODALIDAD: TALLER

El desarrollo turístico debe ser responsable y sostenible, en términos económicos, socio-culturales y ambientales. La sostenibilidad es considerada un activo de empresas exitosas en un mercado cada vez más grande, rico y exigente, constituido por turistas que desean experimentar e interactuar en espacios donde la naturaleza armoniza con el legado de las culturas. Por tanto, es un requisito para conformar el producto denominado "Ruta de la Ballena Franca" que sean incorporadas Buenas Prácticas Ambientales BPAs por las empresas turísticas y servicios asociados. Las BPAs tratan sobre la relación de Empresas Sostenibles con el ambiente y sus interrelaciones, incluyendo: agua, energía, consumo de productos, residuos y emisiones, jardines y sitios arqueológicos, áreas protegidas y biodiversidad. Como antecedente, desde 2002 se establecen plataformas interpretativas costeras para el avistaje ("cero impacto") y las normativas fundamentales para el turismo de avistaje de alta calidad (Decreto 261/02) colocando al país a la vanguardia entre los 7 países de Latinoamérica que las poseen. En función de estas, se realiza un curso de calificación obligatorio dictado anualmente por el MINTURD, la DINAMA-MVOTMA, la DINARA-MGAP, Prefectura Nacional Naval y la OCC; dirigido a capitanes y armadores autorizados para turismo. Se les entrega un diploma y para 2009 se acordó utilizar un "sello distintivo" de calificación o eco-etiquetado. Fue trascendente para esto, el Acuerdo público-privado "Turismo Responsable y Sostenible con énfasis en el Avistaje de Cetáceos TRAC" que incluyen las BPAs para empresas y visitantes, suscripto por: MINTURD, IMR, IMMALD., DINAMA, SNAP, ECOplata, PROBIDES, el programa de Eficiencia Energética del MIEM, con el apoyo de la Cámara Uruguaya de Turismo y 18 instituciones de la sociedad civil. De estas, 28 instituciones en la zona costera de Maldonado y Rocha han comenzado a incorporar las BPAs en diversos niveles, basados en la Red de Certificación en Turismo Sostenible de las Américas (OMT-*Rainforest Alliance*). La presencia actualizada de las ballenas es brindada por la Fuerza Aeronaval, Faros y una Red de Avistaje integrada por las comunidades locales.

ARACNOFAUNA DEL CERRO VERDE (ROCHA, URUGUAY)

Autores: Ghione S^{1,2}, Aisenberg A¹, Albo MJ¹, Baruffaldi L^{1,3}, Montes-de-Oca L^{1,3}, Ortiz-Villatoro D³, Perafán C³, Pérez-Miles F^{1,3}, Toscano-Gadea C¹

¹Laboratorio de Etología, Ecología y Evolución, ²Laboratorio de Ecología del Comportamiento. Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable. Avda. Italia 3318. Montevideo, Uruguay. ³Sección Entomología, Facultad de Ciencias. Iguá 4225. Montevideo Uruguay.

Palabras clave: Cerro Verde, Área Protegida, Aracnofauna

MODALIDAD: POSTER

El Cerro Verde (33 56s, 56 30w) es un promontorio costero, en proceso de incorporación al SNAP. Se ha estudiado la biodiversidad de vertebrados e invertebrados marinos, pero poco se sabe de su artrópodo-fauna. Con el objetivo de conocer la aracnofauna y su distribución espacial se realizaron muestreos preliminares los días 8-11/2/2009 con 2-5 colectores. Se realizó recolección manual y con trampas de caída en 6 zonas: Pradera (PR), Médanos (M), Pajonal (PJ), Borde Bosque Artificial (BBA), Pedregal (PE), Tunal (T) y Cantera (CA). Se recolectaron 323 arácnidos: 247 correspondientes al Orden Araneae (15 familias), 65 al Orden Opilioniada (2 familias) y 11 al Orden Scorpionida (1 familia). Dentro de Araneae, las familias más abundantes fueron: Lycosidae con 94 individuos, Salticidae con 64 y Theridiidae con 46. Dentro de los opiliones, la familia más representada fue Gonyleptidae, con 50 individuos y la única familia de escorpiones encontrada fue Bothriuridae. En la recolección manual, la zona con más individuos fue PE con 119, seguido por CA con 47, BBA con 28, M con 14, PR con 10 y T con 6. En la recolección con trampas, la zona donde se encontraron más individuos fue PJ con 51, seguido por PR con 22, T con 18, M con 5 y CA con 3. El número de familias de arañas fue levemente menor al encontrado en Quebrada de los Cuervos (Treinta y Tres) y Sierra de las Ánimas (Maldonado), aunque el esfuerzo de recolección fue sensiblemente menor en el presente estudio. El 36% de las familias citadas para Uruguay estuvo representado en el área estudiada. Considerando que los arácnidos son excelentes indicadores biológicos, este estudio permitirá realizar seguimientos de la evolución del estado de conservación de esta área.

GESTIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS: LA CATALOGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL ÁREA PROTEGIDA LAURELES – CAÑAS (TACUAREMBO)

Autores: Camila Gianotti, Irina Capdepont, Oscar Marozzi, Eugenia Villarmarzo, Federico Carve, Moira Sotelo
LAPPU (FHCE/UdelaR – LAr/CSIC)
camila.gianotti@usc.es

Palabras clave: Gestión de Patrimonio, Catalogación arqueológica, Sistemas de información MODALIDAD: POSTER
--

Dentro de una Estrategia Nacional para la Biodiversidad, en este trabajo se presentan los aportes que pueden realizar la gestión del patrimonio y los valores culturales en la planificación y gestión sustentable de Áreas Protegidas. El Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio de Uruguay (LAPPU) (FHCE/UdelaR – LAr/CSIC) presenta en este trabajo el diseño del proyecto, la metodología y protocolos empleados para la catalogación arqueológica del Área Protegida Laureles-Cañas.

El LAPPU está conformado por un equipo que trabaja desde hace más de 5 años en diferentes proyectos, fundamentalmente en los Departamentos de Tacuarembó y Rocha. En estos se han generado productos, entre los que se encuentran documentos técnicos para el ordenamiento territorial (OT), la gestión de Áreas Protegidas y la puesta en valor del patrimonio, herramientas de gestión del Patrimonio Cultural (PC), publicaciones, etc.

El LAPPU trabaja en la denominada *Arqueología Aplicada*, que concibe a la Arqueología como una disciplina para el estudio del pasado y para la que gestión del Patrimonio Arqueológico.

La herramienta de gestión básica es el Inventario, que comienza con la catalogación de todos bienes de un área. El Inventario está pensado para ser un verdadero Sistema de Información patrimonial de uso común por parte de administración local y nacional. La construcción de un *Sistema de Información del Patrimonio Arqueológico Uruguayo* (SIPAU) con tecnología SIG y partiendo de datos estándares, contribuye a la normalización de procedimientos administrativos en las áreas vinculadas a la gestión del PC.

Nuestro grupo tiene un rol activo en el reciente desarrollo de políticas públicas nacionales de OT, gestión de áreas protegidas, evaluación ambiental y turismo sostenible. Ejemplo de ello, son las actividades de colaboración iniciadas desde hace 5 años con la Intendencia Municipal de Tacuarembó para la reglamentación de la Ordenanza de Ordenamiento Territorial y Desarrollo, y la recientemente iniciada colaboración con SNAP respecto al Área Protegida Laureles-Cañas.

NUEVO AVISTAMIENTO DE AGUARÁ GUAZÚ, *CHRYSOCYON BRACHYURUS* (ILLIGER) EN URUGUAY

Autores: Julio C. González & Javier González

Museo Nacional de Historia Natural y Antropología (jagonz@internet.com.uy)

Palabras clave: *Chrysocyon brachyurus*, distribución, Uruguay

MODALIDAD: POSTER

Hasta el presente esta especie fue documentada en los departamentos de Río Negro y Cerro Largo sobre la base de dos ejemplares, uno para cada localidad que se encuentran depositados en la Colección de Mamíferos del Museo Nacional de Historia Natural y Antropología (MNHN 3259 y MNHN 6451 respectivamente)

El nuevo avistamiento aquí descrito fue realizado en Valle del Lunarejo, Dpto. de Rivera por el capataz del Establecimiento "3A" (Latitud: 31° 13' 37.6" S, Longitud: 55° 56' 29.6" W; Altura: 337 m sobre el nivel del mar), propiedad del Dr. Aguirre. El capataz (Sr. Nilo) señaló que encontró un esqueleto, el cual poseía restos de piel y estaba aparentemente completo. Recientemente, uno de los autores del presente trabajo concurre al establecimiento con la finalidad de observar el material óseo, lamentablemente éste no fue hallado.

El Sr. Nilo relató que observó varias veces y en diferentes oportunidades –siempre al anochecer- individuos solitarios, aunque en una ocasión divisó dos ejemplares juntos. La descripción de los mismos resulta acertada por lo cual, no dudamos de su veracidad. Existen numerosos testimonios de personas en diversas áreas del país que aseveran haber visto al "Aguará Guazú", lo cual de confirmarse, podría cambiar el status de conservación de la especie en Uruguay.

MUSEOS Y ÁREAS PROTEGIDAS

Autores: González, E. M.¹; Juri, E.¹; Riverón, S.¹; Valdivia, M.¹; López, F.¹; D' Imperio, J.¹; Sitya, V.¹; Saavedra, J. & Le Bas, A.^{1,2}

1: Museo Nacional de Historia Natural y Antropología (MUNHINA); 2: Facultad de Ciencias (Universidad de la República).

emgonzalezuy@gmail.com

Palabras clave: Áreas Protegidas, Museos, Sinergias.

MODALIDAD: POSTER

Un museo es una “institución permanente al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe la herencia tangible e intangible de la Humanidad y su medio ambiente, con propósitos de educación, estudio, y disfrute” (International Council of Museums, 2009). Este concepto moderno es mucho más amplio que el tradicional, aún arraigado en la opinión pública, que no visualiza al Museo como un agente activo para el desarrollo. Aunque diversos en sus perfiles específicos (educativo, de preservación patrimonial o de investigación), se observa que los museos cumplen roles muy similares a los de las áreas protegidas (AP). Éstas últimas constituyen, de algún modo, “museos de sitio”: conservan el patrimonio natural y cultural, dan lugar a la investigación y tienen particulares funciones educativas en el ámbito no formal. Por añadidura, ambos tipos de instituciones son potencialmente trascendentes a nivel turístico, social, cultural y para las economías locales. Estas características constituyen oportunidades para la implementación de acciones sinérgicas y complementarias, razón por la cual el rol de los museos, en particular de aquellos de carácter nacional o los que se encuentran en el ámbito geográfico de áreas protegidas, debería ser considerado cuidadosamente, de modo de maximizar los beneficios sociales de su gestión. Los museos locales podrían funcionar como unidades de apoyo a las AP. El MUNHINA constituye potencialmente una herramienta excepcional, en el marco del Poder Ejecutivo, no sólo para la investigación en AP, sino también para sensibilizar, informar y educar a la población y visitantes acerca de las mismas y de la biodiversidad en general del país, mediante exposiciones temáticas itinerantes, proyectos conjuntos, campañas puntuales, etc. Las conocidas carencias y debilidades de nuestros museos, lejos de ser un obstáculo, deben ser concebidas como una oportunidad por los tomadores de decisión.

LA COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA COMO ELEMENTO DE DIAGNÓSTICO EN ÁREAS PROTEGIDAS

Autores: Luciana González, Beatriz Sosa, Martín Martínez, Fernando Silva, Leonardo Pintos

La Lata Grupo de Comunicación Participativa

Palabras clave: identidad- fotografía- diagnóstico

MODALIDAD: POSTER

Esta experiencia se realizó en las cuencas de los Arroyos Laureles y Cañas en el marco de la elaboración de una estrategia comunicacional durante su proceso de incorporación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Las Áreas Protegidas presentan como objetivo conservar la biodiversidad y sus valores culturales asociados, por lo que consideramos necesario diagnosticar en forma participativa los principales valores que constituyen la identidad de la zona. La imagen con su característica vivencial, cuenta, revive y resignifica las historias cotidianas; la fotografía es esa composición que permite mostrar a partir de los elementos que integro o no dentro del cuadro, como soy, como siento y como quiero que me vean. En este contexto, se utilizó la fotografía como herramienta para la construcción y reflexión acerca de los mencionados valores. En el medio rural, la escuela constituye uno de los principales espacios de encuentro por lo que este trabajo se desarrolló en dichos centros.

Los niños fotografiaron los elementos más significativos del entorno de la escuela. Posteriormente se construyó el concepto de ecosistema en base a su significado etimológico: *eco* -del latín *oeco* casa- y *sistema* -conjunto de elementos que interaccionan-, ampliando el concepto de “casa” hacia el entorno y con ello visualizando los vínculos afectivos que se mantienen con el medio natural. Luego realizaron esta experiencia con sus familias tomando fotografías del lugar donde viven.

Con estas fotografías se construyeron sus historias cotidianas, donde cobraba sentido el fuerte vínculo afectivo con el medio. Actualmente, se reconocen dos razones que fundamentan el por qué conservar la biodiversidad; su valor *intrínseco* el valor de la vida en sí mismo, o su valor *instrumental* centrado en sus usos actuales y potenciales. Esta experiencia demuestra que estos dos valores confluyen cuando existe un relacionamiento cotidiano con el medio natural. Reforzar tal confluencia permite problematizar la dualidad conservación-desarrollo siendo esencial integrarla en las estrategias de comunicación y educación en Áreas Protegidas.

CONSTRUYENDO-NOS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN. EXPERIENCIA DE COMUNICACIÓN LOCAL EN LA ZONA DE FARRAPOS E ISLAS DEL RÍO URUGUAY.

Autores: Luciana González, Beatriz Sosa, Martín Martínez, Fernando Silva, Leonardo Pintos
La Lata Grupo de Comunicación Participativa

Palabras clave:- vínculo, sentidos, participación
MODALIDAD: POSTER

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el proceso de planificación participativa, La Lata Grupo de Comunicación Participativa desarrolló entre los meses de setiembre y diciembre un proceso de intervención en tres áreas protegidas del Uruguay (Lagunas de Rocha y Cerro Verde, Farrapos e Islas del Río Uruguay y Quebradas del Norte) con la finalidad de construir de manera participativa- involucrando directamente a la comunidad en el proceso-estrategias de comunicación local.

Cada intervención estuvo atravesada por las especificidades de cada zona, de cada comunidad y su momento con relación al ingreso al sistema nacional de áreas protegidas.

En esta oportunidad nos centraremos en la experiencia realizada en la zona de Farrapos e islas del Río Uruguay y las comunidades de San Javier y Nuevo Berlín.

Partiendo de una idea de comunicación entendida como un intercambio y negociación de sentidos (forma de ver, valorar y entender el mundo). Sentidos que son determinantes al momento de construir vínculos en una comunidad. Nuestro análisis se centro en las particularidades de estas comunidades con relación a estos puntos de análisis, los vínculos y sentidos existentes en esta comunidad.

A través de diferentes herramientas de diagnóstico a través de distintos lenguajes comunicacionales (sonoro, audiovisual) y el análisis posterior de los productos resultantes en talleres con los grupos participantes del proceso de planificación participativa que se viene llevando adelante. Fuimos al encuentro de estas diferentes miradas y sentidos sobre los conceptos fundamentales relacionados con el área protegida, para luego deconstruirlos con la gente en un procesos de reflexión acción que finalizó en el diseño y producción de estrategias comunicacionales y productos para sensibilizar a la comunidad sobre la temática y su participación.

Como resultado de este proceso observamos en ambas comunidades sentidos diferentes con relación al área protegida, desde una señora que para ella participar era tomar mate en la rambla hasta una joven para quien área protegida eran los liceos y escuelas protegidas por la mutualista de la localidad. Estas formas de ver y entender el área protegida llevan a cada persona a relacionarse de una manera particular y diferente. Es por ello que la circulación e intercambio de sentido en cada comunidad es el objetivo principal de cada una de las estrategias.

RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE TRADICIONES Y CONOCIMIENTO PRODUCTIVOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE LAS ZONAS RURALES DE LAS CUENCAS DE LOS ARROYOS CAÑAS Y LAURELES

Autores: Grupo de Trabajo para el Desarrollo Sustentable - Tacuarembó
des.sustentable.tacuarembó@gmail.com

Palabras clave: rescate cultural, usos de los recursos (gastronomía), desarrollo comunitario

MODALIDAD: POSTER

ANTECEDENTES:

El 6 de agosto de 2008, en Pueblo Treinta y Tres, se celebró la sexta sesión de la MESA DE ACUERDO TERRITORIAL. Allí - los vecinos organizados - realizaron una presentación de la zona y de las necesidades locales, largamente perseguidas y solicitadas a diferentes autoridades.

Entre ellas figuran:

Capacitación para apoyo de emprendimientos a desarrollar, atención de la salud pública, construcción de un horno comunitario, cursos de formación profesional en panadería y gastronomía, electrificación de la zona, etc.

PRIMEROS PASOS:

Técnicos presentes en la sesión, comenzaron a reunirse, en base a su vocación de servicio y a la afinidad personal para el trabajo en equipo, con el objetivo de delinear un plan de acción rápido, para levantar las restricciones existentes,. Se elaboró un proyecto para la auto-construcción de un horno ecológico y comunitario, cursos de bio-construcción, y capacitación en panificación, gastronomía, repostería y rotisería. Posteriormente se logró el aval de cada una de las instituciones para las cuales los técnicos trabajan. Paralelamente se contactó a docentes calificados para el dictado de las capacitaciones y se establecieron los contactos con la organización BULTZ-LAN, del País Vasco. Mediante las gestiones del Obispo Julio Bonino, se obtuvieron los recursos económicos necesarios.

CARACTERIZACIÓN BIÓTICA DE LA MASTOFAUNA EN LA ZONA DE FRANQUIA, BELLA UNIÓN- ARTIGAS

Autor: Bach. Sebastián Güida

Facultad de ciencias, Tecnicatura en Gestión de RR.NN, Udelar.

sguida@fcien.edu.uy

Palabras clave: mamíferos, Bella Unión, protección.

MODALIDAD: POSTER

La Zona de Franquía de Bella Unión (departamento de Artigas), se localiza en el vértice noroeste de la República Oriental del Uruguay en el departamento de Artigas, enclavada en una triple frontera, entre dos grandes ríos (Uruguay y Cuareim). Los paisajes naturales existentes en el área han llevado a que parte de la sociedad civil organizada ha elaborado una propuesta de "Creación de un Área Natural Protegida y un Parque Lineal en la zona de Franquía" al norte de la ciudad de Bella Unión.

Para esto es importante realizar una serie de actividades, incluyendo una caracterización biológica, en este caso de los mamíferos del área. Los mamíferos además de su rol en la estructura y función del ecosistema, tienen su importancia por ser especies carismáticas, (FUCEMA, 2008). El presente trabajo, tuvo como objetivo contribuir al conocimiento de la biota del área, a través de una caracterización de la fauna mastozoológica de la zona de franquía de Bella Unión, además la elaboración de un inventario actualizado de especies de mamíferos presentes en la zona de Franquía Bella Unión. En el presente estudio se utilizaron métodos directos (avistamiento, sistema de trampas de caída) e indirectos (interpretación y análisis de rastros a través de recorridos y estaciones olfativas). De las 52 especies citadas para el departamento de Artigas en este trabajo fueron identificadas el 23.5% de ellas; con una riqueza específica (Cantidad de especies en un área) $R = 13$ si a las 12 ya citadas se le suma el registro de la Comadreja ágil (*Gracilianus agilis*) (primer ejemplar documentado para el departamento de Artigas). Si se va a implementar una figura de protección para esta área es fundamental la realización de muestreos estacionales para que se pueda determinar la abundancia y diversidad de especies ya que es de singular importancia al momento de evaluar la calidad del hábitat y para la elaboración de planes de manejo (Ojasti, 2000).

HERMANAMIENTO DE PARQUES NATURALES ENTRE ITALIA Y URUGUAY: GESTIÓN AMBIENTAL Y TURISMO RESPONSABLE

Autora: Lic. Melissa Gutiérrez

Licenciada en Ecoturismo, Coordinadora Área Turismo Responsable Asociación Retos al Sur.

turismoresponsable@retosalsur.org

<p>Palabras clave: Plan de Manejo, Turismo Responsable y Sostenible, Desarrollo MODALIDAD: POSTER</p>

El trabajo trata de un proyecto de cooperación internacional entre el Parque Natural Regional Monti de Lucretili de la Región Lazio de Italia y el área Rincón de Pérez en el Departamento de Paysandú, Uruguay, con el propósito de promover un proceso de desarrollo local, que sean protagonistas las comunidades en base a la valorización de los recursos ambientales, culturales y sociales. Tal proceso se articula en base de dos directrices principales: la gestión ambiental del área y la promoción del turismo responsable y sostenible.

La gestión del área protegida Rincón de Pérez, cubre su trabajo con aportes al plan de manejo mediante la creación de documentos de planificación y documentos operativos para el manejo del área y de acciones tangibles en el territorio que se traduce en la construcción de infraestructura. A esto se suma una fase de organización periódica de instantes participativos de consulta y decisión de las acciones de llevar a cabo en el área, mediante el involucramiento de la población local.

Paralelo y en conjunto con mecanismos de articulación, se trabaja también en el desarrollo de un ecoturismo socialmente responsable y ambientalmente sostenible, por medio de la creación de circuitos que involucren a los productores locales que pueden ofrecer a los visitantes alimentos típicos y productos artesanales a través de una economía solidaria, todo el proceso es acompañado con talleres participativos con la comunidad local.

Este trabajo también aborda la promoción de los circuitos desde Montevideo (Ej. "La Posada al Sur" Bed & Breakfast y Punto de Información de Turismo Responsable y Sostenible), de manera de proponer a los turistas una oferta alternativa a la usual.

Es así como los beneficios se verán reflejados no sólo en la conservación de la diversidad ecológica, sino que también en la mejora de las condiciones socioeconómicas de la comunidad local.

DINAMICA DEL ESFUERZO PESQUERO ARTESANAL E INTERDEPENDENCIAS ENTRE PESQUERIAS COMO HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION ESPACIAL DE LA ZONA COSTERA

Autores: Sebastián Horta¹ & Omar Defeo^{1,2}

1- UNDECIMAR, Facultad de Ciencias.

2- Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.

sebahorta@fcien.edu.uy

Palabras clave: Pesca artesanal, CPUE, Áreas Marinas Protegidas

MODALIDAD: ORAL

La pesca artesanal constituye un componente crítico del sector pesquero a nivel mundial. Genera un 45% del total de la captura y provee empleo directo a más del 90% de las personas dedicadas a la pesca. En la región costera uruguaya existe una importante pesquería artesanal y son escasos los estudios de largo plazo dirigidos a modelar la dinámica espacial del esfuerzo pesquero, así como de la Captura por Unidad de Esfuerzo (CPUE), la cual es usada como índice de abundancia. Asimismo, la evaluación de interdependencias entre esta flota y la industrial de arrastre costero (IAC) es vital a efectos de desarrollar estrategias de manejo que disminuyan los conflictos y optimicen un uso sustentable de los recursos. En este trabajo se analiza la dinámica espacial del esfuerzo de la pesquería artesanal costera uruguaya dirigida a la corvina (*Micropogonias furnieri*), en base a información proveniente de partes de pesca mensuales entre los años 2000 y 2004. Se evalúa también la distribución del esfuerzo pesquero de la IAC a partir de información provista por el sistema de monitoreo satelital de la DINARA, la cual es analizada de manera integrada con los anteriores en un Sistema de Información Geográfica. La corvina representó un 50% de la captura de la flota artesanal costera. El análisis de largo plazo de la CPUE mostró una tendencia decreciente en 6 de los puertos analizados, localizados entre Punta Carretas y Bello Horizonte. Se detectó una variación estacional de la CPUE, con valores mayores en primavera y verano. El análisis espacial del esfuerzo pesquero de la flota IAC permitió identificar zonas de conflicto entre ambas flotas. Estos resultados sugieren la necesidad de implementar ventanas espacio-temporales de manejo, en particular áreas protegidas con recursos manejados, especialmente al oeste de Montevideo durante primavera y entre Punta del Este y La Paloma entre otros sitios de la zona costera.

LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y SU PAPEL EN EL ESTABLECIMIENTO, PLANIFICACIÓN, MANEJO Y MONITOREO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Autores: Soledad Iroldi , María Jose Bersais, Elena Saccone, Antonio Lezama
soleirole@yahoo.es

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA (FHCE-UdelaR), el patrimonio cultural del Cabo Polonio: investigación, gestión y extensión.

Programa de Arqueología Subacuática – Departamento de Arqueología – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Universidad de la República

<p>Palabras clave: Patrimonio Cultural Sumergido, Antropología Marítima, Cabo Polonio MODALIDAD: ORAL</p>

El Cabo Polonio, en el departamento de Rocha, es una zona que, por sus características geográficas, desde la prehistoria, ha concentrado una constante actividad vinculada a la explotación de los recursos costeros. Asimismo, y por las mismas razones, desde los inicios de la navegación en la zona, es un lugar de concentración de naufragios.

El Programa de Arqueología Subacuática (PAS), que desde el año 2000 desarrolla actividades de investigación y gestión del patrimonio cultural sumergido y del patrimonio intangible vinculado a las actividades costeras (Antropología Marítima), en el marco de la actividades de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, ha tenido una constante preocupación por la importante concentración patrimonial existente en la zona. No obstante ello, por razones legales, solo ha podido, hasta la fecha, realizar intervenciones marginales.

Durante la temporada estival de 2007, un pecio quedó descubierto en la playa sur y un equipo del PAS concurreó visitar el sitio para poder evaluar su potencial de conservación e investigación. El registro arqueológico se combinó con actividades de extensión con los pobladores locales, valiosos informantes acerca de los pecios existentes en el área, y con el registro de los materiales presumiblemente provenientes de sitios sumergidos que algunos de estos pobladores han recolectado en la playa.

Asimismo, durante el mismo año, el PAS fue contactado por el SNAP a los efectos de colaborar en el diagnóstico del área.

Presentamos aquí, como una primera aproximación a dicho diagnóstico, en la espera de que se superen los escollos legales de manera a permitir una intervención directa de la UdelaR en el área, los resultados de la investigación documental sobre el patrimonio cultural sumergido en el área, cabo Polonio y ensenada de Castillos.

FINANCIACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL PARAGUAY

Autores: Alistair Kerlin; José Luís Cartes; Dr. Alberto Yanosky
Guyra Paraguay: Conservación de Aves
alistair@guyra.org.py, birding.paraguay@gmail.com, jlcarter@gmail.com

<p>Palabras clave: Gestión compartida, parques nacionales, comunidades indígenas MODALIDAD: ORAL</p>
--

La Asociación Guyra Paraguay firmó un acuerdo de gestión compartida para la administración de tres parques nacionales en el norte del Chaco Paraguayo. La gestión de estos tres parques, implica cerca de un millón de hectáreas a manejar, con la observación de la presencia de grupos de indígenas no contactados.

Por ese motivo, se desarrolló un plan estratégico a 10 años, donde el objetivo principal es el de generar unos 20 millones de dólares para crear un fondo fiduciario. Estos fondos pueden ser creados en gran parte gracias a los nuevos mecanismos de financiación dentro del mercado voluntario de carbono así como el caso de REDD. Estos sirven para la identificación y compra de tierras en áreas de amortiguamiento y en áreas de corredores de dichas reservas pero no para las áreas ya reconocidas como áreas protegidas.

La complementación provendría de un fondo de donaciones, otra parte por la venta de servicios ambientales y la menor parte gracias a los usos ecoturísticos del área. Para ello, Guyra viene trabajando con The World Land Trust y The World Land Trust US.

DESARROLLO TURÍSTICO EN ÁREAS PROTEGIDAS DE PARAGUAY COMO ALTERNATIVA DE INGRESOS: SU PAPEL DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE TURISMO

Autores: Alistair Kerlin; José Luis Cartes; Dr. Alberto Yanosky

Filiación: Guyra Paraguay: Conservación de Aves

alistair@guyra.org.py, birding.paraguay@gmail.com, jlcarter@gmail.com

Palabras clave: Aviturismo, Plan Nacional de Turismo, IBAs

MODALIDAD: ORAL

La actividad turística en Paraguay es muy reducida, limitándose generalmente a un turismo de tipo empresarial o comercial. Sin embargo, el país ofrece un enorme potencial de turismo de naturaleza basado en: presencia de grandes ríos, alta diversidad de aves y ecorregiones, y presencia de áreas silvestres inmensas como el Chaco.

En recientes experiencias obtenidas de la elaboración del Plan Nacional de Turismo, propiciada por la Secretaría del Ambiente, y del manejo de áreas protegidas, a cargo de Guyra Paraguay, favoreciendo el desarrollo del aviturismo (birdwatching) se obtuvieron varias lecciones aprendidas. En primer término se observa que el desarrollo turístico, en países que están fuera del circuito comercial internacional, dependerá de sus posibles inclusiones con rutas turísticas cercanas (como el caso de Cataratas), de la generación de productos atractivos y diferentes, y de la provisión de servicios básicos.

Al respecto del primer punto, se están evaluando experiencias para atraer a birdwatchers a las Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves que estén más cerca de puntos como las Cataratas del Iguazú y el Pantanal. El desarrollo evaluativo del plan demostró que los productos estrella que el país puede ofrecer está más relacionado al río Paraguay y específicamente el Pantanal. El último punto es el más crítico, ya que las deficiencias en materia de educación, capacitación y disponibilidad de servicios básicos es el gran desafío a atender en los próximos años.

El Plan Nacional apunta a un trabajo de 10 años para comenzar a obtener logros en este campo. Al respecto de la mejora de ingresos para las comunidades locales y para las áreas protegidas todavía el nivel de desarrollo es muy pobre. No obstante, en base a la experiencia de los trabajos de Guyra Paraguay en la zona del Pantanal, se pudo comprobar que actualmente existe una mejora importante en los ingresos de las comunidades locales en vista de los bienes y servicios proveídos para el desarrollo de actividades en la Reserva Pantanal Paraguayo.

PROJETO FOTOGRÁFICO BALEIA FRANCA - EXPANSÃO

Autor: Marcelo Langon (publicitário e fotógrafo)

Filiação: Maria Helena Franciosi Langon e Marc Roger Langon

langolango@hotmail.com

MODALIDAD: POSTER

O responsável pelo projeto chamado "Baleia Franca - Expansão" sempre foi um admirador dos cetáceos, em especial, das grandes baleias. Desta admiração surgiu a curiosidade de ver estes animais de perto e com os próprios olhos. Qual não foi a surpresa ao descobrir que uma destas espécies, a chamada baleia franca austral, pode ser encontrada ao sul do litoral sulamericano! Pois no inverno do ano de 2002, ao visitar a praia de Garopaba em Santa Catarina (Brasil), o proponente deste projeto esteve frente-a-frente com este gigante do mar.

Desde aquele primeiro encontro o interesse por este animal passou a crescer a cada dia e também surgiu a idéia de elaborar este projeto, que tem como objetivo geral divulgar a ocorrência da baleia franca austral (*Eubalaena australis*) afim de ajudar na implementação do desenvolvimento econômico sustentável. Para isso, será realizado pesquisa em uma das rotas de migração assumidas pela baleia, afim de dar subsídio a realização de um livro fotográfico que abordará diversos tópicos sobre a espécie em questão e que conterà um registro fotográfico apurado dela, do seu biótopo e das principais cidades onde são realizadas as avistagens. Posteriormente a edição deste livro, o projeto prevê a realização de uma Exposição Fotográfica Contextual e Itinerante que contará com painéis bilíngues (português e espanhol). Para percorrer os três países participantes (Brasil, Uruguai e Argentina), esta exposição contará com a ajuda dos patrocinadores e da rede de contatos (Ong's e instituições públicas e privadas) estabelecida durante a realização do projeto. Após algumas décadas desaparecida do litoral sul-brasileiro, e por causa do esforço de proteção e conservação de várias entidades mundiais, esta espécie pode ser encontrada novamente na costa brasileira. Ciente de que para ela continuar a prosperar, e que para o trabalho das entidades envolvidas seja fortalecido cada vez mais, é necessário o desenvolvimento do turismo ecológico de observação, pois as pessoas precisam conhecer os cetáceos, tanto para criar uma consciência preservacionista maior, quanto para despertar o interesse em vê-los em seu hábitat natural. A baleia franca austral vem demonstrando um potencial cada vez maior para movimentar as cidades litorâneas do sul da América do Sul no período de baixa estação. Estas cidades de veraneio apresentam fluxo de turistas muito pequeno, se comparado ao verão e a presença deste animal deve ser melhor explorada, afim de gerar maior renda para a população local. Além de ter a baleia como principal assunto, o livro contará ainda com dicas para os turistas, como: os passeios de avistagem que podem ser feitos, as principais cidades litorâneas onde ela pode ser encontrada, informando ainda seus principais atrativos e pontos turísticos. Sempre tendo em vista que este projeto tem um caráter conservacionista, terá também um espaço para que sejam descritas as ações que ainda podem e devem ser realizadas para ajudar na luta contra extinção.

Objetivo Geral

Divulgar a ocorrência de Baleia Franca Austral (*Eubalaena australis*) no litoral atlântico sulamericano (Brasil, Uruguai e Argentina), contribuindo para conservação da espécie e implementação do desenvolvimento sustentável.. Objetivos Específicos

Realização de um livro fotográfico sobre a baleia franca austral calcado em pesquisa documental, entrevistas e registro fotográfico;

Motivar o desenvolvimento do turismo ecológico durante a permanência da *Eubalaena australis* no litoral sul-americano (inverno e primavera), visando tornar a visita dos turistas melhor distribuída durante o ano e com isso amenizar os picos unimodais;

Entrevistar e buscar registros de antigos caçadores de baleias e da comunidade local;

Fazer um levantamento das empresas de pesca baleeira que já existiram, coletando dados sobre as antigas armações pesqueiras localizadas na costa atlântica sul-americana, descrevendo como se dava a caça das baleias e situação atual;

Realizar e promover exposição fotográfica contextual e itinerante em parceria com os multissetores (ong's, instituições governamentais e privadas) pelo Brasil, principalmente nas regiões sul e sudeste, pelo Uruguai e Argentina, visando estimular o turismo de observação de cetáceos nas regiões visitadas.

Área de Estudo

Este projeto terá como abrangência três países da América do Sul -Brasil, Uruguai e Argentina -pois a espécie de baleia que será estudada vem ocorrendo no sul deste continente.

O principal país para a realização deste projeto será o Brasil, mais precisamente nos estados de Santa Catarina e Rio Grande do Sul, onde serão centralizados esforços nos municípios de Torres e Rio Grande (RS), Imbituba e Garopaba (SC).

Os outros dois países participantes (Uruguai e Argentina) também possuem grande importância na realização deste projeto, pois fazem parte de um dos trajetos migratórios da espécie. Nestes países a pesquisa se dará nos principais pontos de avistagem, que são eles: os Departamentos de Rocha e Maldonado (Uruguai), Península Valdez (Província de Chubut -Argentina).

PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL DEL ZOOLOGICO PARQUE LECOCQ

Autores: Leizagoyen Carmen, Paoli Leticia, Rojas Sergio, Carambula Alvaro, Lorieta Valentina, Fabra Ana Laura,

Carleiza@adinet.com.uy

Programa de Educación Ambiental, Zoológico Parque Lecocq Unidad de Parques Municipales Protegidos. IMM

Luis Batlle Berres s/n km 19 y ½, Montevideo, Uruguay.

Palabras clave: educación ambiental

MODALIDAD: POSTER

Parque Lecocq es un zoológico municipal, suburbano, que se encuentra dentro del área protegida, Humedales del Santa Lucía, con alta riqueza tanto de flora como de fauna, inaugurado en 1950. Sin embargo nunca había contado un programa de Educación Ambiental. Se comienza como experiencia piloto en el año 2002. Al inicio del programa hubo que revertir el hecho de que la visita al Parque era vista como recreativa, como "Paseo de fin de año" incluso por los propios docentes y no educativa. Hubo que cambiar "la pelota por el cuaderno".

El Programa se elaboró acorde a programas oficiales y a las posibilidades del Parque. Incorporando temáticas como biomas, cadenas tróficas, conservación de la biodiversidad, animales en peligro de extinción, misión de los zoológicos, mamíferos del Uruguay, etc. Es totalmente gratuito. Se desarrolla de abril a noviembre mediante un sistema de reserva.

- Clases temáticas Martes en doble turno
- Visitas guiadas al Parque y Humedales Miércoles y Viernes en doble turno
- Visitas Guiadas al Paseo del Monte Sábado y Domingo en doble turno

Se intenta que los grupos no superaren las 25 personas, objetivo no siempre logrado por presentarse grupos numerosos (Costos de transporte hasta el Parque, permisos escolares etc.).

A todos los docentes se les entrega una hoja de evaluación y material de apoyo
A nivel universitario se dictaron clases dentro de cursos de la Facultad de Ciencias (Biología de la Conservación, Introducción a la Biología).

Del inicio de 455 niños el primer año, se llevo a 4758 en el 2008 y se recibieron 87 Instituciones este último año.

En todos los años se recibió entre un 98 y 99% de evaluación positiva a la vez que se sobre saturó la oferta debiendo rechazar reservas a pesar de que cada año fue incrementada. Esto demuestra la poca posibilidad de acceso en Montevideo a la Educación Ambiental.

LAS MARIPOSAS COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ZOOLOGICO PARQUE LECOCQ. LISTADO PRELIMINAR

Autores: ¹ Lorieto Valentina, ¹ Fabra Ana Laura, ² Leizagoyen Carmen
valelorieto@hotmail.com

¹ Programa de Educación Ambiental, Zoológico Parque Lecocq Unidad de Parques Municipales Protegidos. IMM

² Servicios Veterinarios, Programa de Educación Ambiental, Zoológico Parque Lecocq. Unidad de Parques Municipales Protegidos IMM

Luis Batlle Berres s/n km 19 y ½, Montevideo, Uruguay.

<p>Palabras clave: Palabras claves: Lepidópteros, Biodiversidad, Educación Ambiental MODALIDAD: POSTER</p>
--

El orden Lepidoptera es muy diverso. Han sido descriptas 150.000 especies, pero se estima que habría unas 250.000, conociéndose en el Uruguay más de 1240 especies. Las mariposas tienen un rol muy importante siendo indicadores del estado de conservación de un ambiente. Asimismo cumplen diversas funciones dentro de las cadenas tróficas de los ecosistemas. Dado los pocos trabajos existentes sobre lepidópteros en nuestro país es que se comenzó en el Parque Lecocq una investigación sobre la presencia de los mismos, su determinación taxonómica e investigación de ciclos vitales. Los resultados serán volcados dentro de su programa de educación ambiental.

El objetivo de este estudio es obtener un listado preliminar de la biodiversidad de lepidópteros diurnos presentes en el Zoológico Parque Lecocq. Para ello se realizaron muestreos de dos horas, entre las 10:00 y las 12:00 hs., utilizando el método de captura manual con calderín, en el período de agosto de 2008 hasta marzo de 2009 dentro de las distintas zonas del parque. Los resultados revelaron que existen más de 27 morfoespecies presentes en el Parque, pertenecientes a 7 familias, siendo la de mayor diversidad la familia Nymphalidae. Estos datos serán utilizados para la implementación de una guía para el reconocimiento de las especies aquí presentes, con el fin de contribuir a la conservación de estos importantes organismos y su rol fundamental en los ecosistemas. Se pretende a futuro lograr la identificación de todas las especies presentes en los diferentes ambientes del Parque Lecocq.

PLANTAS MEDICINALES: ATRACTIVOS Y RESGUARDO DE TERRITORIO

Autora: Azevedo Luíndia. L. E.

Doctora en Ciencias Socio-ambiental. Periodista, profesora titular de la Universidad Federal de Amazonas (Ufam); líder del Grupo de Investigación y Estudios de Comunicación Social (GEPECS). Autora: Ecoturismo Indígena: Quito (EC):Abya-Yala, 2007.

E.mail: luindia@ufam.edu.br;luindia@uol.com.br

Palabras clave: Plantas medicinales, Atractivos, Resguardo territorio

MODALIDAD: POSTER

El mundo indígena en todos los ámbitos y en su relación con la naturaleza busca promover un sistema que se tiene como base el respecto al medio ambiente. En estos aspectos se encuentran la etno-ecología para hacer uso de las plantas medicinales para en ese modo mantener los modos productivos y reproductivos. En las áreas indígenas hay personas con competencia, conocimientos y prácticas con los elementos de la naturaleza, a través de los cuales han recibido poderes espirituales para utilizarlos para restablecer la orden y el equilibrio del hombre e la mujer con el mundo. Gran parte de este re-equilibrio se relaciona a factores como conflictos con empresas madereras y minerías, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, misionarios, iglesias y empresas bio-cosméticas, farmacéuticas entre otros actores. Tales empresas/actores sociales usan como pretexto el apoyo técnico y financiero para aprovecharen y así realizaren investigaciones sobre beneficios de las plantas medicinales. Las mencionadas acciones se revelan a través de patentes de las plantas medicinales de los indígenas a ejemplo de las empresas Glaxo, Aveda, Novartis entre otras. Con esto, el conocimiento sobre las plantas medicinales por parte dos indígenas vienen se reduciendo muy rápido. Entonces, se analiza el uso de plantas medicinales como atractivos en las experiencias de turismo indígena. En esta perspectiva, se busca analizar las posibilidades de empoderamiento comunitario en la gestión étnico, económico, ecológico y socio-cultural. Se busca también verificar abajo cuáles condiciones estos atractivos pueden constituirse en una alternativa principalmente de resguardo de territorio. Para tal se utilizo investigación bibliográfica y pesquisa de campo.

AVANCES EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PARQUE LINEAL RINCÓN DE FRANQUÍA. BELLA UNIÓN

Autores: Macías D.*; Lapitz F.; Peralta, A.; Centomo, G.; Pintos, D.; Irazusta J.; De la Peña, J.; Ferrari, J. y Moraes, M.

Grupo para la Protección Ambiental Activa (GRUPAMA) – Bella Unión
litnorte@adinet.com.uy

<p>Palabras clave: áreas naturales protegidas, conservación, frontera MODALIDAD: ORAL</p>

En la zona de la desembocadura del Río Cuareim en el Río Uruguay se viene ejecutando desde el 2007 un proyecto de área natural protegida. Este plan además incluye la creación de un Parque Lineal en la franja costera entre dicha área y la ciudad de Bella Unión.

El proyecto tiene como objetivo la preservación de los recursos naturales, el disfrute del entorno, la promoción de la educación ambiental y el desarrollo de una actividad turística sostenible.

Las acciones realizadas hasta el momento incluyen la contratación de un guarda parque, la construcción de un mangrullo y de un mirador de aves, la señalización con carteles, la creación de senderos y la base para un Centro de Interpretación. Se ha comenzado también la reforestación con nativas en la costa del río Uruguay para la restauración del bosque ribereño del Parque Lineal.

Además mediante un convenio con la Facultad de Ciencias de la UDELAR se ha realizado un diagnóstico en profundidad del área (delimitación y caracterización, relevamiento de flora y fauna y estudio socioeconómico). Este trabajo determinó objetivamente los méritos de conservación que posee el área y la aceptabilidad social con que cuenta la propuesta.

“Aves del Uruguay” en acuerdo con el grupo realizó un relevamiento en el que se registraron más de 200 especies de aves, por lo cual dicha organización propuso a Bella Unión como AICA (Área de Importancia para la Conservación de Aves).

También se han realizado más de 30 actividades de educación ambiental que incluyen charlas en centros de enseñanza, visitas guiadas, etc.

Para la ejecución de este proyecto se cuenta con la financiación del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La gestión del Área de Protección Ambiental y Parque Lineal se lleva a cabo de forma participativa a través de una Comisión Honoraria formada por autoridades locales y departamentales y la sociedad civil a través de GRUPAMA.

GRUPAMA participa activamente del Movimiento Transfronterizo de ONGs Ambientalistas, en cuyo ámbito impulsa la creación de un Parque Trinacional que integre el parque do Espinilho en Brasil, la desembocadura del río Miriñay en Argentina, las islas en el río Uruguay y Rincón de Franquía.

**PROGRAMA DE CALIDAD PARA TURISMO RURAL SOSTENIBLE – SUTUR:
UN PASO HACIA LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA**

Autora: Victoria Mailhos, SUTUR
(victoriamaailhos@gmail.com)

<p>Palabras clave: Turismo Rural Sostenible, SUTUR, Calidad MODALIDAD: POSTER</p>

Desde el año 2000 que en forma incipiente SUTUR comenzó a trabajar en un Programa de Calidad para mejorar su sector. Hoy día hemos avanzado a nivel nacional e internacional, partiendo de nuestra realidad y gracias a nuestros trabajos con otras organizaciones, lo hemos adaptado a los estándares utilizados en el Mundo y estamos en condiciones de dar un paso importante, ya que la propuesta inicial creció y ha mejorado sustancialmente. En este espacio (Turap 2009) nos proponemos presentar el Programa y Norma para todo el País, sus características principales, ventajas, alcances, implicaciones, sobre todo queremos compartirlo y discutirlo con el resto del sector para darle la validez que necesita para que realmente sea efectivo y útil.

El Programa trata de normas que sugerimos para alcanzar un nivel óptimo de sostenibilidad para las propuestas de todo tipo que se realizan en Uruguay en Turismo Rural (estancias turísticas, ecoturismo, guías y paseos de naturaleza, cabalgatas, agentes de viajes especializados, restaurantes de campo, etc). Son estándares mínimos que todo el que se jacte de realizar turismo natural, sostenible y responsable debería cumplir en el área en que trabaja.

Objetivos, entre otros: mejorar imagen diferencial “URUGUAY NATURAL” y elevar nivel de calidad y competitividad para insertarse en el contexto mundial, oportunidades de mejora en el cuidado ambiental y seguir generando concientización; integración a nivel local, con las comunidades; oportunidades en temas de gestión, atención al cliente, servicios post-venta y trato con el personal de empresas involucradas, todo esto con el concepto SOSTENIBILIDAD en mente.

Involucrados en el Programa: Prestadores, proveedores, agencias de viajes, transportes, guías, capacitación, proveedores de servicios, artesanos; autoridades nacionales y locales.

Áreas que trata el Programa:

- Turismo rural en general: alojamiento
- Restaurantes en el medio rural
- Cabalgatas,
- Tours, guías y visitas guiadas
- Actividades de caza y pesca
- Deportes en el medio rural
- Actividades ecoturísticas y de naturaleza
- Agentes de información, intermediación y ventas
- Artesanías
- Transporte

LA PARTICIPACIÓN CONVOCADA: ENTRE LA POTENCIA Y LO POSIBLE

Autor: Psic. Joaquín Marqués. Correo electrónico: joacomarques@yahoo.com.ar
Facilitador del proceso de planificación zona este., Proyecto SNAP.

Palabras clave: proceso colectivo, participación, institucionalidad, áreas protegidas.
MODALIDAD: POSTER

El presente trabajo pretende analizar y realizar algunos apuntes críticos a la cuestión de la participación en los procesos de implementación de políticas públicas en general y de la implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) en particular. La participación se considera un aspecto clave y es promovida en la mayoría de las iniciativas y proyectos de desarrollo sustentable, lo que incluye el abordaje de las problemáticas ambientales. Sin embargo, se puede poner en discusión el plano que va entre el enunciado y la práctica, entre las concepciones de participación y su efectiva realización.

La participación supone la consideración y jerarquización de los procesos colectivos como instancias privilegiadas para la conducción y realización de propuestas y actividades a diseñar para el logro de objetivos de conservación de los recursos naturales en una perspectiva de buen vivir sostenible.

La implementación del SNAP, como un instrumento más, implica el desarrollo y consolidación de prácticas sociales entre las cuales se encuentra la construcción colectiva de los “espacios” para la conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural del Uruguay. Implica la generación de una institucionalidad específica, con sus componentes de saber y poder, que potencie y posibilite la creación de planes de manejo a diseñar y sostener colectivamente. Esto requiere considerar algunos elementos constitutivos de los procesos colectivos como son: el tiempo y el espacio, el movimiento, la complejidad, la multiplicidad, la intensidad, la incertidumbre, la diversidad, el aprendizaje, el conflicto, el cambio, la producción y dimensión colectiva.

El marco legal establece la cancha y los jugadores. El juego de la participación se irá generando a partir de los espacios donde se desarrolla el movimiento tensando la potencialidad para lograr un producto: la concreción de áreas protegidas integradas al SNAP. Los niveles de juego se darán en la información, la consulta y las decisiones. La calidad y consolidación del producto logrado dará cuenta si se realizó un proceso participativo, no la intención.

SITUACIÓN DEL PUMA EN URUGUAY, CONTEXTO REGIONAL Y PERSPECTIVAS PARA SU CONSERVACIÓN.

Autor: Juan A. Martínez¹, Juan C. Rudolf² y Diego Queirolo³

¹Sección Evolución, Facultad de Ciencias, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay ²Asesor Externo de Forestal Oriental S.A., Paysandú, Uruguay; ³Departamento de Ecología, Universidade de São Paulo, São Paulo, Brasil.
jacoloml@gmail.com

Palabras clave: proceso colectivo, participación, institucionalidad, áreas protegidas.
MODALIDAD: POSTER

La práctica totalidad de los registros de *Puma con color* para Uruguay constituyen menciones informales, siendo escasos los registros en los últimos 20 años. Su presencia y estado de conservación en Uruguay es objeto actual de controversia. En este trabajo se discuten registros materiales recientes de pumas para el área protegida privada "Mafalda" (~1.600 hás.), departamento de Río Negro, que en conjunto documentan su presencia sostenida en la zona desde el año 1993. La importancia de los mismos es analizada en el contexto de una revisión de los antecedentes de pumas en el país y de la situación de la especie a nivel regional. Estos registros y análisis constituyen prueba fehaciente de la presencia actual de pumas en territorio nacional y abren la interrogante acerca de la viabilidad a largo plazo de sus poblaciones. Diferentes hipótesis acerca del origen de los individuos uruguayos son presentadas y discutidas. Si bien su estatus de conservación a nivel nacional no ha sido caracterizado objetivamente, es identificada como prioritaria para ser incluida dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) de Uruguay. Serán necesarios estudios para confirmar la presencia de pumas en otras localidades, analizar la viabilidad de las poblaciones a partir de la determinación del número efectivo de individuos, suficiencia de requerimientos tróficos en los ambientes potenciales y conectividad entre estos. La cercanía de "Mafalda" con los Esteros de Farrapos (~22.000 hás.), área en proceso de ingreso al SNAP, las convierte en su conjunto en un área piloto ideal para el estudio de estas cuestiones. Sin embargo, cualquier estrategia de conservación de grandes carnívoros deberá considerar áreas protegidas de gran tamaño y bien conectadas dentro de un sistema de redes de AP más que áreas individuales y aisladas, además de líneas de acción y manejo tanto dentro como fuera de las AP.

EL AUDIOVISUAL UNA HERRAMIENTA GENERADORA DE DIÁLOGO.

Autores: Martín Martínez, Leonardo Pintos, Fernando Silva, Beatriz Sosa, Luciana González.

La Lata- Grupo de Comunicación Participativa

Palabras clave: Puentes, Diálogos, comunicación

MODALIDAD: POSTER

La exposición esta centrada en la experiencia desarrollada en Laguna de Rocha en el correr del 2008 y con motivo de la elaboración de estrategias comunicacionales locales en torno al proceso de planificación participativa en áreas protegidas.

La realidad geográfica y demográfica de la zona nos presentaba la falta de espacios reales de encuentro y de circulación de información, por lo que nos propusimos construir un espacio simbólico de diálogo que fomente la construcción de espacios reflexivos y de sentidos en común frente a la implementación del área protegida.

En dicha oportunidad, la propuesta tuvo como eje central el lenguaje audiovisual, utilizando la cámara subjetiva como herramienta. Se realizó un video centrado en captar las diferentes miradas de los habitantes de Laguna de Rocha sobre su lugar.

La idea central -mas allá de entrevistarlos- fue que los usuarios realizaran los registros audiovisuales que captaran sus miradas. Para poder visualizar- más allá de la opinión sobre el área protegida -miedos, inquietudes, imaginarios y preconceptos sobre su entorno y cotidianidad.

Por lo tanto -además de una herramienta diagnóstica- dicho abordaje buscó construir entre los actores un puente donde se visualice las diferentes miradas, imaginarios e incertidumbres. Un diálogo generador de información que contemple la cotidianidad de los habitantes relacionada con la conservación de la biodiversidad y sus posibles prácticas.

En este trabajo, proponemos analizar, reflexionar, criticar y abrir un espacio de diálogo en torno a la experiencia. Y que de esto se desprendan nuevas preguntas que sirvan y enriquezcan futuras experiencias de este tipo.

LOS BAÑADOS DE CARRASCO Y SU ENTORNO: UNA PROPUESTA DE ECOTURISMO Y TURISMO RURAL A 20 MINUTOS DEL CENTRO DE MONTEVIDEO

Autores: Luciana Mello¹, Mariela Delbono²

¹ Facultad de Ciencias – Udelar

² ABCRural Asociación Bañados de Carrasco

spika@fcien.edu.uy

Palabras clave: Bañados de Carrasco, ecoturismo, turismo rural

MODALIDAD: ORAL

La Cuenca del Arroyo Carrasco está compuesta por piezas urbanas y rurales. En ella se encuentra el vertedero municipal de Montevideo, asentamientos irregulares, el Aeropuerto Internacional de Carrasco, el parque Roosevelt, los Bañados de Carrasco, chacaras rurales, industrias y una zona residencial densamente poblada. Entre las áreas naturales, se destaca los Bañados de Carrasco.

A pesar de que los Bañados de Carrasco son un espacio público natural de gran superficie, no integran el itinerario recreativo de la población. La zona se ha turgurizado en los últimos años presentando graves problemas ambientales y de seguridad.

Además, los Bañados han sufrido varias modificaciones en las últimas décadas: obras de desecación y canalización, invasión de especies exóticas y la extracción de recursos naturales no renovables. Todo esto ha cambiado drásticamente las condiciones de este frágil ecosistema, afectando algunas de sus funciones: Control de inundaciones, hábitat natural, regulación atmosférica y producción de alimentos.

El objetivo de esta ponencia es dar a conocer el potencial de los Bañados de Carrasco y zonas adyacentes para el desarrollo de actividades de ecoturismo y turismo rural, visando una gestión turística sustentable y promoviendo un espacio para el esparcimiento, aprendizaje y concientización ambiental. La actividad propuesta cuenta con la participación de los productores rurales de la zona, quienes tienen una legítima preocupación por su entorno y trabajan para poner en práctica acciones que mejoren los espacios naturales de la cuenca.

Se proyectan recorridos de interpretación por el bañado con reconocimiento de flora y fauna y avistamiento de aves. La propuesta se complementa con visitas a chacras con actividades rurales diversas: apicultura, huerta orgánica, vitivinicultura, hidroponía, reciclados de materiales industriales, lombricultura, casas de barro y visitas a lugares históricos como las ruinas del antiguo saladero y grasería de la familia de Artigas o la Capilla San José de Manga en la ex Agrícola Jackson restaurada totalmente hoy por Zonamérica.

Las actividades están pensadas para desarrollarse en el día, donde se elige entre 5 y 7 establecimientos asociados según el interés de los visitantes. En ellos se podrá presenciar y participar de actividades rurales muy cercano al centro Montevideano.

EL CANGREJO CAVADOR NEOHELICE GRANULATA (*Chasmagnathus granulatus*, Dana 1851) EN LOS HUMEDALES DE SANTA LUCIA.

Autores: M^a Noel Merentiel y Víctor Denis

Humedales del Santa Lucía-Intendencia Municipal de Montevideo.

merentiel@gmail.com

Palabras clave: *Neohelice granulata*, humedales, monitoreo poblacional.

MODALIDAD: POSTER

Los Humedales del Santa Lucía (HSL) es un ecosistema que se caracteriza por la intrusión de agua salobre proveniente del Río de la Plata lo cual le confiere características ambientales particulares. Tanto flora como fauna están adaptadas a las frecuentes variaciones de salinidad. Abarca unas 20 mil hectáreas y se extiende por los departamentos de Canelones, Montevideo y San José. Actualmente se encuentra en proceso de ser incorporado al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

El Parque Natural Municipal Humedales del Santa Lucía (PNMHSL) comprende una extensión de 2500 hectáreas de las cuales 1000 son propiedad de la Intendencia de Montevideo.

La imagen de los cangrejos cavadores se encuentra fuertemente asociada al PNMHSL. Es inevitable que tanto pescadores como pobladores locales e incluso visitantes ocasionales se crucen con esta especie. Es común recibir múltiples y diversas consultas al respecto de su ciclo de vida y comportamiento. Cabe destacar que cada parte lo hace desde su interés particular, el cual puede ir desde lo meramente curioso hasta puramente económico. Se ha observado la extracción de esta especie, principalmente en temporada estival y fuertemente asociada a la pesca de corvina. Esto ha sido fuente de preocupación para la dirección del área protegida dado que la extracción no planificada de este recurso, como carnada principalmente, ha sido frecuente y sostenida en los últimos años y podría poner en riesgo la especie. En este sentido, en el 2008 se ha comenzado una investigación cuyo objetivo es estimar la densidad poblacional de la especie con el fin de establecer el estado actual de la misma. Asimismo, esta información será de gran utilidad en la construcción del plan de manejo del área respecto de las posibles medidas de acción que permitan la extracción de este recurso de manera planificada.

AVANCES Y PERSPECTIVAS EN LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS LOCALES DEL URUGUAY

Autores: Beatriz Mernies, Mónica Rodríguez y Fernando Macedo.
Área de Mejora Genética, Facultad de Veterinaria, Universidad de la República.
Lasplaces 1550. CP 11600. Montevideo, Uruguay.
beatrizmernies@gmail.com

Palabras clave: Palabras clave: recursos genéticos; preservación; sostenibilidad rural
MODALIDAD: POSTER

Se consideran Recursos Zoogenéticos locales a aquellos animales domésticos que, siendo introducidos a América luego de su descubrimiento y conquista en el siglo XV, se adaptaron a estas tierras adquiriendo propiedades únicas. Las principales especies productivas que presentan grupos locales en nuestro país son *Bos taurus* (Bovino Criollo), *Ovis aries* (Ovino Criollo), *Sus scrofa domesticus* (Cerdo Mamellado, Cerdo Casco de Mula y Cerdo Pampa), *Equus caballus* (Caballo Criollo) y *Capra hircus* (Cabra Criolla). También se encuentran grupos locales de aves domésticas y en el caso del *Canis familiaris*, recientemente se reconoció como raza al Perro Cimarrón a nivel internacional. Algunos de estos grupos pueden ser ubicados en centros recreativos estatales o privados (parques, estancias turísticas, reservas naturales, etc.) al formar parte de nuestro acervo histórico – cultural y presentar diversidad en su exterior (principalmente en la coloración de su capa). Otros son mantenidos con fines productivos en zonas rurales de menor oferta forrajera. Los grupos locales presentan diversos estatus de riesgo según la escala de la Food and Agriculture Organization. Hay poblaciones en riesgo de extinción (Cabra Criolla, Cerdo Mamellado) y poblaciones aptas para su Mejora Genética como son el Caballo Criollo o el Perro Cimarrón, ambas gestionadas por sus respectivas Sociedades de Criadores. Diversos estudios fenotípicos y genéticos se están realizando en Facultad de Veterinaria para caracterizar algunas de estas poblaciones (Cerdo Mamellado, cerdo Casco de Mula, Ovino Criollo, Perro Cimarrón y Bovino Criollo). Este primer paso significa un avance importante en pro de su conservación. Pero aún no se ha estudiado su relación con los ecosistemas de nuestro país. Su adaptación a nuestro medio (que se podría traducir en bajas cargas parasitarias con necesidad de menos fármacos, mayor eficiencia en el consumo de pasturas, etc.) así como su atractivo turístico podría justificar su cría en áreas naturales protegidas, principalmente aquellas que están en manos de productores rurales, o en regiones adyacentes. De esta forma, se implementaría un sistema integrado que permita mantener a estos recursos uruguayos propiciando el cuidado ambiental y el desarrollo rural sostenible.

PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL HUMEDALES DEL SANTA LUCÍA "JUGÁTELA POR LOS HUMEDALES"

Autores: Carolina Miranda, Beatriz Costa
Iniciativa Latinoamericana,
ambiente@inlatina.org

Palabras claves: Jugátela por los humedales MODALIDAD: POSTER
--

Jugátela por los Humedales es un Plan de Educación Ambiental dirigido a niños/as, docentes y comunidad que tiende a la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades sociales para la sensibilización en la protección de los Humedales del Santa Lucía en el marco de la promoción de una cultura ciudadana emprendedora y solidaria. Las acciones socio educativas de este programa piloto articula novedosamente el trabajo directo en las escuelas con niños y niñas, docentes y con la comunidad local en pro del conocimiento, valorización y conservación de la biodiversidad.

El Plan implementado por Iniciativa Latinoamericana de mayo a diciembre del 2008, se desarrolló en el marco del acuerdo firmado por las intendencias de Canelones, Montevideo y San José, y el MVOTMA, SNÁP, con la coordinación del Programa Agenda Metropolitana y en acuerdo con el Consejo de Educación Primaria. Estas actuaciones se insertan en el proceso de implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en donde los HSL constituyen el área focal para educación ambiental, con el objetivo de generar experiencia aplicable a otras zonas del país.

Como resultado de este proceso más de 380 niños y niñas de 12 escuelas tuvieron la oportunidad de participar del programa, incorporar aprendizajes significativos sobre los HSL; diseñar y ejecutar 12 micro proyectos de sensibilización ambiental y producir creativamente microprogramas de audio y de video (Podcasts). Directoras y docentes participaron de las actividades de capacitación incorporando herramientas conceptuales y metodológicas para su replicación en aula. Se realizaron jornadas abiertas a la comunidad, con movilización e integración ciudadana, revalorizando la identidad de los HSL como Patrimonio Natural y Cultural. Se crearon y validaron Juegos didácticos para el trabajo en aula y cielo abierto, afirmando la pertinencia de la Estrategia lúdica en la educación ambiental.

Esta iniciativa piloto permitió fortalecer una modalidad de trabajo en la escuela respetuosa de su funcionamiento y dinámica, y eficiente para alcanzar las metas de trabajo y aprendizaje en un proceso simultáneo de múltiples públicos. Al mismo tiempo, se validó una manera articulada, intersectorial coordinada, transparente y permanente de trabajar en proyectos complejos con múltiples actores del ámbito público y privado, de amplia cobertura y recursos importantes.

JUGÁTELA POR LOS HUMEDALES

Autores: Laura Modernell, Victoria Morena

Proyecto de Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay, DINAMA/MVOTMA.

laura.modernell@snap.gub.uy, humedalesantalucia@snap.gub.uy

Palabras clave: Educación ambiental, Humedales del Santa Lucía

MODALIDAD: ORAL

El área de Humedales del Santa Lucía se encuentra en proceso de ingreso al Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay. Se trata de un territorio con destacados valores de biodiversidad y belleza paisajística que se extiende por más de 20.000 hectáreas en plena área metropolitana, numerosas investigaciones señalan la importancia que tiene para el país conservarlo.

La ejecución de un Plan de Educación Ambiental se lleva adelante gracias a la coordinación de esfuerzos y la planificación conjunta de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Proyecto SNAP, el Programa Agenda Metropolitana, las intendencias de Canelones, Montevideo y San José y el Consejo de Educación Primaria.

En 2008, a partir de las evaluaciones y sugerencias de docentes y alumnos que participaron de una experiencia piloto se le asigna (mediante llamado público) a la organización no-gubernamental Iniciativa Latinoamericana el desarrollo de las actividades en 12 escuelas del área. Un objetivo central para esta etapa fue involucrar – además de los centros educativos- a familias y comunidades en la construcción e incorporación de saberes colectivos, afirmando la identidad cultural y revalorizando el patrimonio natural del área.

Jugátela por los humedales es una experiencia dirigida a niños, docentes y comunidades cercanas al área. Busca sensibilizar y promover actitudes amigables con el ambiente, generando conocimientos vinculados a la conservación de la diversidad biológica, en particular de los humedales. Se desarrolla en tres escenarios articulados de actuación: talleres de aula, salidas a la naturaleza y microproyectos ambientales en la comunidad. Formaron parte de la experiencia 380 niños y niñas que asistieron a talleres semanales y salidas didácticas, produjeron materiales de comunicación y participaron de la realización de un set de juegos sobre el área. Además existieron instancias de capacitación para docentes.

Para 2009, se decide apostar a la implementación de un Plan que llegue a la totalidad de las escuelas comprendidas dentro de los límites del área, en el entendido de que no se puede concebir un Sistema Nacional de Áreas Protegidas sin un trabajo profundo de concienciación y participación social.

LOS ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN LOCAL Y SU CONTRIBUCIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LA FUTURA ÁREA PROTEGIDA HUMEDALES DEL SANTA LUCÍA.

Autores: Victoria Morena

Proyecto de Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay, DINAMA/MVOTMA
humedalessantalucia@snap.gub.uy

Palabras claves: participación local, planificación participativa

MODALIDAD: ORAL

El área de Humedales del Santa Lucía (HSL) se encuentra actualmente en proceso de ingreso al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). En enero de 2008 los tres intendentes del área metropolitana (gobiernos departamentales de Canelones, Montevideo y San José) presentan ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) una *propuesta de ingreso* de acuerdo a los aspectos que prevé el decreto que reglamenta la ley N° 17.234. La misma ha sido elaborada en el seno de un grupo de trabajo interinstitucional de técnicos de varias reparticiones gubernamentales nacionales y departamentales.

En una etapa posterior –durante el año 2008- la propuesta ha sido trabajada en instancias participativas en algunas localidades del área de modo de difundirla y recoger insumos para la elaboración del *proyecto* que será presentado este año ante el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA). Estos talleres realizados con el apoyo de las Juntas Locales del área contaron con la participación de una multiplicidad de actores, lograron acercar a un público amplio la propuesta que fue elaborada en ámbitos técnicos y posibilitó incorporar aportes importantes en referencia a los límites del área, la identificación y ubicación de valores y amenazas, entre otros.

La experiencia que da cuenta de la participación de las poblaciones locales en el proceso de planificación de la futura área protegida es un escenario privilegiado para analizar las formas en las cuales se integran el saber técnico y el saber popular, cómo se articulan los intereses estatales de una política pública de gestión del territorio y la biodiversidad y los intereses de aquellos que hacen uso de los recursos naturales que ofrecen los ecosistemas. Además, plantea desafíos que tienen que ver con pensar estrategias metodológicas para generar instancias de trabajo con diferentes grupos, llegar a consensos, propiciar intercambios y obtener productos colectivos vinculados a la conservación.

ESTABLECIENDO UNA LÍNEA DE BASE DE DIVERSIDAD EN LAGUNA DE ROCHA: ANÁLISIS ESPACIAL DE LA COMUNIDAD BENTÓNICA

Autores: Mariana Nin, Diego Lercari
Facultad de Ciencias - UDELAR
mninicola@gmail.com

Palabras claves: Laguna costera, diversidad, bentos
MODALIDAD: POSTER

La Laguna de Rocha será próximamente incluida en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, lo que hace necesario generar información acerca de la composición y estructura de sus comunidades biológicas, para establecer conocimiento básico útil para su manejo y monitoreo. Este trabajo se enmarca en el proyecto PDT "Primer modelo cuantitativo de funcionamiento trófico como herramienta para la gestión sustentable de un Área Protegida en Uruguay: Laguna de Rocha" y en este contexto el objetivo fue analizar la comunidad bentónica identificando y cuantificando a las especies, estimando índices de diversidad, y dilucidando patrones espaciales de variación. En noviembre de 2008 se realizó un muestreo sistemático que incluyó 16 estaciones distribuidas en 4 transectos en sentido NE-SW. En cada estación se extrajeron 3 muestras con un cilindro plástico de 16 cm de diámetro. Las muestras fueron fijadas en formol y en laboratorio se identificaron las especies, se contabilizaron y pesaron los organismos. Se estimó Riqueza Específica, abundancia, biomasa, y diversidad basada en abundancia y en biomasa. Se exploraron patrones espaciales de las variables mencionadas utilizando métodos univariados (ANOVA) y multivariados (NMDS). Se analizó la dominancia de especies en la zona Norte y Sur.

Se encontraron 7 especies macrobentónicas y valores elevados de abundancia (S, 11559 ind·m⁻² y N, 11368 ind·m⁻²) y biomasa (S, 272 g·m⁻² y N, 288 g·m⁻²), no encontrándose diferencias significativas entre Norte y Sur en la mayoría de las variables analizadas (exceptuando diversidad basada en biomasa). Los Moluscos dominaron la comunidad de la Laguna de Rocha tanto en el Norte como en el Sur. Las especies dominantes en abundancia fueron los gasterópodos *Heleobia* sp. (S, 77% y N, 69). La especie dominante en términos de biomasa en el Norte fue el bivalvo *Erodona mactroides* (55%) mientras que en el Sur hubo co-dominancia entre ambas especies (45%). El análisis de ordenación multivariado (abundancia) muestra una segregación de las muestras comunitarias concordante con las zonas N y S.

PARTICIPACIÓN LOCAL: ÁREA PROTEGIDA CABO POLONIO

Autores: AS Carmen Olivera – Proyecto Snap
Ing. Agr. Gonzalo Picasso – Probides – IMR
Guardaparques Néstor Pérez
cabopolonio@snap.gub.uy

Palabras claves: participación local, Cabo Polonio MODALIDAD: POSTER

Cabo Polonio, como área protegida y en proceso de ingreso al Sistema Nacional, se ha enfrentado y se enfrenta, aunque en menor grado hoy, a una situación compleja en materia de intereses, posiciones, poder y legitimidad de los distintos actores involucrados. Esta situación ha exigido la implementación de mecanismos de participación de los actores, que tenga en cuenta el derecho a la información de los mismos, con el aumento de los niveles de conciencia sobre los valores y la importancia de la biodiversidad, necesario para la toma de decisiones.

En este sentido se ha implementado un ámbito de consulta integrado por Dinama, Dinot, Dinara, IMR, Minturd, grupos organizados de pobladores, propietarios de tierras, denominado Comisión de Seguimiento del Proceso de Ingreso, con funciones de asesoramiento no vinculante a las autoridades públicas en la materia, que procuran alcanzar acuerdos en el objetivo propuesto: conservar una muestra representativa de la biodiversidad costero-marina del país y sus valores culturales asociados, teniendo en cuenta que, como modelo de intervención es prácticamente inédito en el área.

El funcionamiento de esta comisión que sesionó mensualmente, implicó además, el trabajo en subgrupos con temáticas específicas tales como elaboración de un cronograma de acción hasta la fecha de aprobación del proyecto de ingreso, un subgrupo que analizó los servicios y la problemática relacionada al trabajo, uno de zonificación que trató el ordenamiento espacial y temporal del territorio; y por último un subgrupo ocupado en el tema tenencia de la tierra y sus posibles usos en manos de los privados.

La consecuencia final de este proceso fue la elaboración del proyecto de ingreso, a presentar ante el Poder Ejecutivo, en el cual se acordó también, el establecimiento de la categoría para el área: Parque Nacional.

“Un espacio con valores naturales y socioculturales singulares cuidados con la participación de la gente que lo vive y disfruta. Un espacio ordenado, con un turismo adecuado a su realidad local, con oportunidades para que niños, jóvenes y adultos se desarrollen.

Cabo Polonio: una escuela de vida respetuosa de la naturaleza”. (Síntesis de la visión del área, alcanzada en talleres y acordada por los actores que integran la Comisión de Seguimiento).

CONSTRUYENDO TURISMO RURAL EN EL OESTE CANARIO

Autor: Soc. Vanesa Olivero, Tut. Irene Cabrera

Dirección de Desarrollo Turístico (DDT). Comuna Canaria - Intendencia Municipal de Canelones

turismo.rural@imcanelones.gub.uy

Palabras claves: Turismo Rural, Desarrollo rural, Circuitos locales

MODALIDAD: POSTER

Desde el segundo semestre de 2008 la DDT, tiene como desafío contribuir al desarrollo de territorios rurales, a partir de circuitos de turismo rural. En este sentido, se han seleccionado cuatro zonas a trabajar: Zona 1 Sauce y alrededores, Zona 2, Rincón del Colorado-Las Brujas, Zona 3 Aguas Corrientes y alrededores y Zona 4 Santa Lucía. Como objetivos se destaca fomentar y colaborar en el diseño, planificación y ejecución de circuitos sustentables de turismo rural gestionados por los pobladores locales, según sus pautas y valores. Las ideas fuerza identificadas son: ser una asociación público-privado, trabajando como “parteners”; estar planificados metódicamente; ser un generador de ingresos complementarios para las comunidades locales; y promover la radicación de las familias en el territorio, contribuyendo a la conservación del patrimonio cultural e identitario de los canarios. Para diseñar estos circuitos se realizaron talleres con los anfitriones, donde se identificó de qué forma se integraría al circuito local, y se diseñaron propuestas ajustadas a lo que cada comunidad estaba dispuesta a ofrecer a los turistas en una dinámica de trabajo conjunto DDT-comunidad local. Se presenta el circuito de Rincón del Colorado, cuyos integrantes están organizados en torno a la SFR Rincón del Colorado, lo que facilitó la dinámica de trabajo en la comunidad. El circuito consta de la visita a una pequeña bodega, almuerzo, visita a un establecimiento de floricultores y fruticultores, visita a un establecimiento de hongos pleurotus, y merienda en un patio colonial ubicado en edificaciones que pertenecieron a Máximo Santos. Nuestro aporte radica en el convencimiento que fortalecer las redes locales y comunitarias, y apostar a un trabajo en conjunto público-comunidad local, puede devenir en un motor de desarrollo territorial que torne a sus habitantes no solo demandantes sino también capaces de proponer acciones en su territorio.

EL PARADIGMA TURISMO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Autor: Daniel Paz Barreto *# y Matilde E. Encabo #

Palabras Clave: Áreas Protegidas – Turismo y Recreación – Ecoturismo. MODALIDAD: TALLER
--

En la etapa moderna de las Áreas Naturales Protegidas (desde 1872), las bellezas escénicas y otros componentes naturales y culturales asociados que albergan, las ha transformado en recursos turísticos.

El Turismo como actividad económica – social y las Áreas Naturales Protegidas (ANP) como herramienta para la conservación, tienen vínculos formales. La recreación se menciona taxativamente en las definiciones de categorías de manejo de menos protección utilizadas internacionalmente para su administración.

La necesidad de financiar el funcionamiento de las áreas protegidas, agravado por la crisis financiera mundial del final de esta década, sumado a que diversos actores (políticos y empresariales) visualizan las áreas protegidas sólo como destinos turísticos, se ha manifestado internacionalmente en acciones que generan fondos por el uso de las ANP fundamentado en que significa un beneficio para la propia unidad de conservación.

En el presente trabajo se expone sobre los riesgos de la reversión del paradigma de la conservación y el uso público, aún sólido en algunas jurisdicciones en las que ambos se establecieron en forma simultánea e interdependientes. Y la necesidad de prever y preparar el sistema para el impacto negativo del turismo sobre el medio natural, aún en actividades consideradas de bajo impacto como el ecoturismo, mediante equipos profesionales y herramientas técnicas que lo fortalezca. Por otro lado el poder administrativo y legal de los administradores debe ser el necesario como para no traspasar de un cierto límite de uso. Las influencias del poder económico sobre el político determinan pujas sobre qué se puede y que no, y hasta dónde permitir actividades en las unidades de conservación, evidentes en un número importante de lecciones aprendidas.

Además de la debilidad de los administradores, la infraestructura, presupuesto y personal debidamente capacitado, consideramos que para minimizar el impacto, la inversión debe ser anterior a los posibles beneficios económicos o, al menos, que se establezca claramente en la normativa que porcentajes deberán ser utilizados de esos beneficios, tanto para maximizar el disfrute de los visitantes, cómo para asegurar su permanencia en una relación efectiva de turismo ayudando efectivamente a la conservación.

GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y EL TURISMO EN EL ÁREA PROTEGIDA DE CABO POLONIO.

Autores: Ing. Agr. Gonzalo Picasso (PROBIDES – IMR),
gonzalo.picasso@probides.org.uy
A.S. Carmen Olivera (proyecto SNAP- DINAMA)
Guardaparque Néstor Pérez (PROBIDES – IMR)

<p>Palabras Clave: Turismo en AP, transporte en AP. MODALIDAD: POSTER</p>

El Área Protegida de Cabo Polonio es una de las áreas en proceso de ingreso al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

El territorio terrestre es de aproximadamente 5000 hectáreas con un frente de costa de 18 kms sobre el Océano Atlántico y un área marina propuesta de 5 millas marinas contadas a partir de la línea de ribera.

El AP tiene atributos destacados para su conservación y atractivos paisajísticos y de recreación que lo destacan como destino turístico en la costa uruguaya.

El ingreso de los turistas se realiza en su mayor proporción por medio de las empresas de transporte colectivo habilitadas, equipadas con camiones todo terreno.

El transporte ocasiona un importante impacto entre diciembre y marzo, que es cuando se da la mayor afluencia de visitantes.

Desde julio de 2008 se comenzó un trabajo de agrupamiento y de promoción del diálogo entre los integrantes de las empresas habilitadas para ingresar al Cabo Polonio, con la finalidad de mejorar la gestión del servicio de transporte.

Buscando disminuir:

- el número de viajes de los camiones, para tener menor impacto sobre el terreno,
- la contaminación por la combustión,
- la interferencia con las actividades recreativas dentro del cabo.

Para los transportistas:

- Mejora de la rentabilidad por menores costos

Estos objetivos se lograron gracias a la implementación de la terminal única de embarque establecida en la ordenanza municipal y al proceso de diálogo entre los transportistas que fue fundamental para consolidar la idea del nuevo sistema de transporte.

Para evaluar, se presentan los datos de la temporada estival – enero y febrero - de 2009 comparados con los del año 2008.

En enero y febrero de 2009 ingresaron 53.085 personas al Cabo Polonio, 20 % más que en el 2008, que ingresaron 43.884 personas. Número de viajes de 2009 fueron 3196, y en 2008 de 4680, 1484 viajes menos que en 2008.

GEOLOGÍA AMBIENTAL Y ÁREAS PROTEGIDAS

Autores: Piñeiro, Gustavo; Panario, Daniel y Gutiérrez, Ofelia.

Palabras clave: Manejo costero, geología ambiental, Uruguay.

MODALIDAD: POSTER

El manejo y gestión costera frecuentemente requiere predecir la evolución de los paisajes costeros como parte del proceso de desarrollo de planes estratégicos o políticas ambientales. Los paisajes costeros son inherentemente dinámicos, aunque los humanos prefieran la estabilidad, requiriendo el conocimiento de los procesos naturales y las vías para el control de los procesos para lograr las metas humanas sin afectar adversamente los valores naturales. El conocimiento de los procesos y rangos de cambio del paisaje es importante para la determinación de localización óptima de asentamientos y usos antrópicos así como las formas para minimizar los riesgos con el fin de asegurar la sustentabilidad de los hábitats naturales.

Una de las zonas más conflictivas de gestionar en la zona costera es la región donde se sucede el contacto entre la acción del mar (cota del nivel de tormentas extraordinarias) con las dunas costeras. En ella, las interacciones dinámicas y complejas entre la acción de los temporales, el transporte eólico, el crecimiento de la vegetación y el desarrollo urbano han concentrado muchas de las contradicciones e intereses del poblamiento moderno del litoral.

Los planes de manejo de ésta zona litoral activa están frecuentemente vinculadas a la gestión de los sitios de ocupación (viviendas e infraestructuras) sus residuos sólidos y líquidos y la ubicación y características de las vías de tránsito. El problema clave reside cómo armonizar los aspectos económicos, sociales, legales, culturales, geomorfológicos y geotécnicos involucrados.

La geología ambiental constituye el marco conceptual necesario para, desde una perspectiva física, abordar los conflictos entre la el sistema económico-social y la naturaleza. Así, ha sido realizado en primer lugar un análisis físico de la dinámica sedimentaria y geomorfológico de dunas y playas en Cabo Polonio a escala decadal (mediante fotografías aéreas del período 1943-2007) a escala de eventos (temporales ordinarios y extraordinarios) y a escala instantánea. En segundo lugar, ha sido realizado un análisis de las acciones previstas en distintos escenarios de poblamiento costero. Finalmente, mediante un sistema georeferenciado de información, han sido integrados los datos y son sintetizadas las coberturas de información para obtener la información pertinente para una propuesta de localización de las vías de acceso al Cabo Polonio que preserve maximice la resiliencia de playas y dunas activas.

RELEVAMIENTO DE FLORA AUTÓCTONA Y EXÓTICA DEL ZOOLOGICO PARQUE
LECOQC. LISTADO PRELIMINAR

Autores: ¹ Piovesan Atilio , ² Rojas Sergio, ² Cabrera Ignacio

¹ Parque Natural Municipal Humedales del Santa Lucia Departamento de desarrollo Ambiental IMM

² Zoológico Parque Lecocq, Unidad de Parques Municipales Protegidos IMM

Luis Batlle Berres s/n km 19 y ½, Montevideo, Uruguay.

atio2@hotmail.com

Palabras clave: Flora montevideana

MODALIDAD: POSTER

El Parque Lecocq tiene su origen en un proyecto del Arq. Mario Paysee y abrió sus puertas a inicios de la década del 50. Fue proyectado siguiendo conceptos de la época, agrupando los animales en áreas biogeográficas. Para ello fueron introducidas especies arbóreas exóticas. Sin embargo también cuenta con una importante cantidad de especies nuestras que sirven de refugio y alimento a nuestra fauna, tanto vertebrados como invertebrados.

Hasta el presente se realizó solamente un estudio en el año 1999, pero inconcluso. Actualmente se retomó el relevamiento dividiendo el Parque en cuadrículas. Se confecciona un herbario y un registro fotográfico.

Se determinan los ambientes de cada una: Humedal, Pradera, Monte indígena, Monte exótico.

Se concluye que sobrevive relictos de monte indígena, incluyendo especies únicas para Montevideo que podrían incluso formar un banco de recursos genéticos

FLORÍSTICA Y FITOSOCIOLOGÍA PRELIMINAR DE LA VEGETACIÓN NATIVA LEÑOSA DE RINCÓN DE FRANQUIA, BELLA UNIÓN, URUGUAY

Autores: Tec. Gabriel Ramos. Graduando de la Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales de la Universidad de la Republica. Rivera. Uruguay. e-mail: gramos@hotmail.com

Ing. Agr. MSc. Ludmila Profumo.

Doctorada en Ingeniería Forestal de la Universidad Federal de Paraná, Curitiba, Brasil. lprofumo75@yahoo.com.br

<p>Palabras claves: Área Protegida, Provincia Paranaense, Bosque del río Uruguay. MODALIDAD: ORAL</p>

En el presente trabajo, se buscó realizar la caracterización de la vegetación leñosa en la región de influencia de la desembocadura del río Cuareim en el río Uruguay, zona comprendida entre las coordenadas geográficas, 30° 11' 15.78" y 30° 15' 41.06" S; y 57° 33' 40.04" y 57° 38' 42.97" W. A efectos de cumplir con el objetivo planteado se instalaron 8 unidades muestrales de 100m² en el Bosque Ribereño y 3 unidades de 600 m² en el Bosque de Parque, en aquellos sitios considerados como representativos de la topografía del lugar. Para dicho muestreo, se utilizó como criterio la inclusión de todos los ejemplares con perímetro a la altura del pecho (PAP) igual o superior a 9 cm. en el Bosque Ribereño y 3 cm. en el Bosque de Parque. Para ambas Formaciones Vegetales se calculó el índice de diversidad de Shannon – Weaner y se obtuvo la florística preliminar de la vegetación leñosa, en base a recorridos y colectas, además de las realizadas en las parcelas. La florística resultó compuesta por 25 familias botánicas, distribuidas en 45 géneros representados por 54 especies, de las cuales 50 fueron registradas para el Bosque Ribereño del río Uruguay, 13 para Bosque de Parque del río Uruguay y 17 para Bosque Ribereño del río Cuareim. En el bosque ribereño las especies que sobresalieron según el Índice de Valor de Importancia, fueron *Inga vera subsp affinis* (DC.) T.D. Penn. y *Sebastiania commersoniana* (Baill.) L.B. Sm. & Downs., mientras que en la formación boscosa de tipo parque, las más importantes de acuerdo al mismo índice fueron *Parkinsonia aculeata* L. y *Sebastiania commersoniana* entre las 13 especies correspondientes a 9 familias relevadas. Como hechos destacables de este estudio se resaltan entre otros, la constatación de la intrusión de vegetación de origen subtropical a través de los ríos Uruguay y Cuareim en el territorio uruguayo, la ausencia de especies exóticas en el área relevada y el elevado valor del índice de diversidad de Shanon-Weaner (2,969) para el Bosque Ribereño a pesar de las intervenciones antrópicas sufridas por éste.

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL DE TRES ÁREAS PROTEGIDAS DE URUGUAY (QUEBRADA DE LOS CUERVOS, SITIO RAMSAR ESTEROS DE FARRAPOS E ISLAS DEL RÍO URUGUAY Y HUMEDALES DEL SANTA LUCÍA)

Autores: Lorena Rodríguez-Gallego⁺, Marcel Achkar^{*}, Joaquín Aldabe⁺⁺, Lucía Bartesaghi⁺⁺⁺, Alejandro D'Anatro^{*}, Pierre Gautreau^{***}, Iván González^{*}, Enrique M. González^{**}, Gabriela Jolochin^{****}, Marcelo Loureiro^{*}, Silvana Masciadri^{*}, Carlos Prigioni^{*}, Pablo Rocca⁺⁺, Carlos Santos⁺, Franco Teixeira de Mello ^{*}, Matías Zarucki^{*}, ⁺⁺⁺Paola Mejía y ⁺⁺⁺Álvaro Soutullo
⁺ Vida Silvestre Uruguay, ⁺⁺Aves Uruguay, ⁺⁺⁺ Proyecto SNAP, ^{*}Facultad de Ciencias, ^{**}MUNHINA, ^{***} Universidad de Lille-Francia, ^{****} Facultad de Agronomía.
dunachirca@gmail.com

Palabras claves: mapa actores, análisis de amenazas, clasificación de ambientes
MODALIDAD: ORAL

El sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) se encuentra en proceso de implementación, para lo cual debe definir las áreas protegidas que ingresarán al mismo, delimitar su superficie y recategorizarlas. No obstante las áreas protegidas propuestas para ingresar al SNAP no presentan información suficiente acerca de sus valores de biodiversidad, ambientes presentes, amenazas y de los actores involucrados, dificultando el establecimiento de sus objetivos de conservación, delimitación y elaboración del plan de manejo. En 2007 el Proyecto SNAP y Vida Silvestre Uruguay acordaron un convenio de trabajo para realizar tareas de apoyo a la planificación de tres áreas protegidas (Quebrada de los Cuervos, Sitio Ramsar Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay y Humedales del Santa Lucía). El trabajo realizado para las tres áreas protegidas consistió en: revisión bibliográfica, descripción socioeconómica del área y su zona de influencia, confección de un mapa de actores organizado según su afinidad y capacidad de acción en la implementación del área protegida, clasificación de unidades ambientales y ambientes a partir de imágenes satelitales, así como la confirmación de la presencia de especies (vertebrados y plantas superiores) de prioridad para el SNAP por ambientes a partir de colecciones científicas y salidas de terreno y el análisis espacial de sus amenazas. La confección de un SIG fue la base para la interpretación y cruce de la información socioeconómica y ambiental. Los productos fueron: una propuesta de delimitación y zonificación de las áreas protegidas y su zona adyacente, recomendaciones de prioridades de investigación, recomendaciones para el manejo de las amenazas y propuesta de objetivos de conservación.

PROPUESTA DE INGRESO DEL ÁREA PROTEGIDA LAGUNA GARZÓN AL SNAP

Autores: Lorena Rodríguez*+, Daniel de Álava*, Carolina Neme*, Lucía Bartesaghi+, Mariana Ríos+, Silvana Masciardi+, Joaquín Aldabe** y Enrique M. González*

*Vida Silvestre Uruguay, +Facultad de Ciencias, **Aves Uruguay
dunachirca@gmail.com

Palabras claves: Laguna Garzón, propuesta de Ingreso al SNAP, análisis de escenarios

MODALIDAD: POSTER

La Laguna Garzón integra el Parque Nacional Lacustre (Decreto 260/977), la Reserva de Biosfera Bañados del Este, está propuesta para integrar la Convención Ramsar, es declarada área de Interés para la Conservación por la Ordenanza Costera de Rocha (Decreto 12/2003), integra la Reserva Turística Nacional (Decreto 12/1990) y es un Área de Interés para la Conservación de las Aves para BirdLife Internacional. Esta zona presenta los siguientes valores destacados para la conservación: 1) paisajes singulares y relictuales como la barra arenosa y dunas asociadas, paleocostas, bosques y lagunas intercaladas; 2) funciones ambientales muy destacadas como cría de peces y moluscos costeros de interés comercial, sitio de alimentación y descanso de aves migratorias y amenazadas, deriva litoral y transporte de arena que alimenta el arco de playa; 3) ecosistemas y comunidades relictuales como el bosque y matorral costero más grande del país y la Laguna Garzón con conexión periódica con el mar; 4) especies prioritarias para la conservación como 4 especies de plantas endémicas de Uruguay, 2 caracoles terrestres endémicos, un sapito y una tortuga endémicos, tres mamíferos terrestres de prioridad para la conservación, al menos 5 aves de prioridad para la conservación y la zona marina presenta numerosos avistamientos de ballena franca. Pese a los elevados valores para la conservación el área no estaba propuesta para integrar el SNAP.

Considerando además la vocación del área para un desarrollo alternativo, complementario al de alta densificación urbana (como el de Maldonado) y sustentable, Vida Silvestre realizó un diagnóstico de su estado de conservación, evaluando la biodiversidad presente, las zonas críticas para el manejo y analizando escenarios posibles con y sin área protegida implementada y puente sobre la laguna construido. Finalmente se propuso una delimitación del área protegida incluyendo una zona marina, una zonificación de la misma y su ingreso al SNAP con recomendaciones de manejo.

EFFECTOS DE LA DINÁMICA HIDROLÓGICA EN LA DISTRIBUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD DE MACRÓFITAS SUMERGIDAS EN LA LAGUNA DE ROCHA

Autores: Viveka Sabaj, Lorena Rodríguez-Gallego & Daniel Conde
Sección Limnología - Facultad de Ciencias
vivekasabaj@yahoo.com

Palabras clave: macrófitas sumergidas, hidrología, Laguna de Rocha
MODALIDAD: POSTER

La Laguna de Rocha es un sistema costero con conexiones periódicas con el océano y un aporte continental continuo intensificado por las precipitaciones. Esta dinámica hidrológica genera gradientes Norte-Sur de diversas variables físico-químicas en la laguna. La zona Sur presenta mayores valores de conductividad y la zona Norte mayores valores de nutrientes en agua y sedimento, sólidos en suspensión y turbidez. Esta zonificación determina la distribución de la comunidad de macrófitas sumergidas, dado que las especies difieren en su tolerancia a la salinidad y requerimientos de luz y nutrientes. Se analizó la distribución, riqueza y biomasa de las macrófitas sumergidas y el efecto de las variables hidrológicas y físico-químicas del agua y el sedimento en dicha distribución. Se realizaron muestreos estacionales durante dos años en cuatro zonas litorales de la laguna (NW, NE, Centro y Sur). La riqueza y abundancia de las macrófitas acompañó el gradiente Norte-Sur del sistema con mayor riqueza y biomasa en los dos bolsones del Norte (Norte: 3.7 especies; 13.5 g PS m⁻², Sur: 1.4 especies; 4.3 g PS m⁻²). La dinámica de la comunidad de macrófitas estuvo determinada principalmente por la conductividad, provocando una disminución de la biomasa y riqueza. *Myriophyllum quitense* estuvo restringida a la zona Norte de la laguna y no se registró luego de eventos de alta conductividad. *Zannichellia palustris* se registró en toda la laguna, prefiriendo conductividades medias a bajas. En cambio, *Ruppia maritima*, más tolerante a los cambios de salinidad, se distribuyó en toda la laguna y aportó gran parte de la biomasa total. Estos resultados permitieron generar un modelo conceptual de la dinámica de macrófitas determinado por la hidrología del sistema. Los resultados indican que interferencias en la dinámica hidrológica natural como las aperturas artificiales de la barra, podrían intensificar la disminución de riqueza y biomasa de las macrófitas sumergidas, con potenciales consecuencias en la red trófica de la laguna.

RELEVAMIENTO FLORÍSTICO EN HUMEDALES DEL SANTA LUCÍA (MONTEVIDEO)

Autores: Viveka Sabaj, María Julia Bassagoda & Eduardo Alonso-Paz
vivekasabaj@yahoo.com
Sección Botánica - MUNHINA

Palabras clave: Humedales, Santa Lucía, vegetación
MODALIDAD: POSTER

Los humedales del Santa Lucía reciben agua dulce desde su cuenca y salobre por ingresión desde el Río de la Plata. Su inclusión al SNAP permitirá que estos sigan cumpliendo diversas funciones ecosistémicas y servicios para la sociedad. Los registros bibliográficos de flora y material de herbario en esta área son escasos, por lo cual es relevante caracterizar los humedales como base para gestionar el área. En este sentido, se relevó la zona de humedales de Montevideo, desde Santiago Vázquez hasta la cañada Pajas Blancas. Se observó un patrón general de zonación de vegetación diferenciado en una zona de juncal asociada a la desembocadura de los arroyos en el Río Santa Lucía, dominado por *Schoenoplectus californicus*, y otra zona de bañados salinos tierra adentro, diversa donde abundan ciperáceas y *Spartina densiflora*. A su vez existe una zonación de formaciones vegetales asociadas a los arroyos, diferenciada en una zona inundada, otra zona adyacente inundable, luego un bañado salino y por último una zona de bañado más perturbada. El bañado inundado está dominado por *S. californicus*. Esta formación se distribuye en la zona de depósito de los meandros de los arroyos, donde existe una suave pendiente con acumulación de agua. La otra margen, zona de erosión con pendiente pronunciada impide su establecimiento. El bañado inundable presenta la mayor diversidad de especies, con una matriz de ciperáceas como *Bolboschoenus robustus*, *Scirpus giganteus*, *Schoenoplectus pungens*, y otras hidrófitas como *Typha domingensis* y *Spartina* sp. Algunas de las especies acompañantes son *Polygonum brasiliense*, *Apium sellowianum*, *Carex riparia* var. *Chilensis* y *Agropyron scabrifolium*. En cambio el bañado salino, caracterizado por especies halófitas está dominado por *S. densiflora* y *Juncus acutus*. En sectores donde la cobertura del suelo es menor aparecen otras halófitas características como *Sarcocornia perennis* y *Limonium brasiliense*. Existen zonas de bañado más perturbadas con especies exóticas, en especial cerca de los caminos. La riqueza de especies encontrada adiciona relevancia a la propuesta de conservación.

REPERCUSIONES DE LA EXPERIENCIA DE “JUGÁTELA POR LOS HUMEDALES” EN LA ESCUELA N° 159, RINCÓN DEL CERRO.

Autores: Bióloga Verónica Sarli- Iniciativa Latinoamericana,
Maestra Andrea Ledesma – Escuela N°159, Montevideo
veronica.sarli@gmail.com

Palabras claves: HSL en Escuela MODALIDAD: ORAL
--

JugáteLa por los Humedales es un Plan de Educación Ambiental dirigido a niños/as, docentes y comunidad, el cuál se desarrolló en 12 escuelas del área de los humedales del Santa Lucía, en los departamentos de Canelones, Montevideo y San José. Este proyecto se inserta en el proceso de implementación del Sistema Nacional de Areas Protegidas.

El presente trabajo aborda la experiencia vivida a partir de este proyecto por la comunidad educativa entorno a la Escuela N° 159 de Rincón del Cerro, que se encuentra en una zona rural al oeste del departamento de Montevideo.

El proyecto comprendió una serie de 30 talleres con tres modalidades articuladas de actuación, los talleres en aula, salidas didácticas y actuaciones en la comunidad.

A nivel áulico, los talleres abarcaron un abanico de temas ambientales, metodologías y recursos didácticos diferentes logrando un espacio de trabajo colectivo enriquecido por las contribuciones, reflexiones y prácticas de todos los participantes.

Las salidas de campo fueron una herramienta disparadora de actividades y fortalecimiento de experiencias y conocimientos adquiridos durante los talleres

El enfoque a nivel comunitario abarcó la realización de clases abiertas, instancia de socialización y aprendizaje, en la cual los niños y niñas fueron los protagonistas de la actividad, creando, elaborando y compartiendo sus trabajos con las otras clases y con sus vecinos y familiares.

También se desarrollaron micro-proyectos ambientales en donde los niños y niñas tradujeron contenidos y conocimientos en acciones comunitarias, que permitieron asumir derechos y responsabilidades, desarrollando competencias sociales.

Durante todas estas instancias la estrategia aplicada fue la lúdica, la cuál constituyó una instancia de disfrute y aprendizaje de diferentes conocimientos. La planificación del proyecto se retroalimentó en todo momento del interés demostrado por los niños, lo cuál potenció el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Esta intervención educativa contribuyó al conocimiento y valoración de los humedales del Santa Lucía tanto a nivel ecológico, cultural y patrimonial, además de lograr un compromiso importante de sus protagonistas - los niños/as, maestros/as y comunidad.

MARIPOSAS INDICADORAS PARA CUATRO TIPOS DE MONTE NATIVO DEL URUGUAY (LEPIDOPTERA: HESPERIOIDEA Y PAPILONIOIDEA) MARIPOSAS, BOSQUE NATIVO, ESPECIES INDICADORAS

Autora: Rosina Seguí
Sección Entomología, Facultad de Ciencias
rsegui@fcien.edu.uy

MODALIDAD: TALLER

Los montes nativos del Uruguay se diferencian por la composición y riqueza de especies vegetales, topografía, tipo de suelo y grado de cobertura vegetal. Esto resulta en condiciones microclimáticas diferentes por la variación en irradiación solar, incidencia del viento y humedad relativa. Dada la fuerte especificidad que tienen las mariposas con sus plantas hospederas y su sensibilidad a las variaciones microclimáticas, se planteó la posibilidad de caracterizar los montes nativos a partir de las mariposas. Se realizó un relevamiento de mariposas en cuatro tipos de monte nativo: ribereño (TA- río Arapey, Salto), de quebrada (VL- Valle del Lunarejo, Rivera), parque (BP- litoral del Río Uruguay, Río Negro) y serrano (QC- Quebrada de los Cuervos, Treinta y Tres), visitando cada sitio una vez por estación, a lo largo de un año (invierno 2006 a otoño 2007). Para conocer la riqueza y abundancia de mariposas, se recorrieron, en cada sitio, transectas preestablecidas, recolectando mariposas adultas con una red de mano. Los ejemplares se depositaron en la colección entomológica de la Facultad de Ciencias. Se determinaron 124 morfoespecies en 1732 individuos. La suficiencia de muestreo fue mayor al 70% en todos los sitios (Chao 1), siendo el más diverso VL, seguido de TA. Fueron igualmente diversos BP y QC. Se lograron determinar especies indicadoras para los cuatro tipos de monte nativo estudiados: BP: *Zabuella tenellus*, *Strymon eurytulus*, *Riodina lysippoides*, *Ortilia ithra*, *Aricoris chilensis*, *Haywardella edmondsii*; QC: *Heraclides astyalus*, *Tegosa claudina*, *Euptychoides aff. castrensis*; TA: *O. velica*, *Hesperocharis leucania*, *Xenophanes tryxus*, *Anartia amathea*, *Phoebis neocypris*, *Agraulis vanillae*; VL: *Eurema elathea*, *Calycopis caulonia*, *Dynamine myrrhina*, *Heliconius erato*, *E. albula*, *Mechanitis lysimnia*. Son nuevas especies para Uruguay: *A. chilensis*, *E. aff. castrensis* y *X. tryxus*. Este trabajo destaca la importancia de la representatividad de la variación de un ambiente, distintos tipos de monte nativo, en este caso, en las áreas naturales protegidas, y la importancia de los relevamientos para descubrir nuevas especies para la lepidopterofauna del Uruguay.
Financiación: PEDECIBA-ANII.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MONITOREO PARTICIPATIVO DE ARTES DE PESCA SELECTIVAS: LA PESQUERÍA ARTESANAL DE LANGOSTINO EN PUNTA DEL DIABLO-ROCHA.”

Autores: Angel Segura^{1,3}, Estela Delgado¹, Alvar Carranza^{1,2,3}, Julio Chocca², Yamandú Marín², Bernardo González², Gastón Beathyate², Fabrizio Scarabino⁴ y Marcelo Loureiro³

amsegura@fcien.edu.uy

- 1.- Investigación y Desarrollo
- 2.- Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
- 3.- Facultad de Ciencias
- 4 – Museo Nacional de Historia Natural y Antropología

<p>Palabras clave: biodiversidad marino-costera, red arrastre fondo MODALIDAD: POSTER</p>

Las pesquerías artesanales capturan más de la mitad del pescado consumido directamente por los humanos. Sin embargo reciben poca atención por parte de las autoridades nacionales al establecer pautas para su uso sustentable. En particular, las pesquerías de camarones utilizan como arte de pesca una red de arrastre de fondo de baja apertura vertical, que posee baja selectividad, generando la captura incidental de otras especies. Existen tecnologías que permiten modificar este tipo de artes de pesca para disminuir la captura de especies no deseadas y por lo tanto el impacto en la biodiversidad marino-costera. En este contexto es relevante el desarrollo y aplicación a nivel local de estas tecnologías, así como su rápida transferencia a las comunidades de pescadores artesanales.

El objetivo de este proyecto es disminuir el impacto de la pesquería artesanal del langostino *Pleoticus muelleri* en la zona de Punta del Diablo (Rocha) sobre la fauna acompañante, mediante el diseño, construcción e instalación de un dispositivo excluidor de peces juveniles en las redes de pesca. Dicho dispositivo consiste en una grilla sintética adaptada a la red de pesca actualmente utilizada y una malla cuadrada en el túnel de la misma. Estas adaptaciones permitirán utilizar las redes ya existentes y una rápida transferencia a los pescadores de la zona. Éste proyecto se está desarrollando en conjunto con los pescadores mediante su participación activa en el diseño, construcción, evaluación y monitoreo del dispositivo antes mencionado. Asimismo se conjuga la participación de distintas instituciones de manejo, investigación y educación, lo cual permitirá obtener resultados sustentables a mediano y largo plazo.

Agradecimientos: Al Programa de Pequeñas Donaciones de las Naciones Unidas por la financiación del proyecto.

**LAS ARAÑAS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN
(PARQUE NATURAL INIA, LAS BRUJAS, CANELONES)**

Autores: Miguel Simó, Carolina Jorge, Manuel Castro, Fiorella Benvenuto y Álvaro Laborda

Sección Entomología, Facultad de Ciencias, UDELAR. Iguá 4225, Montevideo.
simo@fcien.edu.uy

Palabras clave: arañas, diversidad, conservación
MODALIDAD: POSTER

El Parque Natural INIA, ubicado en Las Brujas, Canelones está comprendido en el área de influencia de los Humedales del Río Santa Lucía y cuenta con 240 hectáreas en las que se pueden hallar bosques, praderas y humedales. Se realizó un estudio sobre la diversidad de la araneofauna de un bosque ribereño en un área de amortiguación de este Parque durante nueve meses. Los métodos de captura empleados fueron: colecta manual nocturna, batido de follaje, trampas de caída, trampas de tronco y segado. Se registraron 100 morfoespecies pertenecientes a 18 familias del Infraorden Araneomorphae. La riqueza familiar y específica hallada es elevada teniendo en cuenta que representan el 56% de familias del Infraorden. De la diversidad de Araneae conocida para el país representó el 45% de las familias y el 50% de las especies. Fueron reconocidos cuatro gremios. Entre las especies errantes de vegetación se destacaron: *Sanogasta maculatipes* y *S. backhauseni* (Anyphaenidae), *Oxyopes salticus* (Oxyopidae), *Gelanor zonatus* (Mimetidae), *Dendryphantes mordax* e *Hisukattus transversalis* (Salticidae) y especies no identificadas de Thomisidae. Entre las errantes del suelo se hallaron: *Schizocosa malitiosa* y *Lycosa poliostroma* (Lycosidae) y *Falconina gracilis* (Coriniidae). En el gremio de las tejedoras irregulares se hallaron con mayor frecuencia *Scolecuroa propinqua* (Linyphiidae) y *Anelosimus studiosus* (Theridiidae). En las tejedoras orbiculares: *Parawixia audax*, *Araneus uniformis*, *Araneus lathyrinus* (Araneidae) y *Glenognatha lacteovitata* (Thetragnatidae). Sobre la base de estos resultados se considera oportuno apuntar los esfuerzos de conservación del bosque ribereño a través del mantenimiento de la heterogeneidad estructural de la vegetación de dicho bosque. Con los grupos funcionales y las especies identificadas se plantean actividades de difusión del Parque basadas en la comunidad de arañas del bosque ribereño. Se plantea la realización de senderos para el reconocimiento de dichas especies y la elaboración de guías para los visitantes.

PLANIFICACIÓN SISTEMÁTICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Autor: Álvaro Soutullo

Proyecto "Fortalecimiento del proceso de implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay" (URU/06/G34) - DINAMA/MVOTMA-PNUD/GEF.
a.soutullo@gmail.com

MODALIDAD: MESA REDONDA

En la última década se han vuelto evidentes las limitaciones de las estrategias tradicionales de planificación de la conservación. En particular, la necesidad de una aproximación que asegure el funcionamiento de los sistemas de áreas protegidas como unidades funcionales integradas, en la que el rol y la importancia de las áreas protegidas devienen de su contribución relativa a asegurar que los objetivos del sistema son alcanzados de forma eficiente, y no por sus atributos particulares. Esto ha llevado a desarrollar lo que se conoce como "planificación sistemática de la conservación", que involucra 6 procesos interrelacionados: 1- realizar una descripción adecuada de la biodiversidad de la región de interés; 2- establecer objetivos cuantitativos de conservación; 3- evaluar la contribución de los sitios protegidos existentes al cumplimiento de esos objetivos (análisis de GAP); 4- identificar nuevos sitios a incorporar al sistema; 5- establecer prioridades para la acción en el terreno; y 6- gestionar las áreas. Este proceso requiere una visión clara de las consecuencias a largo plazo de las decisiones que se toman, debe ser ampliamente participativo, y requiere una constante revisión de las decisiones para incorporar nueva información y responder a cambios en las condiciones ambientales, sociales y económicas. En Uruguay se han dado los primeros pasos en la aplicación de esta aproximación para el diseño del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). En primer lugar se han identificado una serie de indicadores de la composición de la biodiversidad del país a nivel de especies, ecosistemas y paisajes. A nivel de especies ésta consideró exclusivamente plantas vasculares, vertebrados, y moluscos, pero es imprescindible ampliar los grupos considerados, de forma de obtener una descripción más exhaustiva de la biodiversidad del país. A nivel de ecosistemas y paisajes se generaron clasificaciones preliminares que han permitido reconocer cerca de 30 tipos de ambientes y más de 40 paisajes característicos del país, que, dada la legislación vigente, deberían estar representados en el SNAP. Estas clasificaciones también deben ser mejoradas, de forma de capturar una mayor proporción de la heterogeneidad de la naturaleza a estos niveles. A la hora de fijar objetivos cuantitativos para el sistema también es necesario tener en consideración aspectos estructurales y de funcionamiento de estos elementos. Como una primera evaluación de la contribución de las áreas en proceso de incorporación al SNAP a la representación de los elementos prioritarios para la conservación se comparó la distribución de las especies, ambientes y paisajes considerados, con la distribución de dichas áreas. Cerca del 50% de las especies prioritarias y alrededor del 10% de los ambientes y paisajes analizados no están representados en las áreas en proceso de incorporación al SNAP. El siguiente paso consistió entonces en identificar qué sectores

del país albergan los elementos no representados. Estos constituyen zonas de importancia para la conservación que deberán ser el centro de atención de los esfuerzos de incorporación de nuevas áreas al sistema. Esta primera ronda de análisis ha permitido generar una serie de propuestas que deberán ser revisadas y discutidas en un marco de participación amplia. Una planificación exitosa y eficiente requiere además un proceso elaborado de ajuste de los objetivos a las realidades socioeconómicas. Ese es el principal desafío para los próximos años en Uruguay: generar e incorporar más y mejor información biológica, ambiental y socioeconómica de forma ir ajustando los objetivos del SNAP a las necesidades y posibilidades del país. Para esto una tarea clave es definir “cuáles” son los elementos a representar en el SNAP, “cuanto” de cada uno es necesario proteger y “que características” estructurales y funcionales deben tener las “muestras” representadas en el sistema.

RAREZA Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN EN AVES DE PRADERA DE URUGUAY

Autores: Carolina Toranza y Alejandro Brazeiro

Departamento de Ecología, Facultad de Ciencias, UdelaR, Iguá 4225, Montevideo, Uruguay.

ctoranza@fcien.edu.uy

Palabras clave: rareza, aves, pérdida de hábitats

MODALIDAD: ORAL

El cambio en el uso del suelo constituye un grave riesgo para la conservación de la biodiversidad, por su efecto en la pérdida de hábitat. En nuestra región este proceso está dado básicamente por el reemplazo de praderas naturales por sistemas agrícola-forestales. Las especies raras son especialmente afectadas por la pérdida de hábitat y suelen ser aquellas más amenazadas. La reducida abundancia y distribución geográfica le confieren a estas especies un doble riesgo de extinción. La identificación de especies raras y el estudio de sus principales amenazas, es clave para la definición de prioridades de conservación, más aun en Uruguay, donde se carecen de libros rojos nacionales para aves. En este trabajo, se identificaron las especies raras de la avifauna de pradera y se determinaron los sitios críticos en términos de pérdida de hábitats. Las distribuciones se analizaron sobre la base de una grilla de 302 cuadrículas ($\approx 625 \text{ km}^2$). De las 140 aves de pradera, 13 especies fueron catalogadas como raras en términos de distribución. La ocurrencia de especies raras se registró exclusivamente en la periferia del país, destacándose el litoral oeste, franja costera del Río de la Plata, los Humedales del Este y la zona Este del país, como los focos de mayor concentración de especies raras. La viabilidad de las poblaciones de dos de estos focos, litoral oeste y costa platense, ya están fuertemente comprometidos debido a una marcada pérdida de hábitat (evaluado a través de imágenes satelitales), que puede llegar a un 75% en algunos sectores. Estos resultados indican que de no tomar medidas urgentes, varias extinciones locales se darán en estas zonas a corto-mediano plazo. De las 13 especies raras, se recomienda focalizar en forma urgente las iniciativas de conservación en las 4 que ya están globalmente amenazadas (UICN) y son residentes en Uruguay: *Sporophila zelichi*, *Sporophila ruficollis*, *Sporophila palustris* y *Sturnella defilippii*.

AULAS DE COMPORTAMIENTO EN LA NATURALEZA PARA LA SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA FUTURA ÁREA NATURAL PROTEGIDA HSL, SOBRE LA CONSERVACIÓN DE SUS RECURSOS NATURALES - TRIBHUMEDAL

Autores: TribHumedal. Sociedad de Fomento Rural Rincón del Colorado – Vida Silvestre Uruguay
andrewsbre@hotmail.com

<p>Palabras clave: Educación ambiental, Control especies invasoras, Reproducción de especies nativas, Rescate cultural, Usos de los recursos MODALIDAD: ORAL</p>
--

Los HSL futuramente se consolidarán como un Área Natural Protegida dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Uruguay (SNAP). Debido a la importancia que reviste para la conservación de los recursos naturales locales, se trabaja con la población local vinculada. Desde 2006 se aplica un programa de sensibilización ambiental en las localidades vinculadas: Rincón del Colorado, Las Brujas y Cerrillos al Sur.

En 2008, debido al interés de los niños, jóvenes y adultos sobre la importancia de conservar los recursos naturales y culturales de su lugar, se desarrolló el presente proyecto, el cual: evaluó la percepción ambiental de niños y jóvenes locales; desarrolló jornadas semanales en la naturaleza mediante técnicas recreativas (caminatas, cine en la naturaleza, visita a sitios históricos locales); fomentó la identificación de jóvenes líderes ambientales como futuros educadores locales; creó participativa del logo y nombre identificatorios; creó una página web; realizó una Guía de sensibilización ambiental local.

El equipo se integró por un educador, un coordinador local, otro general y apoyo técnico.

HACIA UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Autores: Trimble, M.¹; Calixto, G. y Modernell, L.

¹ Consultora en Educación. Proyecto SNAP. mica.trimble@gmail.com

Palabras clave: estrategia nacional, educación formal, conservación
MODALIDAD: ORAL

Muchas de las barreras para un manejo efectivo de áreas protegidas en Uruguay, así como varias de las amenazas a la biodiversidad, están relacionadas con bajos niveles de información y comprensión sobre su importancia en la conservación y el desarrollo sostenible. Promover actitudes y conductas que favorezcan la conservación requiere de una ciudadanía comprometida, informada y con conocimientos en la materia. Considerando que la educación cumple un papel significativo como agente fortalecedor y acelerador de procesos de cambio social, es muy importante focalizar los esfuerzos en el sistema educativo formal para contribuir a la formación de generaciones ambientalmente responsables. Por ello desde 2008 el Proyecto SNAP trabaja fuertemente en una estrategia de educación para la conservación coherente con su estrategia general. Este trabajo se inició con un diagnóstico, encuestando y entrevistando docentes, directores e inspectores de Primaria, Secundaria, UTU y Formación Docente, así como organizaciones de la sociedad civil y docentes de la UdelaR, a efectos de saber cómo incluían la educación ambiental en sus actividades. A partir de ello y del análisis de experiencias de educación ambiental en Uruguay y en otros países de Latinoamérica, se realizaron los primeros aportes para la estrategia nacional. La misma tendrá como misión contribuir a la formación de ciudadanos críticos, informados, sensibilizados y comprometidos con la conservación de la biodiversidad, y con habilidades y herramientas que les permitan analizar, reflexionar y actuar frente a las problemáticas que la afecten, tanto desde el ámbito individual como el colectivo. Se pretende también que todos los ciudadanos, incluyendo los que viven, visitan y hacen uso de los recursos de las áreas protegidas, adquieran o reorienten las actitudes, valores, conocimientos y comportamientos que favorezcan la conservación de la biodiversidad. En el TURAP se desean presentar tanto los resultados del diagnóstico como los principios, objetivos y líneas de acción propuestos para recibir miradas críticas y aportes que contribuyan a enriquecer los próximos pasos.

VULNERABILIDAD DE LA COSTA SUR DEL URUGUAY ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO. CASO DE ESTUDIO: LOS HUMEDALES DEL BAJO RÍO SANTA LUCÍA

Autor: Lic. Pablo Urruti Ganduglia

Dirección Nacional de Medio Ambiente. División Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas

pablo.urruti@dinama.gub.uy

purruti@gmail.com

Palabras clave: Cambio Climático, Adaptación, Humedales

MODALIDAD: POSTER

La problemática del cambio global constituye en la actualidad uno de los principales temas de debate y abordaje tanto por la comunidad científica mundial como así por la gran mayoría de los gobiernos. El Uruguay por lo tanto no está ajeno a dicha situación ratificando en el año 1994 la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y en el año 2000 el Protocolo de Kyoto (reducción de emisiones). Debido a la intrusión de aguas salobres del estuario – principalmente en ocurrencias de vientos del sector Sureste (conocidas como “sudestadas”) se considera un “humedal salino” (único en el país con estas características) , con variaciones apreciables en la salinidad del agua por lo cual todo el ecosistema presenta condiciones de adaptación que hacen posible su viabilidad. El área presenta un régimen de inundaciones periódicas y vastas zonas anegadas casi permanentemente con una muy variada y rica diversidad biológica.

La zona costera constituye un sistema de naturaleza sumamente vulnerable frente a fenómenos de índole natural agravados por las propias PRESIONES que ejercen sobre la misma las actividades de origen antrópico (turismo, pesquerías artesanales o comerciales, industrias, extracciones de recursos minerales, forestación de especies vegetales exóticas , asentamientos o conglomerados urbanos (“balnearios”) , obras de infraestructura relacionadas con el transporte (autovías o puentes), puertos, dragados, etc.

La zona de referencia constituye en si misma un sistema complejo en el cual se conjugan un litoral de playas, una vasta área de humedales e islas además de la propia desembocadura de uno de los principales cursos de agua dulce del país. En general es una zona de cotas bajas respecto a otros sectores del litoral costero por lo cual este factor determina un grado relevante de vulnerabilidad frente a fenómenos hidrológicos como climáticos.

Para la atención a dichos impactos el PMEGEMA sugiere que la respuesta más factible a ser implementada lo constituye el desarrollo de medidas de carácter adaptativo con el objetivo de paliar los impactos.

Estas medidas – que infieren también una sustentación financiera - están dirigidas a la mejora de la COORDINACIÓN de actividades y optimización de esfuerzos entre los diversos actores públicos como privados en una pluriparticipación activa y continua.

ECOTURISMO Y GESTION MULTISECTORIAL EN AREA PROTEGIDA DE BOSQUES DEL RIO QUEGUAY Y SU PLANICIE DE INUNDACION

Autores: Carlos Urruty, integrante del Club Queguay Canoas, de Agrupación Creativos de Guichón y coordinador de la Unidad Ejecutiva para la gestión del área protegida de la planicie de inundación y bosques del Queguay.

ceurruy@adinet.com.uy

Mónica Litovsky, integrante de CEUTA-Centro Uruguayo de Tecnologías Apropriadas.

PALABRAS CLAVE: Co-manejo, patrimonio biológico y cultural

MODALIDAD: POSTER

La cuenca del río Queguay, o río donde confluyen los ensueños, fue habitada históricamente por poblaciones aborígenes, criollas e inmigrantes.

En distintas épocas, el manejo humano de los bosques y la planicie de inundación del Queguay, incluyó su uso como inmenso potrero de lujo, la existencia del primer arrozal en Uruguay, las carbonerías para exportación, el establecimiento de una colonia agrícola, la caza y la pesca.

Las experiencias de ecoturismo local se inician con la fundación del Club Queguay Canoas en 1988 y la realización de la regata anual en el río en forma ininterrumpida hasta el presente. Para este evento y para recorridos guiados por el río se reciben delegaciones de canoeros de países vecinos así como turistas interesados en propuestas de ecoturismo que se han ido desarrollando con la formación de guías, la capacitación y la mejora en la infraestructura local, especialmente incorporando tecnologías apropiadas en saneamiento ecológico y en el uso sustentable de plantas como medicina.

Desde Agrupación Creativos se ha trabajado en la recuperación de la memoria histórica y cultural del área, siendo uno de los resultados el establecimiento de un circuito en el área protegida, para visitas guiadas a centros educativos del departamento así como para turistas.

A partir de iniciativas locales se logra que el área sea declarada por ley nacional como área protegida en el año 2000.

En 2006 se presenta la solicitud a DINAMA para la inclusión del área dentro del Sistema Nacional de Áreas. Este proceso se inicia a partir del apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones-Uruguay a un proyecto ejecutado por Agrupación Creativos y CEUTA-Centro Uruguayo de Tecnologías Apropriadas. Como resultado de este proceso se constituyó la Unidad Ejecutiva para el co-manejo del área protegida, la elaboración de un plan de manejo consensuado entre las instituciones que la integran: Junta Local de Guichón, Intendencia de Paysandú, Universidad de la República, propietarios privados, Comisión de Fomento de la Colonia Juan Gutiérrez, Instituto de Colonización, Club Queguay Canoas, Agrupación Creativos. Actualmente tanto los aportes técnicos, las investigaciones y los proyectos de desarrollo local se coordinan y planifican desde este grupo.

CONSERVACIÓN VS DESARROLLO. ¿ES NECESARIA LA CONECTIVIDAD?

Autora: Lic. Laura Vila Hill

Departamento de Gestión de Áreas Protegidas División Biodiversidad y Áreas Protegidas

DINAMA-MVOTMA

lvilahill@gmail.com

Palabras clave: Gestión integrada, Conectividad, desarrollo sustentable

MODALIDAD: ORAL

Conservación vs desarrollo. ¿Es necesaria la conectividad?

El país se encuentra en plenos esfuerzos de implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y por tanto se entiende oportuno trabajar en los objetivos de conservación con criterios que permitan un manejo integrado de los sistemas ambientales, para promover la conservación y uso sustentable de los recursos, recogiendo los principios de política nacional ambiental establecidos por la Ley 17.234 y los compromisos adoptados al aprobar el Convenio de Diversidad Biológica. Las conclusiones del V Congreso Mundial de Parques, Durban 2003: la situación mundial actual, con el 11,5 % de la superficie terrestre como área protegida, grandes espacios aún sin proteger y la gestión en algunas áreas es ineficaz y nos enfrentamos a la pérdida y fragmentación de hábitats a ritmo acelerado, explotación insostenible, ineficiencia de gestión, políticas e incentivos inapropiados, aparición de especies invasoras, inequidad en la distribución de costo-beneficio. Procesos que nos llevan a reconocer que la mera declaración legal de un área natural como espacio protegido no garantiza su protección.

Conectividad en la Conservación de la Diversidad Biológica

Sabemos que no podemos aislar espacialmente ni socioeconómicamente a las áreas protegidas del territorio circundante. Las políticas de conservación circunscritas a las áreas protegidas no han dado los resultados esperados, todavía es necesario el debate sobre metodologías, estrategias y gestiones realistas, acordes y adaptadas a la realidad ambiental y sociocultural. Interconectar y equilibrar la producción agropecuaria y la protección ambiental, para lograr beneficios ecológicos podrá promover éxitos económicos en un momento del comercio internacional, con consumidores cada vez más interesados en la calidad natural de los alimentos. El sector agropecuario continúa siendo el principal exportador del país, representando más del 85% de las exportaciones. Se necesita además de la aceptación de la importancia económica, reconocer que este sector está inserto en un marco ecológico. ¿Cómo preservar los recursos naturales que son esenciales para la producción agropecuaria ?. ¿Y cuál es el origen de los principales problemas ambientales del país?. Son necesarias políticas de conservación que para ser coherentes han de prever inversiones económicas y una estrategia de gestión adecuada a las características principales que definen la estructura, funcionamiento y dinámica de los recursos naturales o paisajísticos a proteger.

Políticas para la Conservación de la Diversidad Biológica en Uruguay

En una mirada desde la conservación, si bien la discusión acerca de las políticas ambientales, es relativamente nueva, la institucionalidad en el tema ambiental tiene ya varios años y se cuenta con legislación ambiental, dándose los primeros pasos indispensables en materia de dictado de principios y políticas ambientales. Son varias las Instituciones del Estado con competencias vinculadas a los aspectos ambientales y gestión de recursos naturales, gestión de sistemas de producción o administración de recursos; así como varios con objetivos de gestión para la sustentabilidad de la calidad de vida social económica y cultural. En materia legal en la década de los noventa surgen nuevas leyes ambientales que han formulado políticas de gestión ambiental claras. Ley No 16.466 de 1994, conocida como Ley de Prevención y Evaluación del Impacto Ambiental. Ley General de Protección del Ambiente, Ley 17.283 de 2000, que reglamenta el artículo 47 de la Constitución, constituye la piedra angular de la legislación ambiental y de la gestión ambiental en el país. Introduce en nuestra legislación el concepto de desarrollo sostenible. La Ley 17.234 de 2000, con la cual se declara de interés general la creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, como un instrumento para la aplicación de las políticas y planes nacionales de protección ambiental. La ley de Ordenamiento Territorial, Ley 18.308, de 2008 es considerada como una herramienta de planificación para el desarrollo sustentable y marca las políticas de Estado para la gestión del territorio con un crecimiento ordenado y la conservación y recuperación ambiental. Incluye conceptos como el de gestión planificada ambientalmente sustentable, permite considerar que lo territorial es un componente del desarrollo sustentable, del planeamiento estratégico y la gestión participativa hacia un proceso de construcción simultánea de la ciudadanía, la institucionalidad y el desarrollo productivo con base territorial. Es necesario entonces, la interconexión y articulación de las instituciones y sus planes y programas orientados al cumplimiento de sus competencias. Institucionalmente Uruguay dispone de las condiciones para la gestión integrada con criterios de conectividad, no solo espacialmente sino también social y económicamente al entorno en el que se integran. La conectividad ecológica funcional y efectiva implica la consideración del amplio espectro de conexiones biológicas, políticas y socioeconómicas posibles tanto dentro de las áreas protegidas como en la matriz circundante.

PASANTIAS CON ESTUDIANTES EN LA ESTACION BIOLOGICA POTRERILLO DE SANTA TERESA

Autores: Vilaró, M; Musitelli, D; Evia, G; Picasso, G; Pérez, N

Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este (PROBIDES)

mariana.vilaro@probides.org.uy

Palabras clave: educación ambiental, áreas protegidas, ecosistemas autóctonos
MODALIDAD: POSTER

El Programa PROBIDES ha promovido desde sus inicios el fortalecimiento de las capacidades de los actores de la Reserva de Biosfera *Bañados del Este* y la sensibilización de la población sobre los beneficios de las Áreas Naturales Protegidas y las actividades de conservación y desarrollo sostenible. Desde el año 1993 gestiona con la Dirección Nacional de Medioambiente la Estación Biológica *Potrillo de Santa Teresa*, cuyos cometidos son la conservación de los ecosistemas, el fomento a la investigación, la educación e interpretación ambiental y la promoción del turismo de naturaleza.

En el marco de un proyecto elaborado en marzo del 2006 entre PROBIDES y la Junta Departamental de Rocha, se vienen desarrollando Pasantías con Educación Secundaria en *Potrillo de Santa Teresa*. El objetivo es introducir a los estudiantes de bachillerato a los métodos de investigación y trabajo de campo en ecosistemas autóctonos, aplicando los conceptos teóricos adquiridos en el aula. Las actividades incluyen reuniones preparatorias entre los técnicos de PROBIDES y los docentes, charlas en los liceos, pasantías de una o dos jornadas e instancias de evaluación. Participan docentes y estudiantes de 5^{os} Biológicos y 6^{os} de Agronomía de 8 liceos del departamento de Rocha (Castillos, Cebollatí, Chuy, La Coronilla, La Paloma, Lascano, Rocha y Velázquez), técnicos y Guardaparques de PROBIDES. Desde el año 2007 participan también docentes y estudiantes avanzados de las Facultades de Ciencias y Agronomía de la Universidad de la República, que colaboran en la planificación y ejecución de la actividad. Las pasantías se realizan entre setiembre y octubre, habiéndose desarrollado en 2006, 2007 y 2008. Cada año se reciben en el área alrededor de 200 estudiantes y sus respectivos docentes, en grupos que no superan los 30 estudiantes.

El desarrollo de las pasantías durante tres años consecutivos ha permitido generar y validar una metodología de trabajo novedosa que fomenta el uso de nuestras áreas protegidas en propuestas de educación ambiental. A partir de la experiencia generada por el Programa consideramos de interés la posibilidad de dar a conocer y replicar esta iniciativa educativa en otras áreas protegidas.

PROPUESTA DE EDUCACION AMBIENTAL 2009, PARA LA CUENCA DEL ARROYO CARRASCO.

Autores: Vadimir Wolz, Andrés Rodríguez, Andrés Fernández, Jaime Machado, Gustavo Martines

Educadores del ETEA, IMM.

Equipo Técnico de educación ambiental, Intendencia Municipal de Montevideo.

vladimir.w@gmail.com

Resumen del proyecto.

Apoyando el programa del Área Metropolitana para la CAC, en el período de abril a diciembre el ETEA se plantea trabajar con la población de la misma desde los siguientes objetivos:

- Difundir la importancia de la cuenca y los Bañados de Carrasco. Desarrollar el sentido de pertenencia.
- Generar conciencia respecto a la importancia y cuidado de los recursos hídricos.
 - o Sensibilizar respecto al impacto generado por la actividad humana en la CAC.
 - o Fomentar conductas responsables respecto al cuidado del ambiente.
- Fomentar la participación y cooperación para resolver los problemas ambientales.

Metodología.

Se utilizarán diferentes abordajes según las características de la población a la que se dirige, incluyendo fuertemente metodología Lúdico Creativa y talleres vivenciales.

Diversos recursos didácticos, como: proyector, mapas, maquetas, salidas de campo a Bañados y costa, etc.

En los centros educativos se realizarán dos talleres por grupo, uno en aula y otro con una salida.

Cada zona tiene temas ambientales propios, siendo necesario además de los generales integrar, en barrios, como el entorno de la chacarita, el tema saneamiento dada su baja tasa de conexiones y en asentamientos la temática residuos.

Destinatarios:

Esto abarca los Centros Comunales Zonales 8, 9 y 10 con los siguientes centros de estudio y referentes:

ccz9: 37 escuelas, 6 liceos, 2 UTU.

Ccz 10: 5 CAIF, 4 jardines de infantes, 13 escuelas, 6 liceos, 1 UTU y 7 grupos de adultos mayores.

Ccz 8: 2 CAIF, 4 jardines de infantes, 9 escuelas, 2 liceos, 10 colegios, 1 UTU, 8 grupos de adultos mayores.

Resultados esperados:

- Informe Ambiental Local elaborado de manera participativa e intergeneracional.
- Aportar a la identidad y pertenencia en la C.A.C.
- Que la población tome acciones particulares y de manera organizada para mejorar los problemas locales ambientales de cada zona.
- Posicionar los Bañados de Carrasco como un valor local.

11, 12 y 13 de Junio de 2009
Centro de Conferencias de la
Intendencia Municipal de
Montevideo.



Organizan:



Apoyan:

